

UNIVERSIDAD NACIONAL
SEDE REGIONAL BRUNCA
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN

**“ALCANCES DEL SISTEMA DE BANCA PARA EL DESARROLLO EN LAS
MIPYMES DE LA REGIÓN BRUNCA, SEGÚN SECTOR COMERCIO”**

Integrantes:

Adriana Barboza Delgado.

Tiana Cascante Alfaro.

María Fernanda Mesén Acuña.

Adriana Monge Román.

Campus Pérez Zeledón, San José.

Junio, 2023.

UNIVERSIDAD NACIONAL
SEDE REGIONAL BRUNCA
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN

**“ALCANCES DEL SISTEMA DE BANCA PARA EL DESARROLLO EN LAS
MIPYMES DE LA REGIÓN BRUNCA, SEGÚN SECTOR COMERCIO”**

Sometido a consideración del tribunal examinador, como requisito para optar al grado de Licenciatura en Administración con énfasis en Gestión Financiera.

Integrantes

Adriana Barboza Delgado.

Tiana Cascante Alfaro.

María Fernanda Mesén Acuña.

Adriana Monge Román.

Responsable académico:

Dr. Melvin Bermúdez Elizondo.

Campus Pérez Zeledón, San José

Junio, 2023

TRIBUNAL EXAMINADOR



ACTA DEFENSA TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN

Sesión del Tribunal examinador, celebrada a las 09:00 horas, del día 29 del mes de junio del 2023, con el objeto de recibir el informe oral de las estudiantes:

Adriana del Carmen Barboza Delgado	cédula 117120437
Adriana María Monge Román	cédula 117200380
Tiana Sofía Cascante Alfaro	cédula 117230707
María Fernanda Mesen Acuña	cédula 116990193

Quienes se acogen a las Normas Generales de Graduación de la Licenciatura en Administración con Énfasis en Gestión Financiera, de la Universidad Nacional, Sede Regional Brunca, bajo la modalidad de: Seminario, para optar al grado de Licenciatura en Administración con Énfasis en Gestión Financiera.

El Tribunal examinador está compuesto por los siguientes miembros:

<i>MA. Yalile Jiménez Olivares</i>	<i>Decana, quien preside</i>
<i>M.Sc. Josué Naranjo Cordero</i>	<i>Director Académico</i>
<i>Dr. Melvin Bermúdez Elizondo</i>	<i>Director TFG</i>
<i>MSc. Alcides Arias Zúñiga</i>	<i>Asesor TFG</i>
<i>MSc. Carlos Ronald Borbón Sandí</i>	<i>Asesor TFG</i>

ARTICULO I

La presidenta informa que el expediente de las postulantes contiene todos los documentos de rigor, declara que el Área de Desarrollo Social dio fe de que las postulantes cumplen con todos los requisitos del Plan de Estudios correspondiente y, por tanto, se solicita que procedan a hacer la exposición.

ARTICULO II

Las postulantes, quienes presentan su trabajo de graduación bajo el título:

“Alcances del sistema de banca para el desarrollo en las MIPYMES de la Región Brunca, según sector comercio”

Hacen la exposición de este, para lo cual disponen de cuarenta minutos

ARTICULO III

Terminada la disertación, los miembros del Tribunal examinador interroga a las postulantes y, una vez concluido el interrogatorio, el Tribunal se retira a deliberar.

Tel. (506) 2277-3000
Apartado 86-3000
Heredia
Costa Rica
www.una.ac.cr



ARTÍCULO IV

El Tribunal considera el trabajo de Graduación

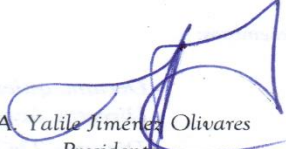
Aprobado
 Reprobado
 Con observaciones


Y les confiere la nota de: 9.25

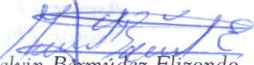
La presidenta del Tribunal comunica a las postulantes el resultado de la deliberación y las declara acreedoras al grado de Licenciatura en: Administración con Énfasis en Gestión Financiera.

Se les indica la obligación de presentarse al acto público de juramentación, al que serán oportunamente convocadas.

Se da lectura al acta que firman los miembros del Tribunal examinador y las postulantes, a las 10:10 horas.

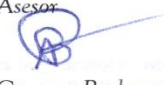

MA. Yalila Jiménez Olivares
Presidenta



MSc. Josué Naranjo Cordero
Director Académico



Dr. Melwin Bermúdez Elizondo
Director


MSc. Alcides Arias Zúñiga
Asesor


MSc. Carlos Ronald Borbón Sandi
Asesor


Adriana del Carmen Barboza Delgado
Sustentante


Adriana María Monge Román
Sustentante


Tiana Sofia Cascante
Sustentante


María Fernanda Mesén Acuña
Sustentante

Observaciones

Copia: Sustentantes

DEDICATORIA

A mis padres, a quienes debo todo lo que hoy soy y a mi esposo por su apoyo incondicional, gracias a ellos por ser mi mayor motivación para lograr finalizar este seminario.

Adriana Barboza Delgado.

A mis padres, por ser mi ejemplo de perseverancia en cada proyecto de la vida, a mi hermana por estar siempre a mi lado y hasta el cielo a mamá Engracia.

Tiana Cascante Alfaro.

A toda mi familia, mis padres, mi hermana, mi tío, mi abuela allá en el cielo y sobre todo a mi pareja por alentarme a seguir siempre, por motivarme para nunca rendirme, sin su apoyo nunca lo hubiera logrado, infinitas gracias.

María Fernanda Mesén Acuña.

A mis padres y hermanos que han sido clave en todo mi proceso de formación y me alentaron a que hoy esté concluyendo este proyecto académico.

Adriana Monge Román.

AGRADECIMIENTOS

A Dios, por darme las fuerzas para lograr culminar con esta etapa.

Adriana Barboza Delgado.

Agradezco profundamente a Dios y a la virgen, por ser mi mayor fortaleza, a mis padres José Cascante y Dora Alfaro por el apoyo incondicional para culminar esta etapa y por ser el pilar fundamental en mi vida. También agradezco a las personas que de una u otra forma me ayudaron en determinado momento para salir adelante con este proyecto.

Tiana Cascante Alfaro.

Primero que nada, a Dios, por darme la fuerza necesaria para seguir adelante a pesar de todo, a toda mi familia, mi pareja y a todas aquellas personas que de una u otra manera me ayudaron a finalizar este proceso, sobre todo a mis compañeras de seminario Adriana Barboza, Adriana Monge y Tiana Cascante, sé que fue difícil y casi imposible, pero lo logramos.

María Fernanda Mesén Acuña.

Agradezco infinitamente a Dios y a mi familia, el haber creído en mí y enseñarme a tener perseverancia para culminar este proceso, no puedo dejar por fuera mi agradecimiento a este equipo de trabajo excepcional, sin ellas no hubiera sido el mismo resultado.

Adriana Monge Román.

TABLA DE CONTENIDO

Tribunal Examinador	i
Dedicatoria.....	iii
Agradecimientos.....	iv
Índice de tablas	xi
Índice de figuras	xiii
Índice de anexos	xiv
Acrónimos	xv
Resumen ejecutivo.....	xviii
Introducción.....	1
Capítulo I. Planteamiento del problema.	3
1.1. Antecedentes.....	4
1.2. Justificación.	15
1.3. Descripción y planteamiento del problema.	16
1.3.1. Interrogantes de la Investigación.....	17
1.4. Objetivos.....	17
1.4.1. Objetivo general.....	18
1.4.2. Objetivos específicos.	18
1.5. Resumen modelo de análisis.....	18

1.6.	Alcances y limitaciones	21
1.6.1.	Alcances	21
1.6.2.	Limitaciones.....	22
Capítulo II. Marco teórico referencial.....		23
2.1.	Marco referencial.....	24
2.1.1.	Contexto general de la Región Brunca de Costa Rica.....	24
2.1.2.	Sector Económico: Comercio.....	27
2.2.	Marco teórico.....	29
2.2.1.	Las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes)	29
2.2.1.1.	Importancia de las MiPymes a nivel mundial.....	30
2.2.1.2.	Características de las MiPymes a nivel mundial.....	32
2.2.1.3.	Clasificación de las MiPymes.....	33
2.2.2.	El Sistema Financiero Nacional.....	41
2.2.3.	Intermediación financiera.....	42
2.2.3.1.	Demanda del crédito.....	43
2.2.3.2.	Oferta del crédito.....	43
2.2.4.	Sistema de Banca para el Desarrollo.....	43
2.2.4.1.	Normativa que regula el SBD.....	47
2.2.4.2.	Operadores financieros del SBD.....	48
2.2.4.3.	Cómo se financia el SBD.....	49
2.2.4.4.	Programas vigentes del SBD orientados a las MiPymes.....	51

2.2.4.4.1. Programa específico del SBD en atención a la pandemia del Covid-19..	54
2.2.4.5. Generalidades del SBD.	56
2.2.4.5.1. Participación del SBD en el Sistema Financiero Nacional.	56
2.2.4.5.2. Saldo del SBD por fondos.	56
2.2.4.5.3. Cantidad de operaciones crediticias.	57
2.2.4.5.4. Participación del SBD en los sectores económicos.	58
2.2.4.5.5. Participación del SBD por provincia.	58
2.2.4.5.6. Participación del SBD por tamaño de empresa.	59
 Cápitulo III. Marco metodológico.	 60
3.1. Enfoque de investigación.	61
3.2. Tipo de estudio.	63
3.3. Población.	64
3.4. Diseño Muestral.	65
3.5. Fuentes e instrumentos de investigación.	66
3.6. Conceptualización, instrumentalización y operacionalización de variables.	67
3.6.1. Conceptualización, instrumentalización y operacionalización de la Variable “Programas del SBD”.	67
3.6.2. Conceptualización, instrumentalización y operacionalización de la Variable “procesos de acreditación”.	68
3.6.3. Conceptualización, instrumentalización y operacionalización de la Variable “MiPymes”.	69

3.6.4.	Conceptualización, instrumentalización y operacionalización de la Variable “Conocimiento del SBD y programas”.....	69
3.6.5.	Conceptualización, instrumentalización y operacionalización de la Variable “Alcances del SBD en las MiPymes”.....	70
3.6.6.	Conceptualización, instrumentalización y operacionalización de la Variable “Actividades financiadas con recursos del SBD”.....	70
3.6.7.	Conceptualización, instrumentalización y operacionalización de la Variable “Facilidades acceso a recursos”.....	71
3.6.8.	Conceptualización, instrumentalización y operacionalización de la Variable “Obstáculos acceso a recursos”.....	71
3.6.9.	Conceptualización, instrumentalización y operacionalización de la Variable “Satisfacción”.....	72
3.6.10.	Conceptualización, instrumentalización y operacionalización de la Variable “Aspectos de mejora”.....	72
Capítulo IV. Análisis e interpretación de la información.....		73
4.1.	Descripción de los programas que posee el Sistema de Banca para el Desarrollo orientados a las MiPymes.....	74
4.1.1.	MiPymes y sectores prioritarios para atender por parte del SBD.....	74
4.1.2.	Programas vigentes que tiene el SBD para disposición de las MiPymes.....	76
4.1.3.	Proceso de acreditación que deben seguir los operadores financieros para poder operar recursos del SBD.....	78
4.2.	Grado de utilización de los recursos del SBD por parte de las empresas del sector comercio.....	80

4.2.1.	Conocimiento del SBD y los programas orientados a las MiPymes del sector comercio.	81
4.2.2.	Alcances del financiamiento del SBD en las empresas del sector comercio, ubicadas en la región Brunca.....	83
4.2.3.	Actividades financiadas con recursos del SBD en las empresas del sector comercio de la región Brunca.....	85
4.3.	Principales obstáculos y facilidades que han enfrentado las empresas del sector comercio para acceder a los programas y financiamiento del SBD.	86
4.3.1.	Facilidades en el acceso a recursos por parte de las empresas del sector comercio para obtener financiamiento con recursos del SBD.....	86
4.3.2.	Obstáculos en el acceso a recursos por parte de las empresas del sector comercio para obtener financiamiento con recursos del SBD.....	87
4.4.	Satisfacción de las empresas del sector comercio con la utilización de recursos provenientes del SBD.	88
4.4.1.	Aspectos de mejora que las empresas del sector comercio consideran de importancia para la utilización de los recursos provenientes del SBD.....	88
4.5.	Análisis e interpretación de resultados del instrumento aplicado a operadores financieros de la región Brunca.	89
4.5.1.	Programas del Sistema de Banca para el Desarrollo ofrecidos por el operador financiero para las MiPymes de la región Brunca.	89
4.5.2.	Procesos de acreditación realizado por el operador financiero para acceder a los recursos del Sistema de Banca para el Desarrollo.	91
	Capítulo V. Conclusiones y recomendaciones	92

5.1. Conclusiones.....	93
5.2. Recomendaciones.....	95
Referencias	97
Anexos.....	114

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Resumen modelo de análisis.	19
Tabla 2. Población total de la región Brunca, según edad y género.	26
Tabla 3. Condición de actividad de las personas en edad productiva de la región Brunca.	27
Tabla 4. Empleo y empresas (2011) según sector económico.	28
Tabla 5. Clasificación de empresas de la Unión Europea.	34
Tabla 6. Criterios para clasificar a las MiPymes en América Latina.	35
Tabla 7. Clasificación de MiPymes en Argentina.	36
Tabla 8. Clasificación de MiPymes en Brasil.	36
Tabla 9. Clasificación de MiPymes en Chile.	37
Tabla 10. Clasificación de MiPymes en Colombia.	37
Tabla 11. Clasificación de MiPymes en México.	38
Tabla 12. Metodologías para la clasificación de empresas en Costa Rica.	40
Tabla 13 Saldos de cartera del SBD por fondo.	57
Tabla 14 Participación del SBD en los sectores productivos.	58
Tabla 15 Participación del SBD por provincia.	58
Tabla 16 Participación del SBD por tamaño de empresa.	59
Tabla 17 Características de los enfoques de la investigación.	63

Tabla 18 MiPymes del sector comercio en la Región Brunca usuarias del SBD por operador y cantón.	65
Tabla 19 Programas del Sistema de Banca para el Desarrollo.	77
Tabla 20 Calificación de información, divulgación y promoción del SBD.	82
Tabla 21 Año de primer financiamiento y programas.	83

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Acontecimientos importantes del SBD.	6
Figura 2 Mapa de la región Brunca en Costa Rica, por cantón.	25
Figura 3. Composición del Sistema Banca para el Desarrollo.	45
Figura 4 Recursos del Sistema de Banca para el Desarrollo.	51
Figura 5 Recursos capital semilla, operación análoga de Banca de Segundo Piso.	54
Figura 6 Cantidad de operaciones crediticias del SBD.	57
Figura 7 Ubicación y cantidad de MiPymes del presente estudio.	80

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1 Entrevista aplicada a Operadores Financieras.	115
Anexo 2 Instrumento aplicado a MiPymes para análisis de casos.	117

ACRÓNIMOS

AED	Alianza Empresarial para el Desarrollo.
ANDE	Asociación Nacional de Educadores y, Educadoras.
ALIDE	Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras para el Desarrollo.
Bancóldex	Banco de Comercio Exterior de Colombia.
BCCR	Banco Central de Costa Rica.
BICE	Banco de la Inversión y Comercio Exterior.
BN	Banco Nacional de Costa Rica.
BNA	Banco de la Nación Argentina.
BNDES	Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social.
CAF	Corporación Andina de Fomento.
CAMELS	Modelo de Calificación con Base en los Indicadores de Alerta
CCSS	Caja Costarricense del Seguro Social
COFIDE	Corporación financiera de Desarrollo.
CONASSIF	Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero.
CREDES	Créditos para el Desarrollo.
ENAMEH	Encuesta Nacional de Microempresas de los Hogares.
ENAHO	Encuesta Nacional de Hogares.
FCD	Fondo Crédito para el Desarrollo.
FINADE	Fideicomiso Nacional para el Desarrollo.
FOFIDE	Fondo de Financiamiento para el Desarrollo.
FONADE	Fondo Nacional para el Desarrollo.
ICO	Instituto Crédito Oficial.

IIMV	Instituto Iberoamericano de Mercados de Valores.
INA	Instituto Nacional de Aprendizaje.
INEC	Instituto Nacional de Estadística y Censo.
ISED	Innovation, Science and Economic Development Canada.
INTECO	Instituto de Normas Técnicas de Costa Rica.
JRC	Juntas Rurales de Crédito.
Kfw	Banco para la Reconstrucción.
Km²	Kilómetros cuadrados.
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería.
MDP	Millones de pesos colombianos.
MEIC	Ministerio de Economía, Industria y Comercio.
MiPymes	Micro, pequeñas y medianas empresas.
NAICS	North American Industry Classification System.
ONG's	Organizaciones no Gubernamentales.
PROCOMER	Promotora de Comercio Exterior de Costa Rica.
PYME	Pequeñas y medianas empresas.
SBA	Small Business Administration
SBD	Sistema de Banca para el Desarrollo.
SMLMV	Salario mínimo legal mensual vigente.
SEPYME	Secretaria de la pequeña y mediana empresa y los emprendedores.
SUGEF	Superintendencia General de Entidades Financieras.
SUGESE	Superintendencia General de Seguros.
SUGEVAL	Superintendencia General de Valores.

SUPEN	Superintendencia General de Pensiones.
TBP	Tasa básica pasiva.
TMC	Número de trabajadores por diez por ciento más las ventas anuales por un noventa por ciento.
UE	Unión Europea.
U.I.A.	Universidad Internacional de las Américas.
USD	Dólares estadounidenses.

RESUMEN EJECUTIVO.

El presente seminario se basó en un análisis para determinar cuál ha sido la utilización y el alcance de los recursos del Sistema de Banca para el Desarrollo (SBD), destinados al crecimiento de micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes) del sector comercio de la región Brunca. Para lo cual se recurrió a una investigación con enfoque mixto de alcance descriptivo, se implementaron y analizaron datos tanto cualitativos como cuantitativos generando un análisis completo de la información por la diversidad de datos obtenidos.

La metodología elegida como la más idónea para el seminario fue aplicada a las MiPymes de la región Brunca que se han visto beneficiadas con los recursos del SBD. Por lo tanto, se realizó un análisis comparativo de siete casos de MiPymes que compartían características ideales para el desarrollo óptimo del seminario.

Como datos destacables obtenidos del análisis de los resultados y las conclusiones dadas por la investigación, se evidencia que las MiPymes tienen conocimiento sobre el SBD, sin embargo, el nivel de información, que brindan a las empresas, con respecto a programas, funciones, fuentes y accesos es bajo. Otro aspecto por considerar es que las empresas en análisis han sido beneficiadas con montos menores a los 10 millones de colones, lo que imposibilita un seguimiento correcto y verdadero desarrollo del parque empresarial, asimismo dichos beneficios fueron en pocos programas, dando a entender que no se está utilizando la totalidad de programas que ofrece el SBD.

Los créditos obtenidos por los casos en estudio los han utilizado principalmente, para acceder a nuevos mercados, para recibir asesoría y capacitaciones y en un menor grado en infraestructura. Además, se generalizó que las MiPymes consideran como accesible el proceso para obtener un crédito. Y consideraron que su actividad productiva mejoró una vez que fue aprobado el crédito, por lo que el SBD si cumple su objetivo, sin embargo, con resultados que podrían ser más altos.

INTRODUCCIÓN.

El presente estudio consiste en el desarrollo de una investigación acerca del Sistema de Banca para el Desarrollo y los alcances generados en micro, pequeñas y medianas empresas del sector comercio de la región Brunca. La investigación llevada a cabo en este seminario versa sobre el grado de conocimiento que tienen las MiPymes sobre los programas del SBD, así como la utilización y alcance en el sector comercio, en la región Brunca.

El SBD, desde su creación, se ha enfocado en brindar financiamiento a los empresarios de MiPymes, además se reconoce la incorporación del Sistema de Banca para el Desarrollo al parque empresarial, donde ha logrado contribuir con el desarrollo económico y social costarricense, propiciando, a través de sus créditos, el crecimiento de las pequeñas y medianas empresas y con ello, una mayor generación de empleo.

Como parte del primer capítulo, se explica el origen e importancia del tema (financiamiento a través del SBD) para el fortalecimiento de las MiPymes, siendo un aspecto imperativo para el país debido a la generación de nuevas fuentes de empleo, mayor equidad económica y mayor innovación, de esta forma, las micro, pequeñas y medianas empresas son clave en la generación de nuevas oportunidades económicas para el país.

El segundo capítulo se enfoca en detallar las generalidades de la región y de las empresas del sector comercio, pertenecientes a la región Brunca. Además, se describe las principales fuentes de financiamiento a las cuales acceden las empresas descritas anteriormente.

La tercera sección describe la estrategia de investigación y el enfoque mixto del presente trabajo. De igual forma, se definen los casos de MiPymes sujetas de estudio. Además, el capítulo abarca la definición de los procedimientos y los métodos de recolección, análisis, validación e interpretación de los datos obtenidos.

Asimismo, en el cuarto capítulo se muestra el análisis e interpretación de la información. Por lo tanto, se detalla los hallazgos reflejados a través del estudio de los siete casos de MiPymes del sector comercio de la región Brunca. De esta forma, como parte del estudio de la información obtenida, se presenta una síntesis de los objetivos y variables del presente trabajo, analizando así los programas del Sistema Banca para el Desarrollo y el apoyo del sistema hacia micro, pequeñas y medianas empresas.

Por último, en el quinto apartado, se plantean las conclusiones y recomendaciones. Es decir, se realiza un recuento de los aspectos más relevantes obtenidos a partir de lo expuesto en el análisis de la información.

CAPÍTULO I
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Antecedentes.

La banca para el desarrollo atravesó un proceso de conversión histórica hasta obtener su concepción actual. De acuerdo con lo descrito por Rodríguez (2013), los primeros inicios de banca para el desarrollo datan del siglo XIX como un impulso para la industrialización debido a la imposibilidad de la banca comercial para otorgar créditos a largo plazo.

Además, Rezende (2017), menciona los periodos donde hubo más surgimiento de bancos para el desarrollo, específicamente de 1946 a 1989, periodo en el cual los países adoptaron un modelo económico de sustitución de importaciones o desarrollo hacia adentro y de 1990 a 2011, la globalización y liberalización financiera generaron una fuerte influencia en el modelo económico de las naciones.

Alrededor del mundo, la banca para el desarrollo ha permitido la inclusión y crecimiento de micro y pequeñas empresas gracias a la creación de diversas instituciones, de acuerdo con Golonbek y Sevilla (2008), y Sánchez (2018), una de estas entidades es el Banco para la Reconstrucción (Kfw) creado en 1948 en Alemania, así mismo, según Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras para el Desarrollo [ALIDE] (2006), en España se creó en 1991 el Instituto de Crédito Oficial, el cual se financia tanto nacional como internacionalmente, además de gozar de respaldo total del Estado (Instituto de Crédito Oficial [ICO], s.f.).

El continente americano también presenta varias organizaciones encargadas de la banca para el desarrollo como lo es Colombia con Bancóldex y el Fondo Nacional de Garantías, Perú con COFIDE, Argentina con Banco de la Nación Argentina, el Banco de Inversión y Comercio Exterior y la Secretaría PYME (Kulfas, 2018), y Brasil con el Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social, Morfín (2018), dicha entidad apoya la creación, modernización o expansión de proyectos de emprendimiento (Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social [BNDES], s.f.).

En la región de América Latina se da también la presencia de la Corporación Andina de Fomento, según Comunidad Andina (2021), esta se dedicada a la promoción de programas de integración financiera y desarrollo. De acuerdo con el Banco de Desarrollo de América Latina (2021), el CAF promueve “un modelo de desarrollo sostenible mediante créditos, recursos no reembolsables y apoyo en la estructuración técnica y financiera de proyectos de los sectores público y privado de América Latina” (párr. 2).

Según Hernández y Zumbado (2012), el SBD en Costa Rica atravesó cuatro hitos históricos destacables, los cuales son considerados pilares que constituyen la concepción actual del Sistema de Banca para el Desarrollo, perteneciente al Sistema Financiero Nacional, los acontecimientos a los que se hace alusión son:

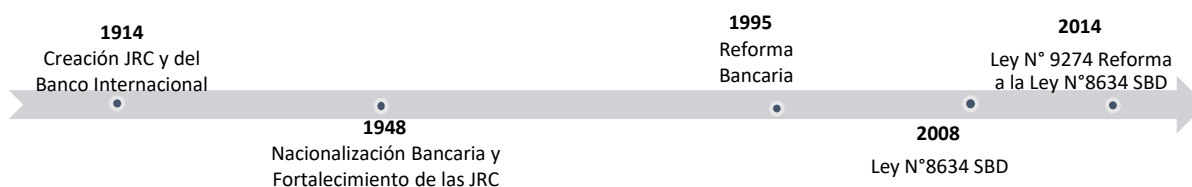
- La creación de las Juntas Rurales de Crédito (JRC) y la creación del Banco Internacional, actual Banco Nacional de Costa Rica, bajo la presidencia de Alfredo Gonzáles Flores en 1914.
- La nacionalización bancaria en 1948 permitiendo así el fortalecimiento de las JRC.
- La realización de la reforma bancaria de 1995, pasando de este modo las instituciones financieras del sector privado a ser fiscalizadas por el Sistema Financiero Nacional.
- La promulgación de la Ley N°8634, Ley del Sistema de Banca para el Desarrollo en el 2008.

Además de los hechos anteriormente mencionados, cabe agregar la Ley N°9274 Reforma Integral de la Ley N°8634, Ley del Sistema de Banca para el Desarrollo y reforma de otras leyes, efectuada en 2014, con la cual se impulsó y fortaleció el financiamiento de proyectos productivos viables apoyando así la inclusión financiera y la movilidad social.

En la figura 1 se presenta una gráfica que muestra los acontecimientos relevantes del SBD:

Figura 1.

Acontecimientos importantes del SBD.



Nota: Elaboración propia, 2021.

Sumado a los hechos previamente mencionados, a comienzos de la I Guerra Mundial, Alfredo Gonzáles Flores en 1914 establece el Banco Internacional, la Alianza Empresarial para el Desarrollo [AED] (2021), acredita la creación de este banco como el inicio oficial de la banca mixta, cuyo fin fue liberar al estado del control financiero de los bancos privados y redirigir el financiamiento hacia la ayuda y la diversificación de la agricultura, suspendiendo así el patrón oro y la concesión del monopolio de emisión (Araya, 2015).

Según Jiménez y Quirós (1994), en 1914, con la creación del Banco Internacional de Costa Rica, hoy Banco Nacional de Costa Rica, se implementan las Cajas Rurales de Crédito, enfocadas primordialmente en mejorar el acceso de los agricultores o pequeños productores al crédito. En 1936, se ejecutó una reorganización en el Banco Internacional, a raíz de esta situación, la Cajas Rurales se transforman en Juntas Rurales de Crédito (JRC), representando así una herramienta poderosa para promover el progreso de las zonas rurales.

Chacón y Montero (2015), señalaron que, gracias a las Juntas Rurales, los agricultores lograron diversificar sus cultivos y adquirir equipo tecnológico para mejorar su trabajo. Originalmente existieron cuatro zonas de cobertura de las Juntas, pero hasta 1943 se crea la JRC de Pérez Zeledón. Estas tuvieron una labor esencial en la resolución de problemas financieros de los agricultores, sin embargo, según Jiménez y Quirós (1994), las mismas perdieron relevancia en los años setenta debido al surgimiento de nuevas

actividades económicas, pasando así a competir con otras actividades y servicios no pertenecientes al sector agrícola.

Aunado a lo anterior, Costa Rica estaba presentando cambios significativos en su economía, el período 1870 hasta 1950 se caracterizó por un modelo económico basado en la exportación de productos agrícolas, principalmente café y banano, siendo así nombrado modelo agroexportador (U.I.A vocacional, 2019). Para el país, este modelo representó la fuente principal de ingresos, contribuyendo así con la estabilidad financiera, además, de generar empleo (Segovia, 2004).

Así mismo, de acuerdo con Samper (1989), durante los primeros años del sistema, la clase social media y alta de la región Central recibió los mayores beneficios, por lo tanto, se presentó en la sociedad rural una desigualdad significativa. También presentó complicaciones debido a su dependencia a la demanda internacional de los productos agrícolas, ante este problema, se desarrolló un nuevo plan económico, cuyo objetivo fue, según Santillana (2015), producir en el país lo que se importaba, a esto se le llamo modelo de sustitución de importaciones.

Como dato importante, en la etapa final del modelo agroexportador en 1940 con la intervención del Estado y la reforma social de Rafael Ángel Calderón Guardia, se crearon instituciones como la Universidad de Costa Rica, la Caja Costarricense del Seguro Social, la implementación del Código de Trabajo y las Garantías Sociales (U.I.A Vocacional, 2019).

Por otra parte, un evento importante en el desarrollo del SBD fue la nacionalización bancaria, según Rovira (2000), el 19 de junio de 1948, José Figueres Ferrer, anunció la nacionalización de todos los bancos, siendo el Estado único responsable de la administración del dinero y del crédito, considerando así que “es al Estado, órgano político de la nación a quien corresponden esas funciones vitales de la economía” (p. 47).

De acuerdo con Gamboa y Blanco (2007), al Estado poseer la administración del dinero se generó un monopolio de captación de recursos dirigidos hacia actividades agrícolas y

comerciales dependientes totalmente del crédito bancario, aspectos determinantes para el progreso del país. Como Chacón y Montero (2015), lo manifiestan, con el fortalecimiento y democratización del crédito se produjeron proyectos de diversificación económica y desarrollo industrial.

De estos hechos históricos se deriva la creación del Sistema de Banca para el Desarrollo, el cual aparece en Costa Rica el 07 de mayo de 2008 mediante la Ley N°8634, donde se establecieron las bases para el otorgamiento de créditos para proyectos viables de los sectores más desatendidos por la banca tradicional, entre los que se encuentran las MiPymes, según Barrantes et al., (2016), este sector productivo representa un elemento de gran importante para la económica costarricense.

Sin embargo, la Ley N°8634 no cumplía cabalmente con todas las necesidades del SBD, por lo que para el 2014 se reformó dicha ley, la misma recibe el nombre de “Ley N°9274 Reforma Integral de la Ley N°8634, Ley del Sistema de Banca para el Desarrollo y reforma de otras leyes”. El objetivo de la reforma se basó en fortalecer el financiamiento de los proyectos acordes con el modelo de desarrollo del país, la misma define los elementos estratégicos en los cuales se fundamenta el actuar del Sistema de Banca para el Desarrollo (Arias, 2021).

Como parte de la evaluación del actuar del SBD y según lo estipulado en la ley del Sistema de Banca para el Desarrollo, cada cuatro años una comisión se encarga de realizar un análisis integral del sistema, con el fin de examinar las principales incidencias del SBD en cuanto a políticas, impacto socioeconómico, acceso a oportunidades de las personas beneficiarias y demás aspectos mencionados en el artículo número 49 de la Ley N°8634, más tarde reformada con la Ley N°9274. Hasta enero 2023 se han desarrollado tres evaluaciones del sistema, informe 2011, informe 2016 y el informe 2021.

Gutiérrez et al., (2011), habiendo realizado la primera evaluación del Sistema de Banca para el Desarrollo, encontrón como principal debilidad el Fondo de Crédito para el Desarrollo (FCD), el cual constituye el más importante fondo de recursos del sistema, este no era apto para financiar a los beneficiarios debido a normas previamente

establecidas. Además, no contaba con los requisitos necesarios para poder utilizar el 15% del presupuesto del INA para labores de capacitación y asistencia técnica de manera planificada y coordinada con el SBD.

A pesar de los grandes avances en materia del SBD no se había logrado desarrollar productos financieros para capital semilla y de riesgo como estaba predicho en la ley, por otro lado, la salida del director ejecutivo de la rectoría del sistema en el 2010 llevó a experimentar una situación crítica donde las decisiones no fueron las más acertadas para corregir la situación.

Debido a lo anterior, la comisión en su primer informe recomendó reestructurar el Sistema de Banca para el Desarrollo desde su marco legal mediante una nueva estrategia y sentido técnico, requiriendo una reforma completa de la ley la cual necesitaba discutirse y ser llevada a la Asamblea Legislativa.

En su segunda evaluación, Gutiérrez et al., (2016), muestran que a pesar de la importante movilización de recursos para el SBD, estos no se están orientando a una utilización efectiva, pero no todo fue negativo, lograron establecer condiciones financieras de acuerdo con las características específicas de las actividades productivas, involucraron más instituciones financieras y no financieras en el sistema, aunque siguen existiendo dificultades, tal es el caso del INA, con la falta de fomento de innovación, transferencia y adaptación tecnológica orientada a elevar la competitividad.

Gutiérrez et al., (2022), en el tercer informe, determinan un progreso significativo en la capacidad, modernización institucional del SBD y en la capacidad de corregir los desafíos definidos en las dos evaluaciones anteriores. No obstante, existen puntos de mejora, los cuales se basan en conocer las necesidades específicas de los territorios en zonas deprimidas, fortalecer la captación de recursos para el SBD y los estudios para indicadores de impacto del sistema e indicadores de prestación de servicios de los operadores del sistema.

Aunando a lo anterior, de acuerdo con la tercera evaluación, se realizaron esfuerzos por reducir la brecha de desigualdad social y económica presente en las distintas regiones del país, también se implementaron mecanismos de financiamiento para fomentar el microcrédito, se impulsó la creación de nuevos emprendimientos gracias a los recursos destinados a capital semilla y otros fondos, generando así encadenamientos productivos.

Por otra parte, se planteó como posibles amenazas para el sistema, la gran amplitud en cuanto a sus objetivos, además, no poder abarcar por completo la demanda económica debido a la mala interpretación del sistema por parte de los posibles sectores beneficiarios, por último, la falta de una estrategia de sensibilización dirigida a operadores financieros e instituciones colaboradoras o participantes del SBD. Las oportunidades de mejora sugeridas en dicho estudio apuntaron a la optimización en los trámites y orientación de los programas a las personas con menos recursos.

Para complementar estos hitos históricos, a continuación, se detallan algunos estudios realizados a la Banca de Desarrollo, tanto a nivel nacional como internacional.

En relación con la Banca para el Desarrollo Kulfas (2018), analizó de manera sistemática y comparativa la banca para el desarrollo a nivel latinoamericano, gracias al estudio de los casos de cuatro países: Colombia, Perú, Argentina y Costa Rica. Dentro de sus observaciones el investigador concluyó que se han realizado esfuerzos considerables por llegar a una inclusión financiera de MiPymes con una combinación de instituciones tanto financieras como no financieras apoyando esta inclusión, pese a lo anterior, todavía se presentan limitantes para conseguir mayores fondos para este sistema.

Colombia y Costa Rica llevan un camino donde el escenario es potencialmente funcional y versátil, se han producido importantes avances para estimular el acceso al crédito de sujetos no tradicionales, como es el caso de las microempresas, además de impulsar la innovación y la creación de nuevos emprendimientos. En el caso de Perú y Argentina el sistema está un tanto rezagado, se deben redefinir los objetivos en materia de inclusión

financiera y desarrollo productivo con una consolidación y reestructuración institucional, además de conseguir una conformación de fuentes para fondos estables.

En cuanto a la forma como se ha propiciado el financiamiento a las MiPymes en el país, Brenes y Bermúdez (2013), analizaron mediante un estudio las condiciones de financiamiento de las MiPymes costarricenses, mediante una encuesta a 1.167 MiPymes, estudio realizado en el 2011. Los resultados más importantes revelan que el 75% de las MiPymes utilizaron, como principal fuente de financiamiento para cubrir sus necesidades, los ingresos propios, los créditos con proveedores, los préstamos personales y en menor medida los préstamos diseñados para Pymes.

Por otro lado, el 38% de las MiPymes afirmaron haber solicitado un crédito entre el 2007 y 2011, siendo las principales entidades donde acudieron para dicho fin, el Banco Nacional de Costa Rica y el Banco de Costa Rica, donde al 95% le aprobaron su financiamiento, mientras al 16,6% de las MiPymes no se les autorizó crédito, ocasionando pérdida de oportunidades de negocio por falta de financiamiento.

Avendaño et al., (2017), estudiaron las condiciones de financiamiento público enfrentadas por las microempresas del sector comercio en Costa Rica, dicho estudio se llevó a cabo mediante una entrevista semiestructurada a microempresas del sector comercio en el cantón de Heredia, además de visitas a bancos estatales. Este estudio demostró que la colocación de crédito durante el 2013 fue de aproximadamente 511.400 millones de colones, de los cuales cerca de 166.200 millones de colones fueron destinados para microempresas, y alrededor de 180.800 millones de colones al sector comercio.

La región Central es donde se utilizó la mayor parte de estos fondos con un 77% de la colocación de créditos, mientras las demás regiones rondaban entre el 6% y 4% de dichos fondos, colocándose en la región Brunca solo el 5% del total durante el 2013. Asimismo, este estudio detalla las principales fuentes usadas para obtener el dinero y comenzar el negocio por parte de las microempresas entrevistadas, los cuales fueron 58% de ahorros, 23% por medio de un prestamista informal o familiar y 17% a través de crédito bancario.

Con respecto a la inclusión financiera en la banca de desarrollo latinoamericana, Arias et al., (2018), examinaron la situación, así como las acciones de inclusión a los beneficiarios del SBD, lo anterior mediante la revisión documental, además de entrevistas a expertos del SBD y encuestas a beneficiarios.

Los principales hallazgos de la investigación sobre la inclusión financiera son: el 62% de Pymes encuestadas pertenecen al sector comercio, el 28% al sector servicios, el 8% al agropecuario y tan solo el 2% al sector industrial; y el 96% de estas contaban con cuentas bancarias, de las cuales un 68% había tenido la necesidad de obtener un préstamo para operar, recorriendo así a distintos operadores financieros tanto públicos como privados, de ellas solo el 24% lograron obtener fondos con el SBD.

El 62% de las empresas encuestadas indicaron conocer la existencia del SBD gracias a los medios de comunicación, publicidad en las calles, recomendaciones de conocidos y finalmente al sitio web del sistema. Además, los principales beneficios obtenidos por las Pymes con financiamiento bajo este sistema fueron las bajas tasas de interés, el acompañamiento, seguimiento y asesoría a nivel tanto financiero como empresarial, asimismo los mejores plazos frente a los créditos convencionales.

Por otro lado, en cuanto a la relación de financiamiento de las MiPymes de la región Brunca, Bonilla et al., (2011),

Duarte y Rojas (2011), Martínez et al., (2011), Arias et al., (2012), Bonilla y Quesada (2012), y Calderón et al., (2014), analizaron la accesibilidad de los créditos disponibles en las entidades financieras para las micro, pequeñas y medianas empresas de dicha región, mediante entrevistas y encuestas a MiPymes y a los bancos estatales.

Los principales resultados de dichos estudios permitieron establecer que, en el caso de los cantones de Osa, Buenos Aires, Coto Brus y Golfito la mayor oferta de entidades financieras corresponde al sector público, en el caso de los cantones de Corredores y Pérez Zeledón se contaba con mayor presencia del sector cooperativo; estas entidades tramitando créditos para microempresarios con fondos del SBD. En cuanto al nivel de

formalización de las microempresas del cantón de Pérez Zeledón es superior al 80%, situación similar sucedía con los demás cantones de la región Brunca a excepción de los cantones de Golfito y Osa.

Por otra parte, en promedio 27,83% de los microempresarios de los cantones de la región Brunca contaban con un crédito bancario como fuente de financiamiento, recursos utilizados para realizar ampliaciones en los locales comerciales, nuevas inversiones, compra de inventario, capital de trabajo y pagar o reestructurar deudas. Como rasgo importante, el porcentaje de conocimiento sobre los programas de financiamiento destinados a MiPymes en la región Brunca, correspondiendo el 45,7% de los microempresarios del cantón de Pérez Zeledón, en Corredores y Osa, en un 38%, Buenos Aires y en Golfito un 30% y un 28% en Coto Brus.

En cuanto a la oferta de financiamiento para MiPymes de la región Brunca, Rodríguez y Vega (2018), estudiaron la oferta de programas de financiamiento a nivel nacional e internacional a los cuales pueden acceder las micro, pequeñas y medianas empresas en dicha región, mediante entrevistas y encuestas a MiPymes tanto entidades de financiamiento del país como entidades internacionales.

Según lo manifestaron Rodríguez y Vega (2018), en su investigación, la mitad de las organizaciones internacionales del estudio cuentan con programas de apoyo a las MiPymes, de las cuales el 67% brinda el financiamiento para administración de fondos y 33% ofrece un sistema de desarrollo empresarial, es decir, facilitan capacitaciones para impulsar proyectos viables de empresarios.

A nivel nacional, el 85% de las instituciones bancarias y financieras cuentan con algún apoyo para MiPymes, de estas el 65% lo destina a diversas iniciativas productivas y 35% brinda un sistema de desarrollo empresarial, donde se capacita y acompaña a las microempresas para alcanzar mejoras en sus competencias.

En la región Brunca 56% de los microempresarios habían adquirido financiamiento reembolsable con una línea de crédito empresarial, 39% un crédito personal y solo 5%

optó por financiamiento no reembolsable. Además, los montos financiables a nivel internacional para las MiPymes van desde los \$10.000 a los \$5.000.000, a su vez en Costa Rica se encuentran entre los ₡5.000.000 y ₡500.000.000.

Los principales usos del financiamiento son para infraestructura, compra de inventario, equipo, maquinaria, además de utilizarse como capital de trabajo y medio para pago de deudas. También es importante mencionar las principales instituciones que brindan financiamiento a las MiPymes dentro del territorio nacional son el Banco Nacional de Costa Rica, el Banco Popular y de Desarrollo Comunal, y el Banco de Costa Rica.

Por último, de manera anual y por región, en Costa Rica se lleva a cabo por parte del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), la Encuesta Nacional de Microempresas de los Hogares (ENAMEH), con el fin de recolectar la información acerca de las personas con micro o pequeño negocio con el cual desarrolla alguna actividad económica.

La Encuesta Nacional de Microempresas de los Hogares [ENAMEH] (2020), estimó la existencia total de 32.220 microempresas en la región Brunca, de las cuales se encuestó a 149 en dicha encuesta, siendo 29 de ellas pertenecientes al sector comercio. Dentro de los principales datos obtenidos de la ENAMEH a nivel nacional el 17,5% de las microempresas ha solicitado un préstamo en los últimos 5 años, donde un 20,3% de estas correspondía al sector comercio.

En relación con lo anterior, de las MiPymes que solicitaron algún crédito, el 73,8 % lo obtuvieron, 23,1 % no lo consiguieron y 3,1 % se encontraba en trámite, asimismo, las entidades donde se solicitó dicho financiamiento son en un 42,7% de la banca pública, un 18% de prestamistas particulares, un 13,3% del sector cooperativo, un 12,8% de banca privada, un 8,1% de entidades financieras, y el restante 5,2% de mutuales, asociaciones, ONG's, y organismos internacionales.

Cabe destacar que los destinos principales de los créditos solicitados por las MiPymes fueron para la compra de inventario, insumos, cultivos o ganado; representado el 30,21%.

El 25,7% de los participantes de la encuesta empleó el financiamiento obtenido para cubrir deuda de su negocio y el 22,7% lo utilizó para ampliar, adecuar o reparar el local, terreno o vehículo (ENAMEH, 2020).

Utilizando los datos de la ENAMEH (2020), se obtuvo que el 57,01% de los participantes de la encuesta afirma conocer el SBD, enterándose por medio de las noticias mayoritariamente con 67,53%, seguido de instituciones financieras mismas representaron el 16,61% y mediante publicidad con 10,91% de representación.

1.2. Justificación.

El Sistema de Banca para el Desarrollo impulsa el crecimiento de diversos proyectos, entre ellos, ideas de negocios basadas en innovación tecnológica, agricultura, comercio y emprendimiento en general. Esta situación genera un mayor dinamismo en la economía costarricense y, además, promueve un adecuado crecimiento de las MiPymes.

Debido a la importancia del SBD en el sector productivo del país y, por lo tanto, en la economía de Costa Rica, el presente trabajo se enfoca en evaluar la utilización y el alcance de este sistema en el financiamiento de las micro, pequeñas y medianas empresas del sector comercio de la región Brunca, esto con la finalidad de identificar el impacto de los diferentes programas ofrecidos a las MiPymes a través de operadores financieros autorizadas.

Del mismo modo, la presente investigación procura determinar el conocimiento que poseen las personas responsables de la administración de micro, pequeñas y medianas empresas tanto del Sistema de Banca para el Desarrollo como de los servicios financieros y de desarrollo empresarial que este ofrece.

El acceder a fuentes de financiamiento para las MiPymes pertenecientes al sector comercio es una labor compleja, sin embargo, representa una mayor dificultad para las empresas de la región Brunca. Con respecto a la afirmación anterior, el Instituto Nacional de Estadística y Censos [INEC] (2015), señaló una importante desigualdad económica

de la región Brunca con respecto a la región Central, por esta razón, se vuelve fundamental contar con herramientas financieras eficientes para promover el progreso económico de la zona.

Por otra parte, el Sistema de Banca para el Desarrollo, mediante la Ley N°8634 tiene la responsabilidad de fomentar el crecimiento de empresas con micro, pequeño y mediano tamaño, sin embargo, para Chaves et al., (2014), en Costa Rica los estudios sobre el SBD son muy diversos, pero no definen de manera puntual su nivel de efectividad para impulsar el surgimiento de nuevas MiPymes. Por lo anterior, se consideró relevante desarrollar una valoración del SBD en relación con el alcance en las micro, pequeñas y medianas empresas del sector comercio en la región Brunca.

1.3. Descripción y planteamiento del problema.

El Sistema de Banca para el Desarrollo surge como una herramienta enfocada en los sectores empresariales más vulnerables, el SBD fomenta un mayor bienestar, crecimiento y estabilidad económica en las MiPymes. Mora (2014), señaló al Sistema de Banca para el Desarrollo como un sistema conformado por un conjunto de instituciones al servicio de los pequeños empresarios, su labor se lleva a cabo mediante la articulación de bancos estatales y otras entidades como cooperativas y bancos privados, con el objetivo de atender financieramente los pequeños y medianos negocios.

Saavedra y Hernández (2008), describen a las MiPymes como un elemento de suma importancia en el desarrollo económico de un país, impactando directamente en la generación de fuentes de empleo, además, su participación dentro del Producto Interno Bruto de una nación se hace notar, no obstante, a lo largo de la historia se ha evidenciado las limitaciones que han enfrentado las MiPymes para acceder a fuentes de financiamiento disponibles en las entidades financieras del país.

Por lo tanto, el SBD dirige recursos financieros a un sector empresarial con dificultades para acceder a créditos tradicionales, esto debido a que las instituciones financieras tienen una mayor orientación a mercados más rentables. Desde la creación del sistema

hasta el 2019, el SBD realizó más de 250.000 operaciones de crédito aproximadamente, en las cuales otorgaron más de 1 billón de colones. De estos créditos, el 95% fueron destinados a micro, pequeñas y medianas empresas (Sistema de Banca para el Desarrollo, 2020).

En relación con este aspecto, es importante recalcar que el Sistema de Banca para el Desarrollo fue creado como una herramienta para promover el crecimiento de proyectos viables y el desarrollo del sector empresarial costarricense, de esta forma, es necesario evaluar la eficacia y eficiencia del SBD para el país y específicamente para el desarrollo empresarial de la región Brunca. Por esta razón se establece el problema de investigación, del presente trabajo, de la siguiente manera:

¿Cuál ha sido la utilización y el alcance de los recursos del Sistema de Banca para el Desarrollo en las MiPymes de la región Brunca?

1.3.1. Interrogantes de la Investigación.

Como parte de la sistematización del problema se establecen cinco interrogantes:

- a. ¿Cuáles son los programas vigentes en el Sistema de Banca para el Desarrollo para las MiPymes del sector comercio de la región Brunca?
- b. ¿Cuál es el grado de utilización en el sector comercio que tienen las MiPymes de la región Brunca de los recursos del Sistema de Banca para el Desarrollo?
- c. ¿Cuáles son los principales obstáculos o facilidades que han encontrado las MiPymes del sector comercio en la región Brunca para acceder a los recursos del Sistema de Banca del Desarrollo?
- d. ¿Cuál es el grado de satisfacción que tienen las MiPymes del sector comercio que han utilizado los recursos provenientes del Sistema de Banca para el Desarrollo?

1.4. Objetivos.

Con la finalidad de sistematizar el alcance de la investigación se han planteado los siguientes objetivos de investigación.

1.4.1. Objetivo general.

Analizar la utilización y el alcance de los recursos del Sistema de Banca para el Desarrollo por parte de las MiPymes del sector comercio de la región Brunca.

1.4.2. Objetivos específicos.

1. Describir los programas vigentes que posee el Sistema de Banca para el desarrollo para las MiPymes de la Región Brunca, según sector comercio.
2. Determinar el grado de utilización que tienen las MiPymes de la región Brunca, sector comercio, que han sido financiadas con los recursos del Sistema de Banca para el Desarrollo.
3. Describir los principales obstáculos o facilidades que han encontrado las MiPymes del sector comercio de la región Brunca para acceder a los recursos del Sistema de Banca del Desarrollo
4. Determinar el grado de satisfacción que sienten las MiPymes, del sector comercio, que han utilizado recursos provenientes del Sistema de Banca para el Desarrollo.

1.5. Resumen modelo de análisis.

A continuación, se presenta el modelo de análisis planteado para el presente estudio, donde se detallan las variables a seguir por objetivo según lo requerido en la investigación, representando la principal guía para la creación de resultados coherente.

Tabla 1.

Resumen modelo de análisis.

Alcances del Sistema de Banca para el Desarrollo en las MiPymes de la región Brunca, según sector comercio.					
Objetivos	Variables	Indicadores	Ítems	Técnicas	Fuentes de información
Describir para el sector comercio los programas vigentes que posee el Sistema de Banca para el Desarrollo para las MiPymes de la región Brunca.	Programas del SBD	Vigencia Cobertura	Programas del SBD (P1) Criterios mínimos (P2) Descripción de los programas del SBD (P3) Facilidades brindadas (P4) Programas del SBD utilizados (A2) Logro de objetivos (A7)	Entrevista Encuesta	Operadores financieros MiPymes del sector comercio de la región Brunca
	Procesos de acreditación	Requisitos Accesibilidad	Requisitos del proceso de acreditación (PA1) Tiempo para ser operador financiero (PA2) Accesibilidad de los recursos (PA3)	Entrevista	Operadores financieros
	MiPymes	Caracterización	Sector económico (DE1) Ubicación (DE2) Antigüedad (DE3) Categoría de la empresa (DE4) Cantidad de colaboradores (DE5) Financiamiento inicial (DE6) Grado académico (DE7)	Encuesta	MiPymes del sector comercio de la región Brunca
Determinar el grado de utilización que tienen las MiPymes de la región Brunca de los recursos del Sistema de Banca para el Desarrollo.	Conocimiento del SBD y programas	Nivel de conocimiento del SBD Nivel de conocimiento de programas	Medio por el que se enteró del SBD (C1) Clasificación de aspectos relacionados con el SBD (C2) Entidades que ofrecen programas con recursos del SBD (C3) Conocimiento sobre programas del SBD (C4) Conocimiento sobre los fondos del SBD (C5)	Encuesta	MiPymes del sector comercio de la región Brunca

	Alcances del SBD en las MiPymes	Colocación de recursos Número de MiPymes beneficiarias	Año de financiamiento (A1) Operador financiero donde obtuvo el crédito (A3)	Encuesta	MiPymes del sector comercio de la región Brunca
			Monto financiado (A4) Crecimiento experimentado (A5) Efectos del financiamiento (A6) Cambios debido al COVID-19 (A8)		
	Actividades financiadas con recursos del SBD	Tipos de actividades financiadas	Solvencia de necesidades (AF1) Utilización del financiamiento (AF2)	Encuesta	MiPymes del sector comercio de la región Brunca
Analizar los principales obstáculos o facilidades que han enfrentado las MiPymes del sector comercio de la región Brunca para acceder a los recursos del Sistema de Banca del Desarrollo.	Facilidades acceso a recursos	Accesibilidad a los recursos	Percepción de las afirmaciones sobre el SBD - facilidades (F1) Grado de facilidad de acceso (F2)	Encuesta	MiPymes del sector comercio de la región Brunca
	Obstáculos acceso a recursos	Dificultad de acceso al SBD	Percepción de las afirmaciones sobre el SBD – obstáculos y/o dificultades (O1)	Encuesta	MiPymes del sector comercio de la región Brunca
Evaluar la satisfacción que tienen las MiPymes del sector comercio que han utilizado recursos provenientes del Sistema de Banca para el Desarrollo.	Satisfacción	Nivel de satisfacción	Grado de satisfacción (S1) Percepción de los beneficios del SBD (S2) Percepción de mejora (S3)	Encuesta	MiPymes del sector comercio de la región Brunca
	Aspectos de mejora	Opinión de las MiPymes	Aspectos de mejoras considerados (AM1)	Encuesta	MiPymes del sector comercio de la región Brunca

Nota: Elaboración propia, 2021.

1.6. Alcances y limitaciones

En el presente apartado se muestra el alcance del seminario y las posibles limitaciones para el óptimo desarrollo de este.

1.6.1. Alcances

El desarrollo del presente seminario tiene como finalidad realizar un análisis acerca de la implementación e impacto generado por el Sistema de Banca para el Desarrollo en el tejido empresarial del sector comercio de la región Brunca. El SBD funciona como una herramienta de fácil acceso al crédito para MiPymes, por lo tanto, se vuelve importante conocer cuál ha sido el alcance en el desarrollo de las empresas dedicadas al comercio en dicha región, y cuál ha sido el grado de utilización del sistema por parte de las organizaciones con requerimiento a acceso al financiamiento.

Se pretende realizar una búsqueda de un marco referencial para identificar aspectos relevantes del Sistema de Banca para el Desarrollo, principalmente por la relevancia que tiene para una organización la obtención de financiamiento de fuentes con condiciones accesibles para aquellos proyectos viables y factibles.

Para recopilar datos atinentes al objeto de investigación, se aplicará un instrumento para la recopilación de la información, aplicado a sujetos relacionados a las fuentes primarias de información, es decir, beneficiarios del SBD del sector comercio en la región Brunca, con el análisis de los datos obtenidos se pretende alcanzar el cumplimiento del objetivo general del presente trabajo de investigación. Esto porque serán las organizaciones las encargadas de brindar la información necesaria para analizar el impacto del sistema en el crecimiento empresarial.

1.6.2. Limitaciones.

En el desarrollo de la presente investigación se presentaron las siguientes limitaciones:

Falta de apoyo y acceso a la información para determinar la muestra a través del Sistema de Banca para el Desarrollo, debido a la “Ley de protección de la persona frente al tratamiento de sus datos personales”, esto afectó significativamente la obtención de datos de las MiPymes del sector comercio beneficiarias del SBD, generando así un cambio total en la estructuración metodológica del seminario y por lo tanto en los resultados.

A raíz de lo anterior, la Universidad Nacional, campus Pérez Zeledón, solicitó por escrito el apoyo a los operadores financieros, pero no se obtuvo respuesta satisfactoria.

Atrasos de tiempo considerables para lograr la recopilación de la información, imposibilitando resultados enriquecedores al llevar a cabo este seminario.

Poca participación de las MiPymes usuarias del SBD del sector comercio de la región Brunca en los instrumentos utilizados para recopilar la información, generando así la obtención de datos limitados para extrapolar la información a todas las micro, pequeñas y medianas empresas del sector comercio de la región Brunca.

La dependencia de fuentes externas al equipo de trabajo para realizar la investigación.

Escasez bibliográfica sobre estudios previos del Sistema de Banca para el Desarrollo y su aplicación en la región Brunca.

CAPÍTULO II
MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

2.1. Marco referencial

En el presente apartado se desarrollarán aspectos pertenecientes al marco referencial en relación con los alcances del Sistema de Banca de Desarrollo en las MiPymes de la región Brunca, según sector comercio.

2.1.1. Contexto general de la Región Brunca de Costa Rica.

La región Brunca se ubica al sureste de Costa Rica, sus límites territoriales son Panamá por el este, las regiones Huetar Atlántica y Central al norte, además por oeste y sur su límite es el Océano Pacífico. Dicha región la conforman seis cantones pertenecientes a dos provincias distintas, es decir, Osa, Golfito, Corredores, Coto Brus y Buenos Aires pertenecen a Puntarenas, siendo el sexto cantón, pero no menos importante Pérez Zeledón, perteneciente a San José (Pacheco, 2012).

Su extensión geográfica corresponde al 18,6% del territorio nacional específicamente una extensión total de 9.528,44 Km², con respecto a los cantones, Buenos Aires posee la mayor extensión territorial correspondiente al 25% del total de la región y Corredores un 6.5% del total de territorio perteneciente a la región Brunca (Ministerio de Agricultura y Ganadería [MAG], 2018).

A continuación, se muestra los cantones detallados anteriormente, mediante el mapa de la región Brunca.

Figura 2.

Mapa de la región Brunca en Costa Rica, por cantón.



Nota: (MAG, 2021)

La población total según la Encuesta Nacional de Hogares [ENAH] (2020), corresponde a 369.991 habitantes aproximadamente, donde el 52,75% de la población son mujeres, y el restante 47,25% son hombres, los datos según edad y género se presentan en la Tabla 2.

Tabla 2.*Población total de la región Brunca, según edad y género.*

Edad	Hombre	Mujer	Total
de 0 a 9 años	24.710	21.265	45.975
de 10 a 19 años	31.176	33.948	65.124
de 20 a 29 años	26.942	28.672	55.614
de 30 a 39 años	20.441	28.063	48.504
de 40 a 49 años	20.243	26.302	46.545
de 50 a 59 años	20.263	24.942	45.205
de 60 a 69 años	17.313	16.639	33.952
de 70 a 79 años	8.707	9.966	18.673
de 80 a 89 años	4.164	4.743	8.907
de 90 a 97 años	876	616	1 492
Total	174.835	195.156	369.991

Nota: elaboración propia con datos obtenidos de ENAHO, 2020.

Por otra parte, el empleo es un factor determinante para la estabilidad económica de una población, en relación con dicho factor, en la región Brunca, la mayor parte de personas en condición de actividad ocupada son hombres, caso contrario ocurre con la población desempleada abierta, donde las cifras más altas son representadas por mujeres.

Un aspecto adicional para resaltar es la gran cantidad de personas fuera de la fuerza laboral, para Chacón (2016), se trata de personas en edad productiva y que podrían estar trabajando, pero optaron por no hacerlo, es decir, estas personas no están ni desempleadas ni empleadas. En la Tabla 3 se evidencia como la condición de actividad predominante en la región Brunca son las personas ubicadas fuera de la fuerza de trabajo.

Tabla 3.*Condición de actividad de las personas en edad productiva de la región Brunca.*

Edad	Sexo	Condición de actividad		
		Ocupado	Desempleado abierto	Fuera de la fuerza de trabajo
de 10 a 19 años	Hombre	2.577	437	15.700
	Mujer	1.118	614	11.889
de 20 a 29 años	Hombre	13.301	4.829	16.665
	Mujer	9.251	3.390	8.178
de 30 a 39 años	Hombre	19.265	2.480	11.084
	Mujer	9.355	1.508	4.812
de 40 a 49 años	Hombre	19.144	819	11.165
	Mujer	9.679	1.366	4.372
de 50 a 59 años	Hombre	16.579	1.425	13.353
	Mujer	5.752	1.176	6.920
de 60 a 69 años	Hombre	7.768	246	14.324
	Mujer	3.829	-	7.785

Nota: elaboración propia con datos obtenidos de ENAHO, 2020.

2.1.2. Sector Económico: Comercio.

Tal y como se detalló al inicio del presente trabajo de investigación, la población objeto del presente estudio son las empresas del sector comercio ubicadas en región Brunca. Refiriéndose al tema, el INEC (2017), indicó que este sector productivo agrupa a aquellas empresas dedicadas a la actividad de venta al por mayor y al por menor de productos terminados, además, incluye las empresas de servicios, cuya actividad empresarial se relaciona con la venta de productos terminados.

En Costa Rica, el sector comercio contribuye en mayor número a la economía costarricense, para el 2011, según lo indicó la Cámara de Comercio de Costa Rica (2011), este sector representó el 26,5% de las empresas del parque empresarial, sin embargo,

el INEC (2017), señaló que para el 2017, el 33% de las empresas costarricenses se concretaron en el sector comercio.

Para el 2011, las empresas pertenecientes al sector comercio aportaron el 18% de la producción del país y representaron el 13,7% del empleo. Esta información se traduce en una producción total de 2.753.948 millones de colones y una contratación de 205.293 trabajadores (Cámara de Comercio de Costa Rica, 2011).

La siguiente tabla muestra los datos referentes al sector comercio en relación con otros sectores económicos.

Tabla 4.

Empleo y empresas (2011) según sector económico.

Sectores Económicos	Empresas	Empleo CCSS
Comercio, reparación de vehículos automotores	16.551	205.293
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	9.266	162.736
Agricultura, ganadería, caza y selvicultura	6.380	158.111
Otras actividades de servicios	5.434	105.462
Hoteles y restaurantes	5.089	55.174
Industrias manufactureras	4.696	140.777
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	3.983	79.008
Construcción	3.382	78.027
Servicios sociales y de salud	2.969	28.046
Ignorado	1.070	159.180
Enseñanza	800	45.927
Hogares privados con servicio doméstico	769	17.654
Intermediación financiera	663	42.838
Administración pública y defensa	262	199.001
Electricidad, gas y agua	237	16.109
Pesca	174	5.789
Explotación de minas y canteras	132	2.162
Organizaciones extraterritoriales	36	400
Total	61.893	1.343.583

Nota: elaboración propia con datos obtenidos de ENAHO, 2020.

En la Tabla 4 se aprecia una mayor cantidad de empresas operando en el sector comercio, como consecuencia, un mayor número de personas dedicadas a labores en este sector productivo.

2.2. Marco teórico.

En el presente apartado se abordarán una serie de temas relacionados con las MiPymes, su definición, importancia, principales características y clasificación, así mismo con el Sistema Financiero Nacional, la demanda y la oferta de crédito, el Sistema de Banca para el Desarrollo y su normativa, los operadores financieros, cómo funciona el SBD, los programas vigentes orientados hacia las MiPymes y los programas específicos para la atención de la pandemia por el Covid-19, los cuales son necesarios para el desarrollo de esta investigación.

2.2.1. Las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes)

A nivel mundial no existe una definición única para las MiPymes, sin embargo, en la Unión Europea consideran una Pyme, independientemente de su forma jurídica, como una entidad capaz de ejercer una actividad económica con menos de 250 colaboradores y generar ganancias anuales menores a los 50 millones de euros (Reglamento (UE) N°651/2014, 2014).

Asimismo, según Cardozo et al., (2012), en América Latina el termino Pyme “es una unidad económica productora de bienes y servicios, dirigida por su propietario, de una forma personalizada y autónoma, de pequeña dimensión en cuanto a número de trabajadores y cobertura de mercado” (p. 1659).

En el caso de Costa Rica, según Ley N°8262 (2002), Ley de Fortalecimiento de las Pequeñas y Medianas Empresas una Pyme es “toda unidad productiva de carácter permanente que disponga de recursos físicos estables y de recursos humanos, los maneje y opere, bajo la figura de persona física o persona jurídica, en actividades industriales, comerciales o de servicios” (Disposiciones Generales, párr. 6).

Realizando una síntesis de las definiciones anteriores, las MiPymes son todas aquellas organizaciones que desarrollan actividades con fines de lucro de manera habitual

llegando así a una cobertura de mercado limitada, dichas actividades se realizan con recursos limitados, tanto humanos como económicos.

2.2.1.1. Importancia de las MiPymes a nivel mundial.

Como bien se ha descrito, las MiPymes se han convertido en parte fundamental del parque empresarial de todos los países del mundo, tal es el caso de la Unión Europea, donde según Valdés y Sánchez (2012), las MiPymes generan competitividad y dinamismo a la economía, donde el 99% de las empresas pertenecen a las micro, pequeñas y medianas empresas, proporcionando a su vez dos de cada tres empleos del sector privado. Así mismo, de acuerdo con la Comisión Europea (2016), las MiPymes son el motor guía de la economía, las cuales impulsan la innovación, el empleo y la movilidad social.

En Estados Unidos la situación es similar a la Unión Europea, el 99% de las empresas son MiPymes, promoviendo así aproximadamente el 75% de los nuevos empleos en ese país. Pese a esto, según lo plantean Valdés y Sánchez (2012), el 40% de estas empresas muere antes de los cinco años, dos terceras partes pasa a la segunda generación, y tan solo el 12% sobrevive a la tercera generación.

En el caso de Japón, estos mismos autores señalan que las MiPymes han elevado la productividad gracias a la incorporación de tecnología moderna, este país asiático cuenta con alrededor de 9,1 millones de pequeñas empresas, las cuales generan aproximadamente 67,2 millones de empleos, teniendo así un promedio de ocupación de 7,4 personas empleadas por cada empresa, debido a la adaptabilidad de las MiPymes para satisfacer las necesidades de los consumidores, los bajos requerimientos de capital para invertir, entre otros aspectos.

A su vez, en América Latina pasa una situación particular, a pesar de la existencia de gran cantidad de micro, pequeñas y medianas empresas, las organizaciones son en su mayoría informales, según Valdés y Sánchez (2012), se debe al hecho de no haber

producido cambios significativos en las estructuras competitivas de la actividad empresarial, ni en el marco jurídico institucional de los países latinoamericanos.

En relación con lo anterior, Valdés y Sánchez (2012), señalan como principal impedimento para la formalidad de las empresas el alto costo, es decir, no cuentan con los recursos necesarios para hacerle frente a impuestos, permisos y registros de funcionamiento, a las cargas sociales y los salarios mínimos asociados con los trabajadores, solo por mencionar algunos aspectos.

Pese a la informalidad de las MiPymes, estas constituyen un alto impacto en la producción de los países a nivel latinoamericano, Valdés y Sánchez (2012), citando a Gómez y Morán (2012), manifiestan que en México aproximadamente un 95% del total de las empresas corresponden a MiPymes, las cuales emplean alrededor del 45% de la población económicamente activa de ese país.

Para Valdés y Sánchez (2012), citando a Buitelaar (2010), las MiPymes de América Central y el Caribe son responsables de generar entre un 25% y 40% de los empleos, además de producir entre 15% y 25% de los bienes y servicios del país, sin embargo, solamente entre el 1% y 3% del total de las exportaciones latinoamericanas son realizadas por las MiPymes.

En el caso de Costa Rica, según Arce (2019), la cantidad de microempresas en el país aumentó alrededor de un 5,78% para el 2017 con respecto al 2012, asimismo, para el 2017 estas empresas representaban un 97,5% del parque empresarial, registrándose así un aumento del 6,8% con respecto al 2012, además, en términos de exportaciones las MiPymes registraron un 5,89% del total de exportaciones nacionales durante el 2017.

De acuerdo con Bonilla (2020), las MiPymes producían el 33% de los empleos formales en el país para el 2020, no reportándose mayores cambios en el transcurso de tres años. En síntesis, la importancia de las MiPymes para la economía radica en la generación de empleo, su capacidad para innovar y adaptarse al medio y a los consumidores, gracias a la implementación de nuevas tecnologías, mejorándose la productividad, generando así

competitividad para las grandes empresas en el mercado, siendo solamente la informalidad de dichas empresas la mayor limitante.

2.2.1.2. Características de las MiPymes a nivel mundial.

En este apartado se mencionan las principales características de las MiPymes a nivel mundial, estas se establecen como una sociedad de capital aportado por una o más personas, por lo general son sus propios dueños los encargados de la dirección del negocio, dicha razón provoca a menudo una administración empírica, sin embargo, aunque utilicen maquinaria y equipo para agilizar operaciones, basan su labor más en el trabajo y no en el capital.

En Canadá las características más relevantes de las MiPymes según Chiatchoua y Porcayo (2017), son las siguientes:

- Los dueños de MiPymes tienen en su mayoría un nivel académico alto, el cual va desde la secundaria hasta la maestría.
- La edad promedio de los empresarios se encuentra entre 50 y 64 años, representando cerca de 50% del total de empresarios.
- La experiencia del dueño es también una característica importante en Canadá, el 77% de los dueños cuenta con más de 10 años de experiencia, dichos datos obtenidos en el 2011.

En el caso de América Latina, las características generales sobresalientes de las MiPymes son las siguientes, según Chiatchoua y Porcayo (2017):

- Las micro, pequeñas y medianas empresas dominan y abastecen un mercado más amplio, aunque no necesariamente es local o regional, muchas de ellas tienen la capacidad de abastecer el mercado nacional e incluso abastecen el mercado internacional.
- Obtienen algunas ventajas fiscales por parte del Estado.

- Su tamaño es pequeño o mediano en relación con las otras empresas que operan en el mercado.

En el caso de Costa Rica, las principales características que identifican a las MiPymes de acuerdo con Ugalde (2020), son las siguientes:

- Alta informalidad.
- Contribuyen con el 80% del empleo nacional.
- Los volúmenes de la producción son muy bajos en comparación con los requeridos en el exterior.
- Existe desorganización, no se desarrolla una buena estructura de costos ni se realizan inversiones periódicas.
- Competencia desleal, inseguridad jurídica, disminución de acceso a créditos y falta de capacitación técnica.
- Bajos volúmenes de materia prima disponibles.
- La falta de capital impide un rápido incremento de la producción y la pérdida de contratos y clientes.
- Sus productos son individualizados en contraposición con la producción en masa de las grandes empresas enfocadas en la estandarización.

2.2.1.3. Clasificación de las MiPymes.

A nivel mundial existen varias formas de clasificar a las micro, pequeñas y medianas empresas, no hay una forma unificada de categorizarlas, cada país posee su propia forma y variables para definirlo, de acuerdo con Saavedra y Hernández (2008), Comisión Europea (2016), y Villalba (2020), en la Unión Europea para clasificar o definir las empresas como micro, pequeña o mediana empresa es necesario tener en cuenta los criterios de número de empleados, así como el nivel de ventas y de activos del negocio en millones de euros como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 5.*Clasificación de empresas de la Unión Europea.*

Categoría de empresa	Empleados	Ventas	Activos
Mediana	<250	<= 50 millones EUR	<= 43 millones EUR
Pequeña	<50	<= 10 millones EUR	<= 10 millones EUR
Micro	<10	<= 2 millones EUR	<= 2 millones EUR

Nota: (Saavedra y Hernández, 2008; y Villalba, 2020).

En el caso de Estados Unidos, González-Díaz y Becerra-Pérez (2021), citando a Small Business Administration [SBA] (2019), categoriza las empresas de acuerdo al North American Industry Classification System (NAICS), utilizando el criterio de ingresos brutos o número de empleados el cual varía según el tipo de empresa; pero en general, el rango de ingresos brutos es de 0,75 a 38,5 millones de dólares y el rango de trabajadores es de 100 a 1.500, por lo tanto, las empresas menores a ese rango serían microempresas y las mayores a ese valor serían grandes empresas.

De la misma forma, Canadá utiliza como criterio clasificador el número de empleados pagados. De acuerdo con Innovation, Science and Economic Development Canada [ISED] (2019), las pequeñas empresas son todas aquellas de 1 a 99 empleados; las medianas empresas poseen entre 100 y 499 empleados; y, las grandes empresas tienen 500 o más empleados.

En el caso de América Latina, según Saavedra y Hernández (2008), no existe homogeneidad para clasificar ni definir a las MiPymes, debido a esto los países poseen más de un criterio para esto. En la Tabla 6 se puede observar los criterios aplicados en cada país:

Tabla 6.*Criterios para clasificar a las MiPymes en América Latina.*

País/Criterio	Empleo	Ventas	Activos	Otros
Argentina		X		
Bolivia	X	X	X	
Brasil	X	X		
Chile	X	X		
Colombia	X		X	
Costa Rica	X	X	X	X
El Salvador	X		X	
Guatemala	X			
México	X			
Panamá		X		
Perú	X			
Uruguay	X	X	X	
Venezuela	X	X		

Nota: (Saavedra y Hernández, 2008)

De acuerdo con Saavedra y Hernández (2008), Argentina y Panamá comparten las ventas como único criterio de clasificación de las MiPymes, mientras en Guatemala, México y Perú el único criterio es el empleo. Brasil, Chile y Venezuela clasifican a sus empresas con base en su empleo y ventas, asimismo, en Colombia y El Salvador los indicadores son el empleo y los activos.

En el caso de Bolivia y Uruguay sus criterios de clasificación son el empleo, las ventas y el valor de los activos. En Costa Rica sucede algo particular, manejando como criterios el empleo, las ventas, el valor de los activos, la inversión en maquinaria, equipo y herramientas.

González-Díaz y Becerra-Pérez (2021), realizan un análisis similar al de Saavedra y Hernández (2008), donde Argentina, Brasil, Chile, El Salvador, México, Panamá, Perú, República Dominicana y Venezuela comparten al número de trabajadores y las ventas como criterios de clasificación de las MiPymes, mientras que, Bolivia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Nicaragua, Paraguay y Uruguay clasifican a sus empresas con base en el número de trabajadores, sus ventas anuales y sus activos totales.

Según la Fundación Instituto Iberoamericano de Mercados de Valores [IIMV] (2017), y González-Díaz y Becerra-Pérez (2021), en Argentina las MiPymes se clasifican de la siguiente manera.

Tabla 7.

Clasificación de MiPymes en Argentina.

Categoría/ Criterio	Número de Trabajadores	Ventas anuales (en millones de dólares)				
		Agropecuario	Industria y minería	Comercio	Servicios	Construcción
Micro	De 1 a 9	0,1	0,5	0,6	0,2	0,2
Pequeña	De 10 a 49	0,9	3,1	3,7	1,0	1,5
Mediana tramo I	De 50 a 200	6,7	24,2	30,2	8,4	12,1
Mediana tramo II	Más de 200	10,7	36,2	43,6	12,1	18,1

Nota: Elaboración propia basado en datos de IIMV (2017), y González-Díaz y Becerra-Pérez (2021), las ventas están expresadas en millones de dólares al tipo de cambio \$14,90/USD.

En el caso de Brasil, González-Díaz y Becerra-Pérez (2021), muestra la siguiente clasificación de empresas.

Tabla 8.

Clasificación de MiPymes en Brasil.

Categoría	Criterios	
	Número de Trabajadores	Ventas anuales (USD)
Micro emprendedor individual	-	Hasta \$18.750
Microempresa	0-9	Hasta \$112.500
Pequeña empresa	10-49	De \$112.501 a \$1.500.000
Mediana empresa	50-249	-
Grande empresa	250 o más	-

Nota: (González-Díaz y Becerra-Pérez, 2021, en base a da Silva, 2020).

Además, según González-Díaz y Becerra-Pérez (2021), Chile clasifica sus empresas según su tamaño como se muestra en la Tabla 9.

Tabla 9.*Clasificación de MiPymes en Chile.*

Categoría	Criterio	
	Ventas anuales (UF)	Número de Trabajadores
Micro	1 a 2.400	1 a 9
Pequeña	2.401 a 25.000	10 a 49
Mediana	25.001 a 100.000	50 a 199
Grande	100.001 y más	200 y más

Nota: González-Díaz y Becerra-Pérez (2021),

González-Díaz y Becerra-Pérez (2021), también muestran cómo se clasifican las empresas en Colombia de acuerdo con su tamaño como se puede observar en la Tabla 10.

Tabla 10.*Clasificación de MiPymes en Colombia.*

Categoría	Criterio		
	Activos totales (SMLMV)	Activos totales (mdp)	Empleados totales
Micro	1 a 500	Hasta 322	1 a 10
Pequeña	501 a 5.000	323 a 3.221	11 a 50
Mediana	5.001 a 30.000	3.222 a 19.330	51 a 200
Grande	30.001 y más	19.331 y más	201 y más

Nota: González-Díaz y Becerra-Pérez (2021), en base a Gómez y Borda (2020), SMLMV = salario mínimo legal mensual vigente. mdp = millones de pesos colombianos de 2015. Empleados totales = trabajadores permanentes (artículo 74, Ley 1151 de 2007, que modificó la Ley 905 de 2004). Aunque la Ley 1450 de 2011 cambió esta definición por el número total de empleados, dado que no se ha emitido una normativa específica, sigue prevaleciendo la original (trabajadores permanentes).

Asimismo, González-Díaz y Becerra-Pérez (2021), menciona también la clasificación de las empresas en México de acuerdo con el valor de sus activos totales y su número de empleados como se muestra en la Tabla 11.

Tabla 11.*Clasificación de MiPymes en México.*

Tamaño	Sector	Rango de número de trabajadores	Rango de monto de ventas anuales (mdp)	Tope Máximo Combinado (TMC)
Micro	Todos	Hasta 10	Hasta \$4	4,6
	Comercio	Desde 11 hasta 30	Desde \$4,01 hasta \$100	93
Pequeña	Industria y Servicios	Desde 11 hasta 50	Desde \$4,01 hasta \$100	95
	Comercio	Desde 31 hasta 100		235
Mediana	Servicios	Desde 51 hasta 100	Desde \$100.01 hasta \$250	250
	Industria	Desde 51 hasta 250		

Nota: González-Díaz y Becerra-Pérez (2021), en base al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2014), TMC = (No. de Trabajadores) X 10% + (Ventas Anuales) X 90%. Para la estratificación de una empresa, su TMC debe ser menor o igual al valor indicado. mdp = millones de pesos mexicanos.

En Costa Rica, no existe una variable única para definir el tamaño de las empresas, sino una diversidad de criterios para determinar si una empresa es micro, pequeña o mediana, instituciones como el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), el Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), el Banco Nacional (BN) y la Promotora de Comercio Exterior de Costa Rica (PROCOMER) han definido una metodología, con diversas variables para clasificar las empresas según su tamaño.

En la Tabla 12 se puede observar la metodología empleada por el MEIC para clasificar el tamaño de las empresas en Costa Rica donde se utiliza la fórmula establecida en el Reglamento N°39295-MEIC (2015).

Dicho reglamento, establece una fórmula para cada sector económico, actualmente para el sector comercio se debe aplicar la siguiente fórmula, según la Ley N°8262, Ley de Fortalecimiento de las Pequeñas y Medianas Empresas:

$$P = [(Fpe * pe/Dpe) + (Finpf * inpf/Dinpf) + (Fan * an/Dan)] * 100$$

$$P = \left[\left(0,6 * \frac{pe}{30} \right) + \left(0,3 * \frac{inpf}{\text{¢}3.084.000.000} \right) + \left(0,1 * \frac{an}{\text{¢}964.000.000} \right) \right] * 100$$

En este caso la Ley N°8262 define la simbología de la fórmula anterior, esta se desglosa a continuación:

- **P:** corresponde al puntaje obtenido por la empresa.
- **Fpe:** Factor al personal empleado corresponde al multiplicador del personal empleado en la fórmula de cálculo de tamaño de empresa.
- **pe:** Personal promedio empleado.
- **Dpe:** Divisor al personal empleado que se utiliza en la fórmula de cálculo del tamaño de la empresa.
- **Finpf:** Factor al ingreso neto del último periodo fiscal, corresponde al multiplicador del ingreso obtenido en el período fiscal descontando devoluciones y descuentos en la fórmula de cálculo de tamaño de empresa.
- **inpf:** Ingreso neto obtenido en el último período fiscal.
- **Dinpf:** Divisor del ingreso neto.
- **Fan:** Factor al activo neto, corresponde al multiplicador al activo neto en la fórmula de cálculo de tamaño de empresa.
- **an:** Activo total. (Para el sector comercio, servicio y tecnologías corresponde a Activo total neto)

Tabla 12.

Metodologías para la clasificación de empresas en Costa Rica.

Institución	Variables	Criterio	Clasificación	Observación	Fuente
MAG	Ingresos	$x \leq 155.000 \$$ $x \leq 540.000 \$$ $x \leq 1500.000 \$$	Micro Pequeña Mediana	Aplica solo para la actividad agrícola	Gaceta N°84 http://www.gaceta.go.cr/pub/2010/05/03/comp_03_05_2010.pdf
CCSS	N° de trabajadores	$x \leq 5$ $5 < x \leq 30$ $30 < x \leq 100$ $x > 100$	Micro Pequeña Mediana Grande	No separan por actividades económicas	La CCSS se basa en la Ley de Fortalecimiento a las Pequeñas y Medianas Empresas, pero adapta los parámetros para definir el tamaño de la empresa según número de trabajadores.
PROCOMER	N° de trabajadores	$x < 6$ $6 \leq x \leq 99$ $x \geq 100$	Micro Pymes Grande	No se separa por actividades económicas	Sitio web http://www.procomer.com/uploads/downloads/empleo_exportador_2010.pdf
MEIC	Ingresos y N° de trabajadores	$P=10$ $10 < P = 35$ $35 < P = 100$	Micro Pequeña Mediana	Industria: $P = [(0,6 \times pe/100) + (0,3 \times van/\text{¢}1.738.000.000) + (0,1 \times afe/\text{¢}1.086.000.000)] \times 100$ Comercio y servicios: $P = [(0,6 \times pe/30) + (0,3 \times van/\text{¢}2.979.000.000) + (0,1 \times ate/\text{¢}931.000.000)] \times 100$ Tecnologías de Información y Comunicación: $P = [(0,6 \times pe/50) + (0,3 \times van/\text{¢}2.979.000.000) + (0,1 \times ate/\text{¢}931.000.000)] \times 100$	Decreto ejecutivo N°: 30857, 33111, 33747, 35585, 37121 Resolución N°: 0039/2014MEIC, DIGEPYME 029-15
Banco Nacional	Ingresos y N° de trabajadores	$x \leq 5$ y $x \leq 175.000 \$$ $5 < x \leq 30$ y $x \leq 600.000 \$$ $30 < x \leq 100$ y $x \leq 1500.000 \$$	Macro Pequeña Mediana		Sitio web https://www.bncr.fi.cr/BNCR/Pymes/SegAtendidos.aspx

Nota: (Ministerio de Economía, Industria y Comercio, 2017, p. 1-2)

2.2.2. El Sistema Financiero Nacional.

Es importante primeramente hablar sobre el Sistema Financiero Nacional, de acuerdo con lo expresado por López y González (2008), y Parodi (2020), es un conjunto de instituciones cuyo objetivo principal es funcionar como intermediarios para la transacción de fondos entre quienes ahorran y los inversionistas, es decir, tiene como fin ser un mediador entre las personas que demandan recursos y los que necesitan invertir su dinero, proporcionando así, los medios necesarios para las transacciones llevadas a cabo.

La supervisión principal del Sistema Nacional Financiero está bajo la responsabilidad del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF). Con respecto al CONASSIF (2021), este es el consejo encargado de ejercer control y regulación sobre las superintendencias, las cuales son: Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), Superintendencia General de Valores (SUGEVAL), Superintendencia General de Seguros (SUGESE) y la Superintendencia de Pensiones (SUPEN).

Por otra parte, la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF, 2021), tiene entre sus funciones, velar por un eficiente funcionamiento del Sistema Financiero Nacional, apegándose a las disposiciones legales y reglamentarias, para garantizar una estabilidad y solidez en el sistema, así como salvaguardar el interés de la colectividad.

Según la SUGEF (2021), las siguientes son las entidades y organizaciones supervisadas y/o fiscalizadas por dicha superintendencia:

- 1) Bancos comerciales del Estado: estos están compuestos por Banco de Costa Rica y el Banco Nacional de Costa Rica.
- 2) Bancos creados por leyes especiales: los integran el Banco Hipotecario de la Vivienda y el Banco Popular y de Desarrollo Comunal.
- 3) Bancos privados: en esta categoría se encuentran el BAC San José S.A., el Banco BCT S.A., el Banco Davivienda (Costa Rica) S.A., el Banco

- General (Costa Rica) S.A., el Banco Improsa S.A., el Banco LAFISE S.A., el Banco Promerica de Costa Rica S.A., el Scotiabank de Costa Rica S.A.
- 4) Empresas financieras no bancarias: aquí se halla la Financiera CAFSA S.A., la Financiera COMECA S.A., la Financiera CREDILAT S.A., la Financiera DESYFIN S.A. y la Financiera Gente S.A.
 - 5) Organizaciones cooperativas de ahorro y crédito: en este grupo se encuentran registradas 21 cooperativas dentro de las cuales están COOCIQUE R.L., COOPEALIANZA R.L., COOPEAMISTAD R.L., COOPEANDE No.1 R.L., COOPENAE R.L. COOPESANMARCOS R.L., COOPESERVIDORES R.L., CREDECOOP R.L, entre otras.
 - 6) Asociaciones mutualistas de ahorro y préstamo: están integrados por el Grupo Mutual Alajuela – La Vivienda de Ahorro y Préstamo, y la Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo.
 - 7) Otras entidades financieras: en esta categoría solamente se encuentra la Caja de Ahorro y Préstamos de la ANDE.
 - 8) Entidades mercado cambiario: aquí se ubican la Casa de Cambio Tele dólar S.A., y Global Exchange Casa de Cambio S.A.

2.2.3. Intermediación financiera.

Como parte de las funciones y objetivos del Sistema Financiero Nacional, la intermediación financiera de acuerdo con Gómez (2008), consiste en la capacidad de orientar los recursos captados de las personas superavitarias (oferentes) a los sujetos deficitarios (demandantes) con el fin de generarles financiamiento.

Gracias a esta intermediación se puede llevar a cabo la colocación del crédito, la cual consiste en la prestación de dinero, donde se vuelve un requisito indispensable realizar un profundo análisis sobre la demanda y la oferta crediticia.

2.2.3.1. Demanda del crédito.

Para llevar a cabo un adecuado proceso de colocación del crédito, se requiere la existencia de un punto de equilibrio entre la demanda y oferta, eliminando de esta manera la posibilidad de déficit.

Jarava y Porras (2013), definen la demanda de crédito como todas aquellas solicitudes de financiamiento emitidas por los deficitarios, en palabras más sencillas, la demanda de crédito es el requerimiento de las personas físicas o jurídicas de adquirir recursos para financiar un propósito específico.

2.2.3.2. Oferta del crédito.

Para que exista la demanda de crédito debe existir su contraparte, es decir, la oferta de crédito, para Vera (2003), dicha oferta consiste en la capacidad y disposición de los bancos o unidades superavitarias de extender crédito.

2.2.4. Sistema de Banca para el Desarrollo.

Como se ha detallado en los apartados anteriores, con el trascurso de los años en Costa Rica se han desarrollado hechos importantes en relación con la economía del país y el crecimiento de los pequeños productores, de este modo, el Sistema de Banca para el Desarrollo surge con características importantes de su predecesor, las Juntas Rurales de Crédito (Monge, 2009).

De acuerdo con la Ley N°8634, el SBD contribuye con el crecimiento de la economía, de la productividad e incentiva el espíritu emprendedor de la población costarricense. Para cumplir con este objetivo, el sistema brinda financiamiento a aquellos sujetos que desarrollan proyectos productivos técnica y económicamente viables, además, relacionados con el modelo de desarrollo del país.

Para efectos de las MiPymes, el Sistema de Banca para el Desarrollo representa un mecanismo fundamental en el progreso de sus operaciones. Según Monge (2009), dicho sistema, a través de sus programas financieros, promueve el

fortalecimiento de las actividades de micro, pequeñas y medianas empresas con dificultades para acceder a créditos otorgados por intermediarios financieros formales.

En relación con lo descrito anteriormente, es importante comprender las responsabilidades del Sistema de Banca para el Desarrollo, el SBD debe otorgar avales a los emprendedores de micro, pequeñas y medianas empresas con proyectos viables y con garantías para el crédito, asimismo, brindar el servicio de financiamiento por medio de operadores financieros como servicios no financieros y de desarrollo empresarial.

En lo concerniente a los objetivos del sistema, la Ley N°8634, en el artículo 4 define como una de las responsabilidades del sistema, el generar encadenamientos productivos por medio de diversos mecanismos financieros, del mismo modo, contribuir con el progreso productivo de las regiones económicas del país, también, impulsar la innovación para crear mayor competitividad empresarial y permitir a los beneficiarios de esta ley la inclusión financiera.

Por la importancia que representan las micro, pequeñas y medianas unidades productivas en Costa Rica y con ello el Sistema de Banca para el Desarrollo, es importante percibir al SBD como una herramienta cuyo objetivo es reducir los conflictos de distribución, desde los años noventa se han presentado problemas basados en la desigualdad entre clases sociales, dejando en desventaja a las pequeñas y medianas empresas, más aún, a pequeños empresarios ubicados en zonas rurales. En otras palabras, el sistema por medio de sus programas financieros fomenta la inclusión financiera y, por lo tanto, un mejor desarrollo del mercado nacional (Gutiérrez et al., 2016).

Según Kulfas (2018), el Sistema de Banca para el Desarrollo tiene como fin principal potencializar el desarrollo de emprendedores, micro, pequeños y medianos empresarios, en otras palabras, fomentar el desarrollo de las MiPymes en la economía costarricense. Para cumplir con sus objetivos, el SBD presenta

un sistema de gobierno integrado por un Consejo Rector y una Secretaría Técnica encargada de brindar el apoyo técnico.

Con la finalidad de brindar una mayor comprensión sobre la organización del Sistema de Banca para el Desarrollo, en la siguiente figura se presenta la composición del SBD.

Figura 3.

Composición del Sistema Banca para el Desarrollo.



Nota: (Kulfas, 2018, p. 21)

De acuerdo con lo señalado en la Ley N°9274 (2014), el Consejo Rector debe estar integrado por el ministro(a) del Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), el ministro(a) del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), además, un representante del sector industria y de servicios seleccionado por la Cámara de Industria de Costa Rica y del mismo modo, un representante del

sector agropecuario designado por la Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustrias.

La dirección del SBD está a cargo del Consejo Rector y su Secretaría Técnica los cuales cumplen con la labor de administrar fondos públicos. Entre sus funciones, el Consejo Rector debe definir políticas y directrices para guiar el actuar del SBD y fomentar la coordinación entre los integrantes del sistema, además, aprobar la estructura administrativa de la Secretaría Técnica y desarrollar lineamientos para generar el acceso equitativo a los servicios prestados por el Sistema de Banca para el Desarrollo.

Como parte del cumplimiento de los objetivos propuestos en este estudio y antes de detallar las normativas del SBD, es importante conocer el contexto y la diferenciación entre el Sistema de Banca para el Desarrollo y los bancos como tal.

De acuerdo con Sancho (2016), y Coto (2017), el SBD nació con la finalidad de promover el financiamiento, el desarrollo y la competitividad de aquellos sectores productivos con limitaciones para acceder al sistema de banca tradicional. Por lo tanto, su objetivo es disminuir los conflictos distributivos y contribuir con la inclusión financiera mediante el suministro de recursos a proyectos técnica y económicamente viables. De acuerdo con Mora (2014), el SBD no es un banco más, sino un mecanismo para dirigir recursos a los pequeños empresarios a través de un conjunto de instituciones financieras del país.

En lo concerniente a los bancos, Gobat (2012), hace énfasis en la función de estas entidades financieras, la cual se basa en captar fondos de los ahorrantes y colocarlos entre los prestatarios, ya sean personas físicas, empresas financieras, empresas no financieras y gobierno nacional o local. Como parte de esta labor, es fundamental comprender que los bancos tienen la responsabilidad de pagar una tasa de interés pasiva a sus ahorrantes y cobrar una tasa de interés activa a sus deudores. La diferencia entre cada tasa de interés recibe el nombre de margen de intermediación financiera.

2.2.4.1. Normativa que regula el SBD.

Tal y como se ha señalado en el desarrollo de esta investigación, la Ley N°8634 es la normativa responsable de regular el Sistema de Banca para el Desarrollo, esta ley se publicó en el Diario Oficial la Gaceta número 87, específicamente, el 07 de mayo del 2008.

Con el objetivo de mejorar la eficiencia y colocación de recursos entre las MiPymes, el 27 de noviembre de 2014 se reforma la Ley inicial de creación del SBD mediante la “Reforma integral de la Ley N°8634, Ley del Sistema de Banca para el Desarrollo y reforma de otras leyes”, esto por medio de la Ley N°9274 publicada en el Diario Oficial la Gaceta.

En relación con lo anterior, la Asamblea Legislativa decreta mediante la Ley N°9654, la reforma de la Ley N°8634, de 23 de abril de 2008, el objetivo principal de dicha reforma fue la transformación del Fondo Nacional para el Desarrollo (FONADE) en un patrimonio autónomo administrado por la Secretaría técnica del Consejo Rector del Sistema de Banca para el Desarrollo.

En cuanto a los recursos del FONADE, estos son destinados como capital para el otorgamiento de avales, además, para servicios clasificados como no financieros y de desarrollo empresarial, así, por ejemplo, capacitaciones y asistencia técnica, y se destinan como capital para financiar operaciones crediticias, proyectos agropecuarios y factoraje financiero. Con respecto a lo anterior, es de suma importancia comprender el concepto de aval, según el Sistema de Banca para el Desarrollo un aval se define de la siguiente manera:

Son garantías para los créditos, que procuran el acceso al financiamiento. Es decir, si usted no cuenta con la garantía, el SBD puede brindarle esa garantía. Su función es garantizar parcialmente a proyectos viables que no cuentan con garantía suficiente para el financiamiento que le otorgará el operador financiero (párr. 9).

De acuerdo con el Sistema de Banca para el Desarrollo (2021), los recursos del FONADE son canalizados, principalmente, por medio de la banca de segundo

piso. Únicamente el Consejo Rector tiene la responsabilidad de definir un mecanismo alterno de canalización. El acuerdo AG-1583-197-2016, Reglamento operativo sobre la actividad crediticia de primer y segundo piso de los bancos participantes en el Sistema de Banca para el Desarrollo CR/SBD-R-01-2016, define la banca de segundo piso de la siguiente manera:

Modelo de operación en el que un banco acreditado en el Sistema de Banca para el Desarrollo concede crédito a un agente colocador, para que éste a su vez, otorgue crédito a los beneficiarios finales, en función de los parámetros y las condiciones que se establecen en la Ley N°9274 (párr. 65).

Anteriormente se mencionó las normativas y las reformas del Sistema de Banca para el Desarrollo, de manera puntual, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASIFF) aprobó el 10 de mayo del 2016 el acuerdo SUGEF 15-16, reglamento sobre gestión y evaluación del riesgo de crédito para el Sistema de Banca para el Desarrollo, publicado en el Diario Oficial la Gaceta N°114.

En relación con el acuerdo SUGEF 15-16, este reglamento regula los intermediarios financieros del Sistema de Banca para el Desarrollo, así mismo, es un marco legal en la gestión de riesgos de crédito de las operaciones realizadas en relación con la Ley 9274. El reglamento y sus disposiciones son aplicadas exclusivamente a las actividades crediticias desarrolladas dentro del SBD.

2.2.4.2. Operadores financieros del SBD.

Anteriormente se describió al Sistema de Banca para el Desarrollo como un mecanismo para financiar proyectos productivos, en relación con este aspecto, es fundamental comprender cómo los fondos utilizados para dicho fin se canalizan a través de bancos públicos y privados, microfinancieras, cooperativas, asociaciones y empresas de crédito. Estas empresas reciben el nombre de operadores financieros, para cumplir con esta labor, las entidades

deben estar acreditadas por el SBD y reguladas o no por la Superintendencia General de Entidades Financieras (Ley 8634, 2008).

Entidades como el Banco de Costa Rica, el Banco Nacional, BANCRÉDITO, el Banco Popular, COOPEAGRI R.L., COOPEALIANZA, CREDECOOP, BCT, COOPARROZ R.L., COOPEDOTA R.L. y COOPESERVIDORES son algunos de los operadores financieros acreditados por el Sistema de Banca para el Desarrollo (Sistema de Banca para el Desarrollo (2021)), presentes en la región Brunca. Estas instituciones deben brindar informes al Consejo Rector, sobre el cumplimiento de metas de los programas acreditados, de esta forma, el Consejo es el ente encargado de regular las responsabilidades y requerimientos aplicados a los operadores (Acuerdo AG-1583-197-2016, 2016).

2.2.4.3. Cómo se financia el SBD.

Según la Ley N°9274 (2014), los recursos del Sistema de Banca para el Desarrollo provienen principalmente de tres fondos, el Fondo de Crédito para el Desarrollo (FCD), el Fondo de Financiamiento para el Desarrollo (FOFIDE) y el Fideicomiso Nacional para el Desarrollo (Finade).

De acuerdo con lo definido en la Ley N°9274, el SBD obtiene sus recursos de la siguiente manera:

a) Fondo de Crédito para el Desarrollo (FCD):

Con respecto al fondo FCD, el mismo está constituido por los recursos definidos en la Ley N°1644 (1953), Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, específicamente en el inciso i) del artículo 59, en su versión del 28 de enero del 2022. Dicho artículo define lo siguiente:

- i) Mantener permanentemente un saldo de préstamos en el Fondo de Crédito para el Desarrollo equivalente a un diecisiete por ciento (17%) de sus captaciones totales a plazos de treinta días o menos, tanto en moneda nacional como extranjera, una vez deducido el encaje correspondiente. En caso de que la totalidad de los depósitos se realice en moneda

nacional, el porcentaje será únicamente de un quince por ciento (15%) sobre la misma base de cálculo. Los recursos recibidos por el o los bancos estatales administradores, de las entidades privadas, se exceptúan del requerimiento del encaje mínimo legal, para las operaciones que realicen el o los bancos administradores, según lo establecido en el artículo 36 de la Ley N°8634, Ley del Sistema de Banca para el Desarrollo, de 23 de abril de 2008, y sus reformas.

b) Fondo de Financiamiento para el Desarrollo (FOFIDE):

En relación con el FOFIDE, cada uno de los bancos de Costa Rica, exceptuando al BANHVI, tienen la responsabilidad de crear un Fondo de Financiamiento para el Desarrollo, mediante los recursos provenientes del 5% de sus utilidades netas anuales después del impuesto sobre la renta. Cada banco relacionado con este fondo debe de brindar un informe semestral con los acontecimientos más importantes en la gestión de cada fondo, ante el Consejo Rector.

c) Fideicomiso Nacional para el Desarrollo (Finade):

Con respecto al Finade, este corresponde a un patrimonio autónomo, su gestión se encuentra administrada por un banco del Estado, sin embargo, la distribución de sus recursos se realiza bajo los lineamientos y directrices emitidas por el Consejo Rector.

Con base en la información descrita anteriormente, se muestra la siguiente figura, la cual brinda mayor comprensión sobre la obtención de recursos y, por lo tanto, los tres fondos del SBD.

Figura 4.

Recursos del Sistema de Banca para el Desarrollo.



Nota: (II Informe de la Comisión Evaluadora del SBD, 201, p. 78)

2.2.4.4. Programas vigentes del SBD orientados a las MiPymes.

Como parte del objetivo de facilitar el acceso financiero a las MiPymes de los sectores productivos del país, el Sistema de Banca para el Desarrollo, por medio de los operadores financieros, ofrece diversos programas en beneficio de estas. Según el Sistema de Banca para el Desarrollo (2021), los programas son productos a los cuales pueden acceder los beneficiarios de la Ley N°8634.

Los programas acreditados vigentes ofrecidos por los operadores financieros, de acuerdo con el Sistema de Banca para el Desarrollo (2021), son los siguientes:

i. Adelante Mujeres:

La Ley N°8634 en el artículo 7 establece los proyectos productivos impulsados por mujeres como un sector prioritario para el Sistema de Banca para el Desarrollo. En este sentido, se apoya el acceso de este grupo a servicios financieros y no financieros mediante el programa Adelante Mujeres.

El programa se enfoca en brindar las mejores condiciones y la aplicación de herramientas financieras, mediante los operadores financieros, a los créditos presentados por mujeres para micro y pequeñas empresas, especialmente, ubicadas en zonas con un menor índice de desarrollo socioeconómico. Las

personas beneficiarias del presente programa pueden invertir sus recursos como capital de trabajo o de inversión y descuento de facturas.

Adelante Mujeres también brinda, de manera prioritaria, servicios de desarrollo técnico y empresarial a las mujeres y sus familiares; los principales servicios son capacitaciones, asistencia técnica y acompañamiento empresarial.

En lo concerniente al crédito, según el Sistema de Banca para el Desarrollo (2021), el programa establece los siguientes criterios para definir el plazo de este:

1. Según la actividad financiada.
2. De acuerdo con la naturaleza del plan de inversión financiado (capital de trabajo o inversiones permanentes).
3. Según el flujo de efectivo del proyecto a financiar.
4. Cualquier otro criterio considerado aplicable de acuerdo con la justificación técnica.

ii. Créditos verdes del SBD:

Aquellas micro, pequeñas y medianas empresas con el objetivo de implementar buenas prácticas con el ambiente tienen la oportunidad de acceder al programa créditos verdes del SBD. El programa brinda financiamiento para adquirir bienes y servicios con fines propios. Mediante el programa créditos verdes, se impulsa el mejoramiento de los procesos productivos de las MiPymes, esta actividad empresarial incluye la disminución de la factura energética, además, se lleva a cabo un adecuado procesamiento de los desechos y se implementan programas de reciclaje. Como resultado de estas prácticas los negocios tienen la oportunidad de recibir certificaciones ambientales.

Así mismo, los beneficiarios del programa, de acuerdo con lo definido por el Sistema de Banca para el Desarrollo (2021), podrán cubrir los siguientes planes de inversión:

1. Adquisición de tecnologías limpias para la operación de la actividad.
2. Adquisición de certificaciones ambientales.

3. Las actividades propias del giro de negocio de la empresa, relacionadas con la reducción de la huella de carbono y el mejorar el medio ambiente.

iii. Fomento para la asociatividad:

El Sistema de Banca para el Desarrollo, a través de su programa de Fomento para la asociatividad, brinda financiamiento a las empresas de micro, pequeño y mediano tamaño, con la finalidad de lograr la capitalización de las organizaciones por parte del asociado y con ello, impulsar el encadenamiento productivo. Los beneficiarios de este programa adquieren la responsabilidad de definir en sus reglamentos internos buenas prácticas organizacionales con el objetivo de crear mecanismos de capitalización futura para la organización.

A raíz de lo anterior, los beneficiarios de este programa pueden optar por un financiamiento máximo de cuarenta salarios base, calculados según lo definido en la Ley N°7337 del 5 de mayo de 1995, sin embargo, el monto debe de ser acorde con el plan de inversión por financiar.

Dentro de este marco, es importante detallar el origen de los recursos del programa Fomento para la asociatividad, los cuales provienen del Fideicomiso Nacional para el Desarrollo (FINADE).

iv. Capital semilla:

Capital semilla es un programa del SBD enfocado en impulsar el crecimiento de pequeñas y medianas ideas de negocio, es decir, brinda recursos a las MiPymes en su etapa inicial, por ende, aún no han generado ingresos correspondientes a su actividad propia. El Sistema de Banca para el Desarrollo (2021), indica el origen de los recursos del programa capital de semilla, los cuales provienen del Fondo Nacional para el Desarrollo (FONADE), estos son canalizados a través de los operadores financieros, en un esquema análogo al de banca de segundo piso.

La información anterior se muestra en la siguiente figura para una mayor comprensión.

Figura 5.

Recursos capital semilla, operación análoga de Banca de Segundo Piso.



Nota: (Banca para el Desarrollo, 2021)

Los programas del Sistema de Banca para el Desarrollo promueven y contribuyen con el progreso empresarial, específicamente de aquellas empresas con un menor tamaño. En este sentido, es importante comprender que el SBD también brinda programas enfocados en el financiamiento de los sectores industria, comercio y servicios, financiamiento del sector agropecuario- agrícola, además, financiamiento para emprendimientos, del mismo modo, el sistema ofrece programas para fortalecer las MiPymes y crear encadenamientos turísticos, generando programas de renovación, transformación y competitividad.

2.2.4.4.1. Programa específico del SBD en atención a la pandemia del Covid-19.

Con la crisis provocada por la pandemia del Covid-19 experimentada por el sector empresarial costarricense a inicios del 2020, el Sistema de Banca para el Desarrollo se vio en el deber de implementar nuevos programas específicos con la finalidad de apoyar a las MiPymes y a productores a sobrellevar la carga.

Específicamente, el SBD mediante el Consejo Rector, autorizó la creación y apertura del Programa de Atención del Primer Impacto del SBD por un plazo máximo de tres meses, este programa está orientado a las actividades afectadas por la pandemia provocada por el Covid-19, con el objetivo de reactivar la economía de las pequeñas y medianas empresas costarricenses.

Por otra parte, el Consejo Rector, mediante el acuerdo AG-030-06-2020 del 20 de marzo del 2020, llevó a cabo la ejecución de una serie de medidas a favor de los beneficiarios del SBD y cuyos negocios experimentaron afectaciones graves por la emergencia sanitaria, de acuerdo con el Sistema de Banca para el Desarrollo (2020), dichas medidas se basan en una moratoria para el pago del principal e intereses, en aquellos créditos financiados con recursos del Sistema de Banca para el Desarrollo.

Asimismo, el SBD autorizó periodos de gracia para los créditos financiados con recursos del sistema, además, para los recursos provenientes del Fonade, Fofide y del FCD, el Consejo Rector autorizó la canalización de créditos urgentes destinados para capital de trabajo y cubrir las operaciones y requerimientos mínimos de las MiPymes, para darles la capacidad de permanecer en el tiempo. Dicho financiamiento, podrá contar con avales individuales de El Fondo Nacional para el Desarrollo con una cobertura hasta del 90%, en caso de ser necesario.

En relación con los recursos canalizados, se distribuye hasta un 40% a las medianas empresas, con respecto a la micro y pequeña empresa el financiamiento es hasta un 60% de los recursos del SBD y el financiamiento máximo por prestatario (incluye la unificación de deudas o no) es hasta de un millón de dólares (o su equivalente en colones).

Adicionalmente, el SBD emitió la orden de autorizar a todos los operadores financieros a refinanciar por un plazo de hasta seis meses con la oportunidad de ampliación hasta de tres meses adicionales las operaciones de crédito de las MiPymes, estos con recursos de los fondos del SBD definidos en el artículo 9 de la Ley del Sistema de Banca para el Desarrollo. De igual forma, se autorizó la asignación de $\text{¢}8.000$ millones del impuesto a la “Banca de Maletín” al Programa de Atención del Primer Impacto del SBD. Dicho lo anterior, es importante comprender que el impuesto a la “Banca de Maletín” se establece en el artículo 59, inciso h de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Dicho inciso define lo siguiente:

Por intereses, comisiones y otros gastos financieros, así como por los arrendamientos de bienes de capital pagados o acreditados por personas físicas o jurídicas domiciliadas en Costa Rica a entidades o personas físicas del exterior, se pagará una tarifa del quince por ciento (15%) del monto pagado o acreditado (Ley del Impuesto sobre la Renta).

En lo concerniente con cada una de las medidas definidas y autorizadas por el Sistema de Banca para el Desarrollo, estas buscan disminuir el impacto de la crisis de la pandemia por la emergencia sanitaria y contribuir con la recuperación económica del país.

2.2.4.5. Generalidades del SBD.

A continuación, se presentan algunos datos estadísticos relevantes del SBD.

2.2.4.5.1. Participación del SBD en el Sistema Financiero Nacional.

La cartera de crédito del SBD a diciembre del 2021 representaba:

- 31,8% del financiamiento total a micro y pequeñas empresas.
- 14% del financiamiento total a MiPymes.
- 5,5% del financiamiento total al sector productivo.
- 2,3% del financiamiento total respecto al Sistema Financiero Nacional.

2.2.4.5.2. Saldo del SBD por fondos.

En la Tabla 13 se pueden observar los saldos de la cartera del SBD por fondos al 31 de diciembre del 2021, así como los datos al 31 de marzo del 2022.

Tabla 13.

Saldos de cartera del SBD por fondo.

Fondos	Saldo de Cartera (en millones de colones)			
	Al 31 de diciembre del 2021		Al 31 de marzo de 2022	
Créditos para el Desarrollo [CREDES] (art.59, inciso ii, Ley 1644)	₡	204.306	₡	216.524
Fondo Nacional de Desarrollo (FONADE)	₡	175.227	₡	169.701
FONDO DE FINANCIAMIENTO DE DESARROLLO (FOFIDE)	₡	118.978	₡	126.071
FONDO DE CRÉDITO DE DESARROLLO (FCD)	₡	55.073	₡	42.811
Propios	₡	-	₡	10.384
Saldo total de fondos y recursos del SBD	₡	553.582	₡	556.491

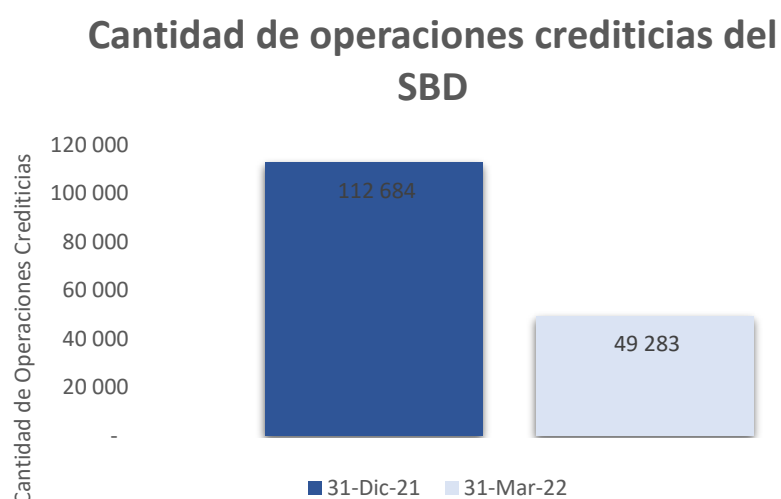
Nota: elaboración propia con datos obtenidos del Informe de resultados del sistema de banca para el desarrollo del 2021 y el apartado de cifras del SBD en la página principal del sistema.

2.2.4.5.3. Cantidad de operaciones crediticias.

Seguidamente, se muestra la cantidad de operaciones crediticias del SBD al 31 de diciembre del 2021 y lo correspondiente al 31 de marzo del 2022.

Figura 6.

Cantidad de operaciones crediticias del SBD.



Nota: elaboración propia con datos obtenidos del Informe de resultados del sistema de banca para el desarrollo del 2021 y el apartado de cifras del SBD en la página principal del sistema.

2.2.4.5.4. Participación del SBD en los sectores económicos.

La Tabla 14 muestra la participación del SBD en los sectores económicos al 31 de diciembre del 2021 y el corte al 31 de marzo del 2022.

Tabla 14.

Participación del SBD en los sectores productivos.

Sector económico	Al 31 diciembre del 2021	Al 31 marzo 2022
Agropecuario	17%	35,94%
Servicios	14%	27,96%
Comercio	14%	19,96%
Industria	13%	5,59%
Turismo	18%	5,47%
Transporte	11%	3,44%
Construcción	0%	1,58%
Otros	0%	0,05%
Tecnología	13%	0,00%
Total	100%	100,0%

Nota: elaboración propia con datos obtenidos del Informe de resultados del sistema de banca para el desarrollo del 2021 y el apartado de cifras del SBD en la página principal del sistema.

2.2.4.5.5. Participación del SBD por provincia.

En la Tabla 15 se pueden observar la participación del SBD por provincia al 31 de marzo del 2022.

Tabla 15.

Participación del SBD por provincia.

Provincia	Monto (en millones)	Porcentaje de colocación
San José	₡ 263.482	47,35%
Alajuela	₡ 128.924	23,17%
Guanacaste	₡ 44.860	8,06%
Puntarenas	₡ 40.727	7,32%
Cartago	₡ 32.794	5,89%
Heredia	₡ 25.922	4,66%
Limón	₡ 19.782	3,55%
Total	₡ 556.491	100,00%

Nota: elaboración propia con datos obtenidos del apartado de cifras del SBD en la página principal del sistema.

2.2.4.5.6. Participación del SBD por tamaño de empresa.

En la siguiente tabla se puede observar la participación del SBD por tamaño de empresa al 31 de marzo del 2022. En este caso el monto total de participación no concuerda con el mostrado en el apartado de cantidad de operaciones crediticias, no obstante, así se muestra en el sitio web del Sistema de Banca para el Desarrollo.

Tabla 16.

Participación del SBD por tamaño de empresa.

Tamaño	Monto (en millones)	Porcentaje de colocación
Micro	₡ 404.690	72,72%
Pequeña	₡ 129.545	23,28%
Mediana	₡ 20.088	3,61%
Emprendedor	₡ 1.767	0,32%
Asociación Empresarial	₡ 323	0,06%
Total	₡ 556.413	99,99%

Nota: elaboración propia con datos obtenidos del apartado de cifras del SBD en la página principal del sistema.

CAPÍTULO III
MARCO METODOLÓGICO

En el presente capítulo se abordan los aspectos metodológicos de la investigación, como lo son el enfoque de la investigación, el tipo de estudio, la población en estudio, el diseño muestral, las fuentes e instrumentos de investigación, así como la conceptualización, instrumentalización y operacionalización de variables.

3.1. Enfoque de investigación.

Al realizar una investigación se busca dar respuesta a las interrogantes planteadas inicialmente, con el objetivo de obtener nuevos conocimientos a través del descubrimiento de datos ordenados sistemáticamente. Una vez descubiertos los hechos se vuelve necesario comunicar los hallazgos, permitiendo ampliar las fronteras del conocimiento y proporcionar soluciones (Cerón et al., 2020).

Existen tres enfoques para realizar una investigación a profundidad, el enfoque cuantitativo, el cualitativo y mixto. El primero de estos se basa en la medición de variables y la obtención de resultados mayoritariamente numéricos, según Hernández et al., (2010), el enfoque cuantitativo “utiliza la recolección de datos para probar hipótesis, con base en la medición numérica y el análisis estadístico, para establecer patrones de comportamiento y probar teorías” (p. 4). Este enfoque ofrece la posibilidad de generalizar los resultados más ampliamente, otorga control sobre los fenómenos, así como un punto de vista basado en conteos y magnitudes (Fernández, 2016).

La investigación con enfoque cualitativo, posee una orientación hacia la interpretación de los datos de manera subjetiva sin generalizar los resultados, según Hernández et al., (2010), la investigación cualitativa es una “recolección de datos sin medición numérica para descubrir o afinar preguntas de investigación en el proceso de interpretación” (p. 7), para Monje (2011), el enfoque cualitativo “no requiere de un manejo estadístico riguroso, ya que su estructura se orienta más al proceso que a la obtención de resultados” (p. 109).

Por último, el enfoque mixto, unifica los tipos de investigación descritos anteriormente, aplicando tanto técnicas orientadas a la medición de variables como a la interpretación de los resultados. En este sentido, Hernández (2010), señaló, “La meta de la investigación mixta no es reemplazar a la investigación cuantitativa ni a la investigación cualitativa, sino utilizar las fortalezas de ambos tipos, combinándolas y tratando de minimizar sus debilidades potenciales” (p.544).

Esta investigación posee un enfoque mixto, siendo definido por Salas (2019), como “un proceso que recolecta analiza y, vierte datos cuantitativos y cualitativos, en un mismo estudio” (párr. 4). De acuerdo con lo anterior, un enfoque mixto es la unión de los enfoques cualitativo y cuantitativo, aprovechando así las fortalezas de ambos enfoques y minimizando sus limitaciones, con el objetivo de obtener información verídica e integral, necesaria e imprescindible para lograr el cumplimiento de los objetivos mencionados en el primer capítulo de esta investigación.

El enfoque de investigación mixta implica la combinación de al menos una característica cualitativa y una cuantitativa, el peso y la importancia se centra en mayor medida en una característica o el mismo peso en ambas. La combinación se puede dar en diversos grados en relación con cada enfoque (cualitativo y cuantitativo). De esta forma, el método mixto representa una fotografía más completa del estudio al obtener datos más variados, debido al análisis de diversas fuentes, contextos y ambientes (Hernández et al., 2010).

En la Tabla 17 se detallan las características de los enfoques de investigación.

Tabla 17.*Características de los enfoques de la investigación.*

Características de los enfoques de la investigación			
Características	Proceso	Bondades	
Cuantitativo	Mide fenómenos	Secuencial	Generalización de resultados
	Utiliza estadísticas	Deductivo	Control sobre fenómenos
	Prueba hipótesis	Probatorio	Precisión Réplica
	Hace análisis de causa-efecto	Analiza la realidad objetiva	Predicción
Mixto	Combinación del enfoque cuantitativo y el cualitativo		
Cualitativo	Explora los fenómenos en profundidad	Inductivo	Profundidad de significados
	Se conduce en ambientes naturales	Recurrente	Amplitud
	Los significados se extraen de los datos	Analiza realidades subjetivas	Riqueza interpretativa
	No se fundamenta en la estadística	No tiene secuencia lineal	Contextualiza el fenómeno

Nota: (Hernández et al., 2010)

3.2. Tipo de estudio.

Como se indicó anteriormente, el presente seminario posee un enfoque mixto, la mayor parte de los datos se analizan bajo un esquema cualitativo. Hernández et al, (2010), indicó que “la investigación cualitativa se enfoca a comprender y profundizar los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes” (p. 364). Por lo tanto, se busca comprender las experiencias y puntos de vista de los participantes del estudio. Los resultados de la investigación cualitativa se dirigen a la comprensión de vivencias en un entorno específico.

Dentro del enfoque cualitativo existe el alcance descriptivo, donde según Hernández et al, (2010), “busca especificar propiedades, características y rasgos importantes de cualquier fenómeno que se analice. Describe tendencias de un grupo o población” (p. 80). Por la naturaleza de la presente investigación con base en el análisis de casos y tomando en consideración lo definido por Hernández et al, (2010), se determina que esta tiene alcance descriptivo. Se busca describir la información (situaciones, contextos y características) de manera independiente o en conjunta y no cómo se relacionan estas variables.

Además, dicha investigación también se torna con alcance explicativo, según Bechar (2008), las investigaciones explicativas “buscan encontrar las razones o causas que ocasionan ciertos fenómenos. Su objetivo último es explicar por qué ocurre un fenómeno y en qué condiciones se da éste” (p. 18), dado que el presente estudio busca conocer cuál ha sido el alcance del SBD en la MiPymes de la Región Brunca, pertenecientes al sector comercio.

3.3. Población.

La población de estudio de acuerdo con Malhotra (2008), equivale a la “suma de todos los elementos que comparten algún conjunto común de características y que constituyen el universo para los propósitos del problema de la investigación” (p.335). Asimismo, Arias et al., (2016), lo definen como “un conjunto de casos, definido, limitado y accesible, que formará el referente para la elección de la muestra, y que cumple con una serie de criterios predeterminados” (p. 202).

En síntesis, la población se refiere al número de individuos con características similares que conforman el universo total de estudio, en el caso de la presente investigación, se realiza un análisis de casos conformados por MiPymes pertenecientes al sector comercio de la Región Brunca, beneficiarias de los programas del Sistema de Banca para el Desarrollo.

Con la finalidad de determinar el alcance de los programas del SBD en micro, pequeñas y medianas empresas del sector comercio de la región Brunca, se considera el cumplimiento de las siguientes características para la selección y análisis de los casos de estudio:

1. Pertenecer al sector comercio.
2. MiPymes con ubicación geográfica en la región Brunca (Pérez Zeledón, Osa, Corredores, Golfito, Buenos Aires, Coto Brus).
3. Cumplir con clasificación de MiPymes de acuerdo con la cantidad de empleados, según especificaciones de CCSS y PROCOMER. (Ver Tabla 12.
4. Metodologías para la clasificación de empresas en Costa Rica.

5. Haber adquirido al menos un programa del SBD.

Según el Sistema de Banca para el Desarrollo (2022), al 30 de abril del 2022 existe un total de 535 financiamientos del SBD en la región Brunca, enfocados al sector comercio. Para mayor comprensión, a continuación, se evidencia en la Tabla 18 el número de clientes del SBD del sector comercio, por cantón y operador en la región Brunca.

Tabla 18.

MiPymes del sector comercio en la Región Brunca usuarias del SBD por operador y cantón.

Operador Financiero	Clientes por cantón						Total
	Pérez Zeledón	Golfito	Coto Brus	Corredores	Osa	Buenos Aires	
COOPEALIANZA	42	33	24	25	12	9	145
Banco Nacional	48	27	17	15	16	7	130
CREDECOOP	79	1	-	-	1	5	86
Banco Popular	32	4	4	4	8	3	55
FUNDEBASE	20	-	-	-	4	9	33
Banco de Costa Rica	6	1	13	2	-	1	23
FUDECOSUR	15	-	4	-	-	-	19
EDESA	8	6	-	-	3	-	17
Improsa	7	-	-	-	-	1	8
BCT	6	-	-	-	-	-	6
CAFSA	1	-	-	1	1	3	6
COOPEAGRI	4	-	-	-	-	-	4
BAC SAN JOSÉ	2	-	-	-	-	-	2
Scotiabank	1	-	-	-	-	-	1
Total	271	72	62	47	45	38	535
% por cliente por cantón	50,65%	13,46%	11,59%	8,79%	8,41%	7,10%	100%

Nota: elaboración propia con datos obtenidos del sitio web del SBD apartado cifras más relevantes, saldo de cartera.

3.4. Diseño Muestral.

Hernández et al., (2010) y Niño (2011), consideran la muestra como un subgrupo de la población seleccionado para participar en el estudio, con el cual se recolectan datos representativos del universo de interés. Para efectos del presente seminario, se llevó a cabo un estudio de casos, esto debido a las limitaciones presentes durante el desarrollo de la investigación, dichos obstáculos se originan debido a la “Ley de protección de la persona frente al

tratamiento de sus datos personales”, la cual establece uso exclusivo interno de la base de datos de cada usuario de servicios bancarios y financieras.

Para el tema de investigación en estudio, se toma en cuenta el análisis comparativo de siete casos, en otras palabras, son siete micro, pequeñas y medianas empresas, o bien, personas físicas beneficiarias de los programas del SBD en la región Brunca, en los cuales se puede constatar las experiencias y el alcance del Sistema de Banca para el Desarrollo en el progreso de sus MiPymes.

3.5. Fuentes e instrumentos de investigación.

Para realizar una investigación dentro de los parámetros de confiabilidad es necesario acceder a distintas fuentes de información, las cuales cumplen un papel esencial en la investigación, esto porque gracias a ellas se obtienen los datos necesarios para completar la información contenida en cada variable de los objetivos, así mismo, cumplen con la misión de darle respuesta al problema planteado.

Existen dos fuentes de información a las cuales se puede acceder para el desarrollo de una investigación, estas son las fuentes primarias y secundarias. Las fuentes primarias brindan la información de primera mano, responde al problema en cuestión, para efectos de la investigación, las fuentes primarias corresponden a los casos seleccionados, a los cuales se les aplicó los instrumentos de recolección de datos. Conjuntamente se entrevistó a personas representantes de las operadoras financieras de la región Brunca.

Además, se accede a las fuentes secundarias como complemento a la investigación, para Malhotra (2008), corresponden a datos “que ya fueron reunidos para propósitos diferentes al problema en cuestión” (p. 106). De igual forma Ulate y Vargas (2016), las definen como “resúmenes de fuentes primarias, compilaciones, comentarios de artículos de libros o tesis. También pueden ser libros que desarrollan un tema a partir de su propia recopilación de datos” (p. 59). Por lo tanto, las fuentes secundarias principales de este estudio corresponden a leyes y reglamentos del SBD (Ley 8634), estudios del Ministerio de Economía,

Industria y Comercio (MEIC) sobre la situación de las MiPymes, informes de la Comisión Evaluadora del SBD y trabajos finales de graduación enfocados en el financiamiento de pequeñas y medianas empresas.

Tomando en consideración la naturaleza de la presente investigación, se plantea aplicar un instrumento de recopilación de datos a los siete MiPymes seleccionadas para la comparación de los casos. Se plantea abarcar en su totalidad las variables e indicadores de los objetivos, dicho instrumento recopilará datos para el análisis y exposición de los resultados.

3.6. Conceptualización, instrumentalización y operacionalización de variables.

A continuación, se presenta la conceptualización, instrumentalización y operacionalización de variables relacionadas con el desarrollo de la investigación.

3.6.1. Conceptualización, instrumentalización y operacionalización de la Variable “Programas del SBD”.

Según Maestre (2016), Fernández y Schejtman (2012), y Muñoz (2012), un programa es el conjunto de proyectos con un propósito específico, para lo cual se debe generar una serie de objetivos y metas con el fin de asignar los recursos para desarrollar los proyectos.

Partiendo de lo anterior, los programas del SBD son todos aquellos proyectos donde se favorezca y apoye a los beneficiarios de dicho sistema, ya sea con recursos económicos para su financiamiento, con capacitaciones o asesorías para la mejora de su desarrollo empresarial.

Arias et al., (2018), indican programas del SBD el crédito para el sector agrícola, el sector ganadero, porcicultor, para los sectores industriales, comercio y servicios, también para la aceleración de empresas con requerimiento de innovación, transferencia y adaptación tecnológica, créditos verdes, asimismo, programas de atención de emergencias nacionales. También indica la existencia

del programa fomento para la asociatividad por medio de cooperativas y sociedades, así como, el programa adelante mujeres.

Esta variable se instrumentalizará mediante el uso de análisis documental en el sitio web del SBD y demás sitios de internet relacionados, además de una entrevista a operadores financieros. Asimismo, la operacionalización de la variable se realizará mediante los siguientes indicadores: vigencia y cobertura.

3.6.2. Conceptualización, instrumentalización y operacionalización de la Variable “procesos de acreditación”.

Como lo indican Prieto (2003), Cantón (2010), y Contreras et al., (2017), un proceso radica en un conjunto de actividades relacionadas, las cuales deben ejecutarse en un determinado orden para alcanzar un fin u objetivo específico. Asimismo, para Vargas (2002), Egido y Haug (2006), y la Real Academia Española (s.f.), el concepto acreditar hace referencia al hecho de otorgar certeza o seguridad en el cumplimiento de requisitos en una determinada condición o criterio.

Entonces, el proceso de acreditación se refiere al proceso llevado a cabo por las instituciones deseosas en fungir como operadores del SBD. El cual, de acuerdo con el Reglamento N°38906-MEIC-MAG-MH-MIDEPLAN en su artículo 42, tiene como requisitos el completar los formularios de solicitud establecidos y suministrar la información solicitada por el Consejo Rector o la Dirección Ejecutiva de la Secretaría Técnica del SBD.

Esta variable se instrumentalizará mediante el uso de un análisis documental en el sitio web del SBD y demás sitios de internet relacionados, además de una entrevista a operadores financieros. Asimismo, la operacionalización de la variable se realizará mediante los siguientes indicadores: requisitos y accesibilidad.

3.6.3. Conceptualización, instrumentalización y operacionalización de la Variable “MiPymes”.

MiPymes, de acuerdo con el Reglamento (UE) N. ° 651/2014 (2014), la Ley N°8262 de Fortalecimiento de las Pequeñas y Medianas Empresas (2002), el Instituto de Normas Técnicas de Costa Rica [INTECO] (2013), y Cardozo et al., (2012), son todas aquellas organizaciones con recursos humanos y económicos para desarrollar una actividad con fines de lucro, a su vez presenta un número reducido de colaboradores, cobertura del mercado y ganancias.

Esta variable se instrumentalizará mediante un análisis documental en sitios de internet relacionados. Asimismo, la operacionalización de la variable se realizará mediante el siguiente indicador: nivel de caracterización.

3.6.4. Conceptualización, instrumentalización y operacionalización de la Variable “Conocimiento del SBD y programas”.

Según Flores (2005), Ramírez (2009), y la Real Academia Española (s.f.), el conocimiento es la capacidad del ser humano para aprender de su entorno y adaptarse al mismo, además de poder compartir su conocimiento con otras personas, en el caso de la presente investigación el conocimiento del SBD y sus programas se refiere a cuánto saben los propietarios de MiPymes sobre este sistema, sus programas y servicios.

Esta variable se instrumentalizará mediante la recopilación de datos por medio de los propietarios de MiPymes del sector comercio de la región Brunca, los cuales corresponden a la fuente primaria de información de esta investigación. Asimismo, la operacionalización de la variable se realizará mediante los siguientes indicadores: nivel de conocimiento del SBD y nivel de conocimiento de los programas.

3.6.5. Conceptualización, instrumentalización y operacionalización de la Variable “Alcances del SBD en las MiPymes”.

En concordancia con la Real Academia Española (s.f., definición 2), el alcance es la capacidad de cubrir una situación o adentrarse en la misma, para el caso de esta investigación el alcance del SBD en las MiPymes radica en el hecho de hasta donde se aborda o hasta dónde llegan los posibles beneficios del sistema a las micro, pequeñas y medianas empresas.

Esta variable se instrumentalizará mediante el análisis de los casos de MiPymes del sector comercio de la región Brunca, los cuales corresponden a la fuente primaria de información de esta investigación. Asimismo, la operacionalización de la variable se realizará mediante los siguientes indicadores: colocación de recursos y número (cantidad) de MiPymes beneficiarias.

3.6.6. Conceptualización, instrumentalización y operacionalización de la Variable “Actividades financiadas con recursos del SBD”.

Las actividades financiadas con recursos del SBD son todas aquellas operaciones realizadas por las MiPymes con ayuda de los recursos económicos aportados por el sistema. Según Arias et al., (2018), dentro de las acciones obradas por las micro, pequeñas y medianas empresas se encuentran la compra de bienes y servicios con fines agrícolas, ganaderos, industriales, comerciales y de servicios, además, capital de trabajo, implementación de nuevas tecnologías, mejora de procesos productivos, mejoramiento del medio ambiente, y emprendimiento, entre otros.

Esta variable se instrumentalizará mediante el análisis de casos de MiPymes del sector comercio de la región Brunca, los cuales corresponden a la fuente primaria de información de esta investigación. La operacionalización de la variable se realizará mediante el siguiente indicador: tipos de actividades financiadas.

3.6.7. Conceptualización, instrumentalización y operacionalización de la Variable “Facilidades acceso a recursos”.

Según la Real Academia Española (s.f.), facilidad consiste en alcanzar un objetivo específico sin mucho esfuerzo, es decir sin limitantes. De acuerdo con lo anterior, las facilidades de acceso a recursos del SBD corresponden a la capacidad de las MiPymes para acceder a los programas y servicios destinados por el sistema.

Esta variable se instrumentalizará mediante el uso de un análisis documental en sitios de internet relacionados, además del análisis de casos de las MiPymes del sector comercio de la región Brunca, los cuales corresponden a la fuente primaria de información de esta investigación. La operacionalización de la variable se realizará mediante el siguiente indicador: accesibilidad a los recursos.

3.6.8. Conceptualización, instrumentalización y operacionalización de la Variable “Obstáculos acceso a recursos”.

En congruencia con la Real Academia Española (s.f.), un obstáculo representa un inconveniente o una dificultad. Entonces, obstáculos de acceso a recursos representan en este caso los conflictos a la hora de acceder a los recursos del SBD. Según el BCCR (2018), el no cumplimiento de requisitos, el tiempo y trámites excesivos, la falta de garantías y la no viabilidad de los proyectos son las principales limitaciones de las MiPymes para el acceder a recursos del SBD.

Esta variable se instrumentalizará mediante el uso de un análisis documental en sitios de internet relacionados, además del análisis de casos de las MiPymes del sector comercio de la región Brunca, los cuales corresponden a la fuente primaria de información de esta investigación. La operacionalización de la variable se realizará mediante el siguiente indicador: dificultad de acceso a créditos.

3.6.9. Conceptualización, instrumentalización y operacionalización de la Variable “Satisfacción”.

Para Velandia et al., (2007), y Mora (2011), el término satisfacción corresponde a la respuesta generada en un individuo tras la realización plena de un deseo o necesidades, bajo un contexto determinado en un momento específico, es decir, esta variable mide el nivel de bienestar generado por el SBD en las MiPymes.

Esta variable se instrumentalizará mediante el análisis de casos de las MiPymes del sector comercio de la región Brunca, los cuales corresponden a la fuente primaria de información de esta investigación. La operacionalización de la variable se realizará mediante el siguiente indicador: nivel de satisfacción.

3.6.10. Conceptualización, instrumentalización y operacionalización de la Variable “Aspectos de mejora”.

Según la Real Academia Española (s.f.), aspecto es un elemento, un matiz o una faceta de algo. Asimismo, la Real Academia Española (s.f.), y Velázquez (2003), describen la mejora como el incremento o aumento del estado de una situación. Los aspectos de mejora se refieren a las medidas seleccionadas para perfeccionar los alcances del SBD y la utilización de sus recursos y programas.

Esta variable se instrumentalizará mediante el análisis de casos de las MiPymes del sector comercio de la región Brunca, los cuales corresponden a la fuente primaria de información de esta investigación. La operacionalización de la presente variable se realizará mediante el siguiente indicador: opinión de las MiPymes.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN

En este capítulo se realiza un análisis de los datos obtenidos en la presente investigación, de esta forma, se exponen los resultados más relevantes de un análisis documental y bibliográfico sobre los programas del Sistema de Banca para el Desarrollo y el apoyo hacia las MiPymes. Además, se presenta el análisis de los casos de las MiPymes beneficiarias del SBD del sector comercio de la región Brunca. Para brindar una mayor comprensión e interpretación se utilizan tablas y figuras.

5.1. Descripción de los programas que posee el Sistema de Banca para el Desarrollo orientados a las MiPymes.

Tal y como se ha detallado en el presente trabajo de investigación, las empresas de micro, pequeño y mediano tamaño son de gran importancia para la economía costarricense, a raíz de esta situación, resulta fundamental analizar la actuación del Sistema de Banca para el Desarrollo en relación con la labor de financiar e impulsar proyectos productivos, apoyando así la inclusión financiera.

Con la finalidad de comprender el alcance de los programas del SBD orientados a las MiPymes, a continuación, se analizan los sectores y áreas prioritarias que debe atender el sistema, los programas disponibles para las pequeñas y medianas empresas y del mismo modo, el proceso de acreditación para cumplir la labor de operador financiero.

5.1.1. MiPymes y sectores prioritarios para atender por parte del SBD.

Según lo indicado en la Ley N°9274, el Sistema de Banca para el Desarrollo con el objetivo de implementar estrategias para facilitar el acceso al crédito, brinda financiamiento a emprendedores, microempresas, beneficiarios de microcrédito, Pymes, micro, pequeña y mediana unidad productiva agropecuaria y modelos asociativos empresariales.

Se hace fundamental recalcar los casos de excepción para medianas empresas, y medianas unidades productivas agropecuarias, con respecto al tema, la Ley N°9274 en el artículo 9 indica que “solo podrán optar por recibir los beneficios de

la Ley N°9274, por la vía de excepción, mediante resolución específica y debidamente motivada emitida por el Consejo Rector”. De esta forma, la responsabilidad de los operadores financieros se basa en presentar la solicitud de excepción para que la Secretaría Técnica del SBD proceda a considerar, al menos una de las siguientes orientaciones:

- Empresas nuevas o jóvenes.
- Empresas intensivas en mano de obra.
- Empresas ubicadas en zonas de menor desarrollo relativo.
- Empresas de propiedad mayoritaria (50% o más) de mujeres.
- Empresas de propiedad de jóvenes (50% o más).
- Empresas cuya adquisición de insumos (físicos y servicios) se realice en al menos un 30% a empresas costarricenses clasificadas como micro y pequeñas.
- Empresas que producen, comercializan, instalan o dan servicios en la actividad de energías limpias o reconversión tecnológica.
- Empresas en el campo de desarrollo de nuevas tecnologías.
- Empresas que incorporen o promuevan el concepto de producción más limpia, esto se entiende como una estrategia preventiva integrada que se aplica a procesos, productos y servicios, a fin de aumentar la eficiencia y reducir los riesgos para los seres humanos y el ambiente.
- Empresas que cuentan con algún tipo de certificación internacional en materia ambiental o de gestión de procesos.
- Otros que se establezca por acuerdo del Consejo Rector.

Según lo estipulado en el Acuerdo AG-1490-186E-2016 del 18 de mayo del 2016, el SBD brinda programas de financiamiento al sector agropecuario-agrícola, sector agropecuario ganadería mayor y ganadería menor, sector industria, comercio y servicios. Estos sectores productivos deben cumplir con una serie de condiciones crediticias, así, por ejemplo, el perfil general del beneficiario debe ser personas físicas o jurídicas dedicadas a actividades agrícolas y/o agroindustriales, ganaderas y a la compra de bienes o prestación de servicios. Dicho perfil es descrito en la Ley N°9274.

Una vez definido los posibles beneficiarios del SBD, se debe de identificar, por medio del Consejo Rector, la existencia de sectores prioritarios por atender, esto quiere decir que, de acuerdo con el decreto N°38906-MEIC-MAG-MH-MIDEPLAN el Sistema de Banca para el Desarrollo implementará políticas y proyectos para promover la equidad financiera a proyectos impulsados por:

- Mujeres.
- Adultos mayores.
- Minorías étnicas.
- Personas con discapacidad.
- Jóvenes emprendedores.
- Asociaciones de desarrollo.
- Cooperativas.
- Proyectos que se ajusten a los parámetros de la Ley N°9274: promovidos en zonas de menor crecimiento relativo.
- Proyectos que promuevan una producción más limpia.

5.1.2. Programas vigentes que tiene el SBD para disposición de las MiPymes.

En relación con los programas del Sistema de Banca para el Desarrollo, los operadores financieros pueden otorgar recursos mediante los programas descritos en la Tabla 19:

Tabla 19.*Programas del Sistema de Banca para el Desarrollo.*

Programas del SBD			
Nombre del programa	Sector económico	Fondeo	Definición
Créditos verdes	Todos los sectores económicos.	Recursos del SBD. Artículo 9 de la Ley 9274. Artículo 59 de la Ley 1644.	Financiamiento para MiPymes con la necesidad de comprar bienes o adquirir servicios con el objetivo de conservar y mejorar el medio ambiente, con acciones como: uso de tecnologías limpias y mejoramiento de procesos productivos.
Atención de emergencias nacionales	Beneficiarios de la Ley N°9274.	Recursos FINADE	Financiamiento empresarial para la prevención, acompañamiento y recuperación económica en caso de riesgo en las actividades productivas por: desastres naturales o producidos por actividades naturales.
Fomento para la asociatividad	Beneficiarios descritos en la Ley N°9274.	Recursos FINADE	El objetivo es fomentar la asociatividad por medio de cooperativas, Sociedades Anónimas y otros modelos asociativos. Es decir, fortalecer los encadenamientos productivos.
Adelante mujeres	Todos los sectores liderados por mujeres con proyectos viables y factibles.	Recursos del SBD. Artículo 9 de la Ley 9274. Artículo 59 de la Ley 1644.	Financiamiento para MiPymes liderados por mujeres con la necesidad de comprar bienes o adquirir servicios, principalmente ubicados en zonas con un bajo nivel de desarrollo.
Financiamiento para emprendimiento del SBD	Todos los sectores económicos.	Recursos FINADE	Financiamiento para MiPymes con la necesidad de comprar bienes o adquirir servicios, tiene como objetivo brindar un apoyo integral a proyectos de emprendimiento.
Arrendamiento financiero	Todos los sectores económicos.	Recursos FINADE	Financiamiento utilizado para adquirir activos.

Nota: elaboración propia con información del ACUERDO AG-1490-186E-2016 del 18 de mayo del 2016.

5.1.3. Proceso de acreditación que deben seguir los operadores financieros para poder operar recursos del SBD.

El Fondo Nacional para el Desarrollo (antes FINADE) es administrado por la Secretaría Técnica del Consejo Rector del SBD. Los fondos del FONADE son distribuidos a los beneficiarios descritos por la ley, mediante las directrices y los lineamientos definidos por el Consejo Rector.

En relación con lo detallado anteriormente y como bien se ha descrito en la presente investigación, los operadores financieros son las entidades acreditadas por el Sistema de Banca para el Desarrollo para ofrecer los programas del sistema, en otras palabras, brindar a las MiPymes el acceso, mediante lo descrito por la ley, al financiamiento.

De acuerdo con lo definido en la Ley N°9274, los operadores financieros deben de presentar ante el Consejo Rector los siguientes documentos para optar por recursos del SBD:

- Documentos legales (acuerdo del órgano de dirección para funcionar como Operador Financiero del SBD).
- Certificación de personería jurídica.
- Fotocopia de la cédula de identidad del representante legal.
- Certificación de la conformación del Órgano Superior de Dirección.
- Información general de la entidad, la cual permita dimensionar: perfil de negocio y su historial (resumen de enfoque estratégico y negocios a MIPYMES).
- Modelo de gobierno y, si procede, aspectos claves de su gobierno corporativo.
- Estructura organizacional en MIPYME. Nivel en donde se ubica en la organización, puesto al que reporta, perfil y competencias de las principales posiciones del área.

- La ficha CAMELS o equivalente generado por la entidad de tres periodos trimestrales y el último periodo anual.
- Estados financieros auditados o certificados, según procedimiento de registro e indicadores financieros de los últimos tres periodos anuales y un corte reciente cuando tenga más de tres meses de antigüedad.

En relación con el FONADE, los operadores financieros que canalizan recursos de este fondo, según lo detallado en el III Informe de Evaluación del SBD realizado en el 2022, tienen la responsabilidad de cumplir con los siguientes pasos para ser acreditados:

- Primer proceso: autodiagnóstico.
- Segundo proceso: entidad hace la solicitud.
- Tercer proceso: dirección comercial asesora al operador en el trámite.
- Cuarto proceso: dirección de crédito hace análisis y recomendación.
- Quinto proceso: Consejo Rector resuelve.
- Sexto proceso: se otorga la licencia de operación.

Además, la Ley N°9274 establece como requerimientos mínimos para operar recursos del FONADE: una certificación de personería jurídica, fotocopia de la cédula de identidad del representante legal, detalle de la conformación del Órgano Superior de Dirección, declaración jurada sobre el cumplimiento del artículo 59 de la Ley N°1644, inciso ii) y certificación de auditoría interna o externa, los saldos totales en captaciones a plazos de 30 días o menos, en moneda local y extranjera, una vez deducido el encaje correspondiente según lo definido en el artículo 59 de la Ley N°1644. Así mismo, como parte del proceso de acreditación, cada operador financiero brindará un informe semestral y en el momento que lo solicite el Consejo Rector, sobre el estado de cada fondo.

5.2. Grado de utilización de los recursos del SBD por parte de las empresas del sector comercio.

Para cumplir con los objetivos planteados en este estudio, se tomaron en cuenta siete casos de MiPymes del sector comercio beneficiarias del Sistema de Banca para el Desarrollo. De estas empresas, cinco pertenecen a la categoría de microempresa y las dos restantes son pequeñas empresas con 1 a menos de 5 años de antigüedad.

La siguiente figura muestra el número de MiPymes analizadas por cantón de la región Brunca.

Figura 7.

Ubicación y cantidad de MiPymes del presente estudio.



Nota: elaboración propia con datos obtenidos del estudio de casos, 2023.

Con la finalidad de estudiar el alcance del SBD en el desarrollo de las MiPymes de la región Brunca, la interpretación de los resultados se plantea de acuerdo con el modelo de análisis del presente trabajo, sintetizando objetivos y variables.

5.2.1. Conocimiento del SBD y los programas orientados a las MiPymes del sector comercio.

Del total de casos analizados, tres microempresarios consideran la recomendación de una entidad financiera como único medio por el cual se enteraron de la existencia del SBD, por otra parte, uno de los casos en estudio conoció el sistema por medio de la universidad y tres participantes conocieron el sistema por medio de conversaciones con otros empresarios.

Como segundo aspecto se analizó la calificación de las MiPymes con respecto a la información, promoción y divulgación del Sistema de Banca para el Desarrollo.

Al analizar el resultado de los casos, se puede confirmar que el nivel de información brindada a las MiPymes y el nivel de divulgación es escaso, 5 de los 7 participantes consideran ambos niveles como bajos. En cuanto al nivel de promoción, se refleja en los resultados que tres participantes consideran un nivel alto de promoción, dos microempresarios comparten la opinión de un nivel moderado y, por lo tanto, dos participantes sí consideran un nivel de promoción bajo. La Tabla 20 muestra los resultados obtenidos.

Tabla 20.*Calificación de información, divulgación y promoción del SBD.*

Calificación	Aspectos					
	Información		Divulgación		Promoción	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
1. Muy bajo	1	14,3	1	14,3	1	14,3
2	3	42,9	2	28,6	1	14,3
3	1	14,3	2	28,6	2	28,6
4	1	14,3	1	14,3	3	42,9
5. Muy alto	1	14,3	1	14,3	0	0
Total	7	100	7	100	7	100

Nota: elaboración propia a partir de instrumento aplicado a beneficiarios de programas del SBD.

Las entidades autorizadas para ofrecer programas del SBD también comprenden una variable a considerar dentro del estudio de investigación. El Banco de Costa Rica, Banco Popular, COOPEAGRI y COOPEALIANZA son las entidades con mayor mención por parte de las MiPymes analizadas en este estudio. Otro aspecto importante manifestado por los participantes de la investigación radica en el conocimiento relacionado con los programas del SBD.

El principal programa del cual tienen conocimiento los microempresarios del caso es Adelante Mujeres, cuatro participantes conocen acerca de este programa. El programa Créditos Verdes y Programa Emergencia Covid-19 obtienen la segunda posición con dos menciones cada uno, por otra parte, Financiamiento de los sectores industria, comercio y servicios, Financiamiento del sector agropecuario-agrícola y Financiamiento del sector agropecuario ganadería mayor y ganadería menor son los programas de menor conocimiento por parte de los participantes.

Como último aspecto se analizó el grado de conocimiento de las fuentes del SBD. Al comparar las cuatro fuentes, se puede afirmar que los siete microempresarios tienen mayor conocimiento sobre el Fondo Nacional de Desarrollo (FONADE), en primer lugar y como segundo lugar Créditos para el Desarrollo (CREDES).

5.2.2. Alcances del financiamiento del SBD en las empresas del sector comercio, ubicadas en la región Brunca.

Tomando como referencia el financiamiento con recursos del Sistema de Banca para el Desarrollo, se ha consultado sobre el año en que han adquirido, por primera vez, financiamiento con recursos provenientes del SBD y el nombre de los programas a los cuales han accedido las MiPymes.

Con respecto a lo detallado anteriormente, en el 2021, tres microempresarios obtuvieron financiamiento del SBD por primera vez. Dos de estos participantes accedieron a los programas una única vez por medio de Adelante Mujeres y una de ellas por medio de Financiamiento de los sectores industria, comercio y servicios. A continuación, la tabla refleja el año en el que los microempresarios accedieron por primera vez a financiamiento del SBD.

Tabla 21.

Año de primer financiamiento y programas.

		Año primer financiamiento y programas que han accedido.				
		Programas que ha accedido				
				Financiamiento de los sectores industria, comercio y servicios	Financiamiento para emprendimiento	Total
Año		Adelante mujeres	Arrendamiento financiero			
2016 o antes	primer financiamiento	0	0	1	1	2
2019		0	1	0	0	1
2021		2	0	1	0	3
Total		2	1	2	1	6

Nota: elaboración propia a partir de instrumento aplicado a beneficiarios de programas del SBD.

A raíz de lo anterior, dos de los participantes confirman recibir financiamiento en el 2016 mediante el programa Financiamiento para emprendimientos y Financiamiento de los sectores industria, comercio y servicios. En el 2019 un pequeño empresario obtuvo por primera vez financiamiento, sin embargo, es importante detallar que ha

accedido al SBD mediante tres programas más: Arrendamiento Financiero, Créditos Verdes y Financiamiento del sector agropecuario ganadería mayor y ganadería menor.

Cuando se hace referencia a los programas del sistema, también es importante conocer los operadores financieros a los cuales se han dirigido las MiPymes, los datos indican que son las cooperativas y los bancos, especialmente los bancos estatales, las entidades que más han brindado financiamiento a los siete casos en estudio de la presente investigación.

Con respecto a los montos otorgados en créditos, estos pueden variar debido a temas como capacidad de pago, garantías y plazos establecidos. Al ser micro y pequeñas empresas existe una inclinación a montos menos de 10 millones de colones. Los resultados indican que cinco de los participantes han obtenido créditos con recursos del Sistema de Banca para el Desarrollo por un monto entre 1 millón de colones y menos de 5 millones de colones y solamente dos representantes de MiPymes han accedido a más de 10 millones de colones como financiamiento.

Mediante el instrumento utilizado para la recopilación de la información, se le presentó a cada participante tres variables: ventas, colaboradores y clientes, para determinar los efectos y el nivel de crecimiento de la empresa por medio del crédito obtenido con fondos del SBD. De acuerdo con lo expresado en las respuestas, el rubro de clientes ha experimentado mayor grado de crecimiento, seguido por colaboradores y con un menor crecimiento las ventas.

La investigación de los casos ha puesto en manifiesto que los créditos del sistema han tenido mayor efecto, en primer lugar, para acceder a nuevos canales o mercados para vender sus productos u ofrecer sus servicios, en segundo lugar, para recibir asesoría para mejorar su actividad productiva y como aspecto con menor efecto es el mejorar la infraestructura de la empresa o actividad productiva. Agregado a esto, tres participantes consideran haber logrado los objetivos por los

cuáles realizaron el financiamiento del SBD y lo califican como un nivel alto de cumplimiento, por otro lado, dos microempresarios califican el logro de objetivos con un nivel bajo de cumplimiento.

Por otra parte, cabe resaltar el apoyo brindado por el Sistema de Banca para el Desarrollo durante la crisis provocada por la pandemia del COVID-19, especialmente en temas de tecnología. En relación con la información obtenida en temas de promoción en redes sociales como, por ejemplo, Facebook, Instagram y YouTube un total de dos microempresarios indicaron haber requerido apoyo del SBD para implementar estas redes.

Además, se analizó el apoyo del sistema en relación con la creación de sitios web, siendo tres de los siete casos de MiPymes los que encontraron apoyo en el SBD, del mismo modo, tres participantes requirieron de financiamiento del sistema para promocionar y vender a través de internet y para realizar subcontrataciones para manejo de comunicación digital.

5.2.3. Actividades financiadas con recursos del SBD en las empresas del sector comercio de la región Brunca.

Las MiPymes beneficiarias de los programas del SBD tienen la finalidad de invertir los recursos en el desarrollo y crecimiento de sus negocios. Con la información obtenida de los casos analizados se puede constatar que, mediante el financiamiento con recursos del SBD, las MiPymes en estudio han logrado solventar las necesidades de mejora de infraestructura y adquisición de materia prima. Por el contrario, para la adquisición de equipo y maquinaria, el financiamiento del SBD no ha grado un apoyo significativo.

Además, se le presentó a cada Mi Pyme una serie de afirmaciones relacionadas con la utilización de los recursos del sistema, para indicar el grado de acuerdo o desacuerdo con cada aspecto. Según lo expresado en las respuestas, los recursos provenientes del SBD no han contribuido en mayor grado para la adquisición de

vehículos y terrenos, por otra parte, como bien se detalló anteriormente en relación con la solvencia de las necesidades, estos recursos han permitido la creación de infraestructura y, además, utilizados para la adquisición de materia prima.

5.3. Principales obstáculos y facilidades que han enfrentado las empresas del sector comercio para acceder a los programas y financiamiento del SBD.

En relación con el análisis de las respuestas de los casos en estudio, se obtiene que el tiempo de aprobación del crédito, el plazo, el acompañamiento y el acceso a la información es adecuado. A raíz de lo detallado anteriormente, tres MiPymes consideran los requisitos para acceder a financiamiento del SBD como pocos, por otra parte, tres de los participantes no están de acuerdo con esta afirmación. Además, como resultado de la investigación sobre las facilidades para obtener crédito del SBD, se determina que, gracias al financiamiento obtenido con recursos del sistema, tres microempresarios han logrado recibir capacitación y a su vez, tres MiPymes no han logrado recibir este proceso para adquirir conocimientos.

Al analizar los resultados a la pregunta: ¿Cuál fue el grado de facilidad de acceso a los recursos del Sistema de Banca para el Desarrollo? cinco MiPymes manifestaron un grado accesible de acceso a los programas del sistema, mientras que dos microempresarios califican el acceso como nada accesible.

5.3.1. Facilidades en el acceso a recursos por parte de las empresas del sector comercio para obtener financiamiento con recursos del SBD.

En relación con los aspectos estudiados sobre la facilidad de acceso a los recursos del Sistema de Banca para el Desarrollo de MiPymes del sector comercio de la región Brunca, se logra obtener un resultado basado en diversos puntos de vista.

Cuatro de las MiPymes consideran el SBD como accesible, tres aseguran un punto intermedio de accesibilidad y dos lo indican como poco accesible, lo que lleva a la conclusión de la baja capacidad de acceso a estos recursos. Dentro de las razones limitantes del acceso a recursos del Sistema de Banca para el Desarrollo los encuestados destacan dos:

- Poco acceso a información y conocimiento del SBD.
- Plazos que pocas veces se ajustan a las necesidades.

Dentro las facilidades para acceder al SBD destacaron:

- Tasas de interés justas.
- Tiempo de aprobación adecuado.
- Plazos de crédito ajustados a las necesidades.
- Acompañamiento en el proceso.
- Acceso a capacitación.

5.3.2. Obstáculos en el acceso a recursos por parte de las empresas del sector comercio para obtener financiamiento con recursos del SBD.

En relación con los datos obtenidos de las micro, pequeñas y medianas empresas, se obtiene que, para generar un mayor impacto económico y al mismo tiempo disminuir las limitaciones para acceder al sistema, el SBD debe crear un mayor equilibrio entre capacitación y financiamiento, de esta forma, los pequeños y medianos negocios no solamente obtienen ayuda económica, sino, que también el conocimiento necesario para mantener el negocio a través del tiempo.

Considerado lo descrito anteriormente, los casos en estudio consideran como un obstáculo para acceder al financiamiento del SBD, las reducidas oportunidades de capacitación.

Por lo que se refiere a tasas de interés, plazos, requisitos, tiempos de aprobación y avales, no son variables consideradas como obstáculos, es decir, la perspectiva hacia estos puntos descritos es de aprobación, sin embargo, las MiPymes en estudio consideran que existe espacio de mejora en estos temas.

5.4. Satisfacción de las empresas del sector comercio con la utilización de recursos provenientes del SBD.

Resulta digno de rescatar que las MiPymes analizadas presentan un mayor grado de satisfacción, en primer lugar, con el tiempo de aprobación de cada financiamiento, ya que consideran que es el adecuado, como segundo aspecto, se encuentra el acceso a la información del SBD, seguidamente por el plazo del financiamiento y el acompañamiento.

En relación con los beneficios y la mejora que les ha generado el financiamiento del SBD a las MiPymes en sus actividades productivas, del total de siete casos analizados, cuatro micro, pequeñas y medianas empresas perciben como adecuados los beneficios que han obtenido del sistema, por otra parte, tres de los casos estudiados, han experimentado una leve mejora en sus negocios por medio de los créditos del Sistema de Banca para el Desarrollo.

5.4.1. Aspectos de mejora que las empresas del sector comercio consideran de importancia para la utilización de los recursos provenientes del SBD.

A pesar de obtener la respuesta de menos de la mitad de los participantes, los resultados en relación con aspectos de mejora se orientan en la atención ofrecida del SBD hacia las pequeñas y medianas empresas, alegando al poco acceso de los recursos, por los requisitos tan estructurados para análisis de sus proyectos.

A raíz de lo anterior, los aspectos de mejora recomendados por los casos en estudio para facilitar el acceso de las MiPymes a los recursos financieros son los siguientes:

que se aplique a los pequeños empresarios sin tantos requisitos, tasas de interés más bajas y recibir más capacitación.

Como se ha revelado en los resultados, muchos de los pequeños y medianos empresarios inician sus ideas de negocio mediante recursos financieros propios. Por otra parte, una de las MiPymes inició operaciones por medio del apoyo del Sistema Banca para el Desarrollo. También es sustancial detallar que algunas empresas de pequeño y mediano tamaño presentan mayores limitaciones para obtener financiamiento en entidades financieras formales, por esta razón un microempresario optó por financiamiento inicial a través de prestamistas informales.

5.5. Análisis e interpretación de resultados del instrumento aplicado a operadores financieros de la región Brunca.

Como parte del proceso de la investigación, se realizó una entrevista a profundidad a COOPEAGRI, entidad que otorga financiamientos con recursos del Sistema de Banca para el Desarrollo a MiPymes de la región Brunca. El operador pertenece al sector cooperativo, además, según lo manifestado por el colaborador de dicha institución, el plan de divulgación para dar a conocer el SBD consiste en comunicación interna y externa.

El análisis e interpretación de este apartado fue realizado basado en los programas del SBD ofrecidos por el operador financiero y el proceso de acreditación de la entidad para poder disponer de los recursos del sistema.

5.5.1. Programas del Sistema de Banca para el Desarrollo ofrecidos por el operador financiero para las MiPymes de la región Brunca.

Como se mencionó anteriormente esta sección hace referencia a los programas del Sistema de Banca para el Desarrollo con los cuales cuenta el operador financiero para ofrecer a sus clientes, siendo estos los programas de Pequeñas

Unidades Agropecuarias, Industria, Comercio y Servicios, los mismos son financiados con fondos del FONADE y el FCD.

Actualmente la cooperativa cuenta con tres programas del SBD, con características bastante similares entre sí. Los financiamientos denominados Pequeñas Unidades Agropecuarias FONADE y Pequeñas Unidades comercio, industria y servicios tienen los mismos parámetros, siendo sufragados con fondos del FONADE, ambos haciendo uso del colón como moneda, su tasa de interés es igual a la tasa básica pasiva más un cuarto por ciento (TBP+4), no existe un monto mínimo para acceder a los fondos de este, pero el tope o monto máximo corresponde a 150.000.000 de colones.

Así mismo, el plazo de estos programas puede llegar hasta los 180 meses, la periodicidad de pago se adecua a cada cliente llegando a ser hasta anualmente, sus garantías pueden ser personales, fiduciarias o hipotecarias, su tiempo de formalización alcanza máximo ocho días, el costo de formalización es de 1,50%, y el tipo de desembolso depende del proyecto, puede ser en uno o más desembolsos.

En lo que respecta al programa Pequeñas Unidades agropecuarias FCD, como su nombre lo indica, sus fondos son aportados por el FCD, posee características similares a los programas anteriores, salvo en tres aspectos, su tasa de interés es la mitad de la tasa básica pasiva más un cuatro por ciento (TBP/2+4), su monto máximo no excede los 65.000.000 de colones, y su plazo llega hasta los 96 meses.

Los requisitos mínimos para otorgar un crédito por parte de la cooperativa son capacidad de pago, plan de inversión e historial crediticio, además, este operador les brinda a sus clientes facilidades para poder acceder a los financiamientos como lo son menos trámites y documentación, así como acompañamiento en el proceso.

5.5.2. Procesos de acreditación realizado por el operador financiero para acceder a los recursos del Sistema de Banca para el Desarrollo.

Este apartado está relacionado con el proceso de acreditación por el cual pasó la cooperativa para poder convertirse en un operador financiero del SBD, los aspectos concernientes con este proceso corresponden a los requisitos, el tiempo transcurrido para poder alcanzar este fin y cuan accesibles son los fondos del sistema para la entidad.

Los requisitos cumplidos por la entidad para poder ser un operador del SBD fueron completar los formularios de solicitud establecidos, presentar los documentos legales donde se aprueba la solicitud de autorización, así como la certificación de personería jurídica, la fotocopia de la cédula de identidad del representante legal, la certificación de la conformación del órgano superior de dirección, suministrar información general de la entidad y los estados financieros auditados o certificados. Según lo manifestado por el colaborador de la cooperativa, a la misma le llevó tres meses poder convertirse en operador del SBD, así mismo, consideró los fondos del sistema como moderadamente accesibles para los operadores financieros.

CAPÍTULO V
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En este apartado se abordarán las conclusiones y recomendaciones tomando en cuenta los objetivos y las interrogantes de la investigación desarrolladas en el primer capítulo de este seminario, con el fin de lograr un análisis más integral de los resultados obtenidos del mismo.

5.1. Conclusiones.

A continuación, se detallan las conclusiones a las que se llegaron tras la finalización del presente seminario.

- Del análisis documental realizado se desprende que el Sistema de Banca para el Desarrollo tiene como objetivo facilitar financiamiento a micro, pequeñas y medianas empresas para contribuir con la inclusión financiera, no obstante, el SBD mediante el Consejo Rector, define áreas prioritarias que debe atender, según los datos obtenidos se tienen programas dirigidos a empresas nuevas ubicadas en zonas de bajo desarrollo, dirigidas por grupos minoritarios de la sociedad, mujeres, personas adultas mayores y personas con discapacidad.
- Con respecto a la utilización de los recursos del SBD se concluye que, de los siete casos analizados, cinco de ellos se encuentran en la categoría de MiPymes y los dos restantes se consideran pequeñas empresas, evidenciando que, entre las empresas estudiadas no existe ninguna mediana empresa, además, todos los casos se encuentran en un rango de antigüedad entre uno y cinco años.
- Se pudo obtener que, de los casos analizados, la totalidad de MiPymes han utilizado, al menos una vez, los recursos a del SBD, sin embargo, no vuelven a acceder a ellos, convirtiendo en inestable el desarrollo de las empresas existentes en la región, cabe agregar que cuatro de estos casos pertenecen al cantón de Pérez Zeledón, siendo este el cantón con mayor alcance en acceso al crédito del SBD.

- Se concluye que cinco de los participantes han obtenido créditos con recursos del Sistema de Banca para el Desarrollo por un monto entre un millón de colones y menos de cinco millones de colones y solamente dos representantes de MiPymes han accedido a más de diez millones de colones como financiamiento, lo que evidencia un bajo nivel de tolerancia al riesgo de crédito por parte de los empresarios de la región Brunca.
- Se destaca que, a pesar de obtener resultados que demuestran un alto nivel de satisfacción de las MiPymes analizadas en relación con el SBD, más de la mitad indicó no haber solicitado financiamiento por medio del Sistema de Banca para el Desarrollo para iniciar operaciones, para ello emplearon recursos propios.
- Los participantes del estudio utilizaron los recursos obtenidos por parte del SBD principalmente para acceder a nuevos canales o mercados y para vender sus productos u ofrecer sus servicios, en segundo lugar, para recibir asesoría para mejorar su actividad productiva y como aspecto con menor efecto es el mejorar la infraestructura y el espacio físico de su empresa o actividad productiva.
- La mayor cantidad de los casos de las MiPymes en estudio consideran que el obtener financiamiento con recursos del Sistema de Banca para el Desarrollo tiene un alto grado de accesibilidad, esto debido a que consideran adecuado el tiempo de aprobación del crédito.
- Como se observó en el análisis realizado en el capítulo anterior, la satisfacción con respecto a los aspectos relacionados con los créditos otorgados con fondos del SBD a las MiPymes de la región Brunca es alta, existe plena satisfacción con los requisitos, el tiempo de aprobación del financiamiento, los plazos establecidos, el acompañamiento y el acceso a la información del sistema y a sus avales.
- Siguiendo con el ámbito de la satisfacción, la percepción de los beneficios y las mejoras productivas obtenidas por los microempresarios han sido altos,

esto se ve reflejado en nueva infraestructura y la adquisición de materia prima por parte de las MiPymes.

- Las entidades financieras deben cumplir un proceso de acreditación para actuar como operadores financieros, según la percepción del operador analizado, el acceder a los fondos del sistema es accesible. La acreditación se realiza cumpliendo con los requisitos basados en formularios establecidos, documentos legales y financieros propios de la entidad financiera.

5.2. Recomendaciones.

A continuación, se muestran las recomendaciones que se consideran necesarias.

- Esta recomendación va enfocada principalmente al Sistema de Banca para el Desarrollo, este sistema posee muchas oportunidades y recursos que no se están aprovechando, lo que a nivel general provoca un estancamiento en el desarrollo del parque empresarial de la Región, el SBD debe darse a conocer mediante redes sociales, a través de los intermediarios financieros y charlas promocionales para que haya un desarrollo estable de las empresas, principalmente en la región más pobre del país.
- Según la información obtenida, las entidades financieras son el principal medio por el cual las MiPymes conocieron el sistema, por esta razón se recomienda al Sistema de Banca para el Desarrollo ampliar los medios por los cuales se difunde la existencia y los beneficios de los programas del SBD, para incluir campañas publicitarias y mayor presencia de colaboradores del sistema en las universidades con el objetivo de brindar charlas y capacitaciones.
- Las MiPymes deben buscar fuentes de información que les permitan ser más conscientes de las herramientas financieras que existen en el país, específicamente el financiamiento que brinda el SBD por medio de los diversos programas y a los cuales pueden acceder de acuerdo con las

características propias del negocio, de esta forma, se tendría mayor conocimiento sobre áreas prioritarias que debe atender el sistema y aprovechar correctamente los beneficios.

- En relación con lo anterior, es primordial brindar capacitaciones y asesorías por parte de entidades tanto del sector público como del privado, así como del académico, con el fin de que las MiPymes logren administrar adecuadamente sus recursos, de esta forma garantizar una mayor viabilidad técnica y financiera de las actividades productivas realizadas por los microempresarios.
- Una necesidad identificada tanto para el SBD como para operadores financieros es el invertir en capacitaciones para personas físicas y jurídicas con ideas de negocios, con la finalidad de reducir la incertidumbre, miedo o dudas presentes en los emprendedores al adquirir el financiamiento inicial y a su vez puedan obtener los beneficios del sistema. Es necesario apoyar a todos los valientes empresarios de la región, que aun conociendo las trabas burócratas de Costa Rica se arriesgan a mejorar sus condiciones y una de las mejores maneras es brindando conocimiento y acceso al crédito.
- Es fundamental establecer una adecuada comunicación entre los operadores financieros y las MiPymes, de esta forma poder desarrollar un mejor seguimiento al uso de los recursos obtenidos por estas, además de asegurar un incremento en la utilidad y rentabilidad de las micro, pequeñas y medianas empresas.
- Se recomienda a los emprendedores identificar, reconocer y definir con claridad el requerimiento de crédito presente en la Mi Pyme, para que de esta forma puedan tener un control del financiamiento y la utilización de los recursos sea eficiente contribuyendo no solamente en infraestructura y materia prima sino también para adquirir terreno o vehículo.

REFERENCIAS

Acuerdo AG-1490-186E-2016 [Banca para el Desarrollo]. Se aprueba la modificación integral del portafolio de los productos del Sistema de Banca para el Desarrollo. 18 de mayo del 2016.

Acuerdo AG-1583-197-2016 [Banca para el Desarrollo]. Reglamento operativo sobre la actividad crediticia de primer y segundo piso de los bancos participantes en el Sistema de Banca para el Desarrollo 04 de abril del 2017.

Acuña, J. (1999). *Manual de fórmulas y tablas estadísticas*. 2ª ed. Editorial Tecnológica de Costa Rica. p.31.

Alianza Empresarial para el Desarrollo. (2021). Banco Nacional de Costa Rica. <https://aedcr.com/directorio/banco-nacional-de-costa-rica>

Araya, C. (2015). Notas Sobre Historia Económica y Social de Costa Rica 1914-1949. *Revista de la Universidad de Costa Rica* 8(1), 85-87. <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/ucr/article/view/22222/22388>

Arce, J. (2019). *Estado situacional de la Pyme en Costa Rica (Serie 2012-2017)*. Ministerio de Economía, Industria y Comercio. <http://reventazon.meic.go.cr/informacion/estudios/2019/pyme/INF-012-19.pdf>

Arias, A., Moreno, G., Alvarado, T. y Sánchez, V. (2018). *Inclusión financiera de la Banca de Desarrollo: Caso Sistema de Banca para el Desarrollo de Costa Rica* [Tesis de Licenciatura, Universidad de Costa Rica]. <http://repositorio.sibdi.ucr.ac.cr:8080/jspui/bitstream/123456789/6493/1/43664.pdf>

- Arias, B. (2021). Informe de ley para la creación del bono pyme para fortalecer a la micro, pequeña y mediana empresa con fondos del sistema de banca para el desarrollo. <http://proyectos.conare.ac.cr/asamblea/22262%20STJ.pdf>
- Arias, C., Jara, G. y Sánchez, J. (2012). *Financiamiento de la micro, pequeña y mediana empresa en la Región Brunca, el caso de los microempresarios del cantón de Golfito* [Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional de Costa Rica]. <https://repositorio.una.ac.cr/handle/11056/20343>
- Arias, J., Villasís, M. y Miranda, M. (2016). El protocolo de investigación III: la población de estudio. *Revista Alergia México*, 63(2), 201-206. <https://www.redalyc.org/pdf/4867/486755023011.pdf>
- Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras para el Desarrollo. (2006). *Banca de desarrollo de España y Europa*. <https://cutt.ly/QYhnTbv>
- Avendaño, C., Barrantes, M. J., Claro, P. y Solano, D. (2017). Condiciones de financiamiento público que enfrentan las microempresas del sector comercio en Costa Rica. *Revista de Relaciones Internacionales*, 90(1), 125-140. <https://doi.org/10.15359/ri.90-1.5>
- Banco Central de Costa Rica. (2018). *Informe sobre el acceso de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas, a los servicios financieros*. https://www.bccr.fi.cr/publicaciones/DocSectorReal/Informe_acceso_mipymes_servicios_financieros.pdf
- Banco de Desarrollo de América Latina. (2021). *Sobre CAF, ¿qué hacemos?* <https://www.caf.com/es/sobre-caf/>
- Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social. (s.f.). Apoyo financiero. https://www.bndes.gov.br/SiteBNDES/bndes/bndes_es/Institucional/Apoyo_Financiero/

- Barrantes, B., Gutiérrez, M., Monge, A., Morera, D., Moya, C. y Rojas, K. (2016). *Financiamiento para las MiPymes costarricenses con énfasis en el Sistema de Banca para el Desarrollo (SBD)* [Tesis de Licenciatura, Tecnológico de Costa Rica]. <https://cutt.ly/fYhv8LI>
- Bechar, D. (2008). *Metodología de la investigación*. Editorial Shalom.
- Bonilla, J. (2020). *La importancia de la productividad para pymes y las comunidades*. Delfino. <https://delfino.cr/2020/11/importancia-de-la-productividad-para-pymes-y-comunidad>
- Bonilla, L. y Quesada, M. (2012). *El financiamiento de la micro, pequeña y mediana empresa en la Región Brunca, el caso de los microempresarios del cantón de Buenos Aires* [Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional de Costa Rica]. <https://repositorio.una.ac.cr/handle/11056/18167>
- Bonilla, O., Badilla, D. y Hernández, A. (2011). *El financiamiento de la micro, pequeña y mediana empresa en la Región Brunca. El caso de los microempresarios del cantón de Corredores* [Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional de Costa Rica]. <https://repositorio.una.ac.cr/handle/11056/18168?show=full>
- Brenes, L. y Bermúdez, L. (2013). Condiciones actuales del financiamiento de las MiPymes costarricenses. *Tec. Empresarial*, 7(2), 29-39. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4456948.pdf>
- Buitelaar, R. (2010). *La situación de las PYMES en América Latina. El enfoque y el aporte de CEPAL*. http://www.sela.org/media/3201544/t023600004285-0-di_9_situacion_pymes_en_america_latina_enfoque_aporte_cepal.pdf

- Calderón, V., Fallas, J. y Navarro, V. (2014). *El financiamiento de la micro, pequeña y mediana empresa en la Región Brunca. El caso de los microempresarios del cantón de Coto Brus* [Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional de Costa Rica]. <https://repositorio.una.ac.cr/handle/11056/18123>
- Cámara de Comercio de Costa Rica. (2011). *Aporte del sector económico a la economía*. http://camara-comercio.com/camara2/wp-content/uploads/2015/11/14_aportedelsectorcomercioalaeconomia.pdf
- Cantón, I. (2010). Introducción a los procesos de calidad. *Revista Iberoamericana sobre calidad, eficacia y cambio en educación REICE*, 8(5), 3-18. <https://www.redalyc.org/pdf/551/55119084001.pdf>
- Cardozo, E., Velázquez de Naime, Y. y Rodríguez, C. (2012). El concepto y la clasificación de pymes en América Latina. *Global Conference on Business and Finance Proceedings*, 7(2), 1657-1668. <http://eprints.uanl.mx/6150/1/6.%20ISSN-1931-0285-V7-N2-2012%20Costa%20Rica.pdf#page=1682>
- Cerón, A., Rodríguez, R., y Cerón, H. (2020). La Importancia de la investigación. *Boletín Científico De Las Ciencias Económico Administrativas Del ICEA*, 9(17), 49-50. <https://doi.org/10.29057/icea.v9i17.6642>
- Chacón, M. y Montero, A. (2015). El banco nacional y el desarrollo económico de Costa Rica. *Imprenta Nacional*, 1(1). https://www.imprentanacional.go.cr/editorialdigital/libros/historiaygeografia/bncr_edincr.pdf
- Chacón, V. (15 de junio de 2016). Fuerza laboral de costa rica se reduce. *Semanario Universidad*. <https://semanariouniversidad.com/pais/fuerza-laboral-costa-rica-se-reduce/>

- Chaves, C., Coghi, P., Espinoza, W. y Bolaños, M. (2014). *Evaluación de la gestión de los programas de banca para el desarrollo como medio para impulsar el surgimiento de nuevos negocios y PYMES*. [Tesis de Licenciatura, Instituto Tecnológico de Cartago]. https://repositoriotec.tec.ac.cr/bitstream/handle/2238/6880/Evaluacion_de_la_gestion_de_los_programas.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Chiatchoua, C. y Porcayo, A. (2017). Las MiPymes en el mundo: elementos para una redefinición. *Debate Económico*, 6(2) (17), 71-93. <https://debateeconomico.org/2017/08/30/las-mipymes-en-el-mundo-elementos-para-una-redefinicionmasked-development-exploring-the-hidden-benefits-of-the-zapatista-conflict/>
- Comisión Europea. (2016). *Guía del usuario sobre la definición del concepto de pyme*. <http://www.ipyme.org/es-ES/DatosPublicaciones/Documents/Guia-usuario-Definicion-PYME.pdf>
- Comunidad Andina. (2021). *Banco de desarrollo de América Latina*. <http://www.comunidadandina.org/quienes-somos/caf-banco-de-desarrollo-de-america-latina/>
- Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero. (2021). *Historia*. <https://www.conassif.fi.cr/quienes-somos/>
- Consejo Rector del Sistema de Banca para el Desarrollo Secretaría Técnica. (2020). *Informe de resultados del sistema de banca para el desarrollo*. <https://www.sbdcr.com/wp-content/uploads/2021/05/INFORME-ANUAL-2020-SBDvff.pdf>

Contreras, F., Olaya, J. y Matos, F. (2017). *Gestión por procesos, indicadores y estándares para unidades de información*. Biblioteca Nacional del Perú N° 2017-02393. Oscar Ricardo Retamozo Ramos. <http://eprints.rclis.org/30980/1/Gesti%C3%B3n%20por%20procesos,%20indicadores%20estandares.pdf>

Coto, M. (2017). *Impacto de los recursos del Sistema de Banca para el Desarrollo administrados por COOPETARRAZÚ en la Zona de Los Santos* [Tesis de Licenciatura, Universidad Estatal a Distancia]. https://aleph23.uned.ac.cr/exlibris/aleph/a23_1/apache_media/FJ78K6CKB618QB46D83M3E97RYQCKJ.pdf

da Silva, E. (2020). Las micro, pequeñas y medianas empresas brasileñas en el período reciente: pérdida de profundidad productiva y exportadora en un período de dinamismo de la política industrial. En Dini, M. y Sumpa, G. (Ed.), *MIPYMES en América Latina Un frágil desempeño y nuevos desafíos para las políticas de fomento*. (Rev. 1., 79-133). CEPAL. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44174/S1900361_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Decreto N° 38906-MEIC-MAG-MH-MIDEPLAN [Ministerio de economía, industria y comercio, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Agricultura y Ganadería] Regular de manera integral la Ley N°9274, con el fin de contar con mecanismos para impulsar proyectos productivos. 13 de marzo del 2015.

Duarte, L. y Rojas, I. (2011). *El financiamiento de la micro, pequeña y mediana empresa en la Región Brunca, el caso de los microempresarios del cantón de Osa* [Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional de Costa Rica]. <https://repositorio.una.ac.cr/handle/11056/18185>

- Egido, I. y Haug, G. (2006). La acreditación como mecanismo de garantía de la calidad: tendencias en el espacio europeo de educación superior. *Revista Española de Educación Comparada*, (12), 81-112. <http://revistas.uned.es/index.php/REEC/article/view/7425>
- Encuesta Nacional de Microempresas de los Hogares. (2020). *Financiamiento*. http://sistemas.inec.cr:8080/bininec/RpWebEngine.exe/Portal?BASE=ENAM_EH2020&lang=esp
- Fernández, J. (2016). *Metodologías de la investigación*. WordPress. <https://jorgelfdez.wordpress.com/2016/08/09/cual-de-los-dos-enfoques-es-el-mejor-cuantitativo-o-cualitativo/>
- Fernández, N. y Schejtman, L. (2012). *Planificación de políticas, programas y proyectos sociales*. Fundación CIPPEC, UNICEF. VERLAP S.A. <https://www.cippec.org/wp-content/uploads/2017/03/1419.pdf>
- Flores, M. (2005). Gestión del conocimiento organizacional en el taylorismo y en la teoría de las relaciones humanas. *Espacios*, 26(2), 22. <https://www.revistaespacios.com/a05v26n02/05260242.html>
- Fundación Instituto Iberoamericano de Mercados de Valores. (2017). *La financiación de las micro, pequeñas y medianas empresas a través de los mercados de capitales en Iberoamérica*. <https://www.iimv.org/iimv-wp-1-0/resources/uploads/2017/03/estudiocompleto.pdf>
- Gamboa, E. y Blanco, M. (2007). *Globalización y expansión de las grandes corporaciones bancaria* [Tesis de Licenciatura, Instituto Tecnológico de Costa Rica]. <https://repositoriotec.tec.ac.cr/bitstream/handle/2238/12302/Globalizacion%20y%20expansi%C3%B3n%20de%20las%20grandes%20corporaciones%20bancarias.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Gobat, J. (2012). *¿Qué es un banco?* <https://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/spa/2012/03/pdf/basics.pdf>
- Golonbek, C. y Sevilla E. (2008). Un estudio de casos sobre banca de desarrollo y agencias de fomento. *Documento de trabajo*, (20). <https://www.iade.org.ar/system/files/dt20-versionfinal.pdf>
- Gómez, J. y Morán, D. (2012). *Informalidad, tributación en América Latina: explorando los nexos para mejorar equidad*. <http://hdl.handle.net/11362/5356>
- Gómez, Y. (2008). *El delito de intermediación financiera no autorizada y la importancia de su regulación en la legislación penal costarricense* [Tesis de licenciatura, Universidad de Costa Rica]. <https://ijj.ucr.ac.cr/wp-content/uploads/bsk-pdf-manager/2017/07/El-delito-intermediacion-financiera-no-atorizada.pdf>
- González-Díaz, R. y Becerra-Pérez, L. (2021). Pymes en América Latina: clasificación, productividad laboral, retos y perspectivas. *Revista Internacional Multidisciplinaria*, 2(1), 570-608. <https://ciidjournal.com/index.php/abstract/article/view/50>
- Gutiérrez, M., Palma, C., Vargas, J. y Fernández, B. (2022). *III Informe De Evaluación del SBD*. <https://www.sbdcr.com/wp-content/uploads/2022/09/III-Informe-de-evaluacion-SBD-2022.pdf>
- Gutiérrez, M., Quirós, O. y Palma, C. (2011). *I Informe de la Comisión Evaluadora del SBD*. <https://www.sbdcr.com/wp-content/uploads/2020/10/II-informe-comision-evaluadora-sbd-2011.pdf>

- Gutiérrez, M., Vargas, J., Palma, C. y Hall, R. (2016). *II Informe de la comisión evaluadora del SBD. Valoración, conclusiones y recomendaciones de la comisión evaluadora del sistema de banca para el desarrollo*. <https://www.colegiocienciaseconomicas.cr/documentos/desarrollo-profesional/InformelIComisiondelSBD.pdf>
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2010). *Metodología de la Investigación*. Quinta edición. McGraw-Hill.
- Hernández, V., y Zumbado, R. (2012). *La banca para el desarrollo durante la crisis económica periodo 2008-2010*. Observatorio del Desarrollo, Universidad de Costa Rica.
- Innovation, Science and Economic Development Canada. (2019). *Key small business Pastatistics [Estadísticas clave de pequeñas empresas]*. [https://www.ic.gc.ca/eic/site/061.nsf/vwapj/KSBS-PSRPE_Jan_2019_eng.pdf/\\$file/KSBS-PSRPE_Jan_2019_eng.pdf](https://www.ic.gc.ca/eic/site/061.nsf/vwapj/KSBS-PSRPE_Jan_2019_eng.pdf/$file/KSBS-PSRPE_Jan_2019_eng.pdf)
- Instituto de Crédito Oficial. (s.f.). *¿Qué es el ICO?* Instituto de Crédito Oficial https://www.ico.es/web/guest/quienes_somos_ico/que_es_el_ico
- Instituto de Normas Técnicas de Costa Rica. (2013). *Sistema integrado de gestión para micro, pequeñas y medianas empresas (PYME's). – Requisitos con orientación para su uso*. Segunda edición. INTECO. <https://www.inteco.org/shop/inte-g8-2013-sistema-integrado-de-gestion-para-micro-pequenas-y-medianas-empresas-pyme-requisitos-con-orientacion-para-su-uso-1387#attr=>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2020). *Encuesta Nacional de Hogares*. http://sistemas.inec.cr:8080/bininec/RpWebEngine.exe/Portal?BASE=ENAH_O2020&lang=esp

Instituto Nacional de Estadística y Geográfica. (2014). *Censos Económicos 2014, micro, pequeña, mediana y gran empresa*. http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos//prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825077952.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2015). *Regiones Chorotega y Brunca muestran mayor desigualdad*. <https://www.inec.cr/noticia/regiones-chorotega-y-brunca-muestran-mayor-desigualdad>

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2017). *Encuesta Nacional a Empresas 2017*. <https://admin.inec.cr/sites/default/files/2022-09/reenae2017.pdf>

Jarava, M. y Porras, C. (2013). *La demanda del crédito bancario y su incidencia en el crecimiento de la industria manufacturera en Colombia* [Trabajo de grado, Universidad de Cartagena].

<https://repositorio.unicartagena.edu.co/bitstream/handle/11227/746/LA%20DEMANDA%20DEL%20CR%C3%89DITO%20BANCARIO%20Y%20SU%20INCIDENCIA%20EN%20EL%20CRECIMIENTO%20DE%20LA%20INDUSTRIA%20MANUFACTURERA%20E.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Jiménez, R. y Quirós, R. (1994). *Las Juntas Rurales de Crédito en Costa Rica*. https://kb.osu.edu/bitstream/handle/1811/66557/1/CFAES_ESO_2150.pdf

Kulfas, M. (2018) *Banca de desarrollo e inclusión financiera de las pequeñas y medianas empresas. Un estudio a partir de los casos de la Argentina, Colombia, Costa Rica y el Perú*. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44359/1/S1801139_es.pdf

- Ley 1644 de 1953. Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional. 26 de setiembre de 1953. D.O. N°. 219.
http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=9925
- Ley 8262 de 2002. Fortalecimiento de las Pequeñas y Medianas Empresas. 2 de mayo de 2002. D.O. N°. 94.
<http://reventazon.meic.go.cr/informacion/legislacion/pyme/8262.pdf>
- Ley 8634 de 2008. Sistema de Banca para el Desarrollo. 07 de mayo de 2008.
http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=63047
- Ley 9274 de 2014. Reforma Integral de la Ley N° 8634, Ley del Sistema de Banca para el Desarrollo y Reforma de Otras Leyes. 27 de noviembre de 2014.
http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=79061&nValor3=99822&strTipM=TC
- López, J. y González, A. (2008). *Gestión Bancaria. Factores claves en un entorno competitivo*. Tercera edición. Mc GRAW-HILL.
- Maestre, R. (2016). *Definición de proyecto - programa - plan*.
<https://silo.tips/download/definicion-de-proyecto-programa-plan>
- Malhotra, N. (2008). *Investigación de mercados*. Quinta edición. Pearson Educación.
- Martínez, A., Granados, G. y Mora, G. (2011) *El financiamiento de la micro, pequeña y mediana empresa en la Región Brunca. El caso de los microempresarios del cantón de Pérez Zeledón* [Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional de Costa Rica]. <https://repositorio.una.ac.cr/handle/11056/18184>

- Ministerio de Agricultura y Ganadería. (2023). *Dirección regional Brunca*.
<https://www.mag.go.cr/regiones/brunca.html>
- Ministerio de Agricultura y Ganadería. (2018). *Plan de Acción para la Reactivación Económica Región de Desarrollo Brunca*.
https://www.mag.go.cr/regiones/region_brunca/Caracterizacion-Region-Brunca.pdf
- Ministerio de Economía, Industria y Comercio. (2017). *Informe PND, Año 2017: Sector economía, industria y comercio. Análisis de las metas de los objetivos sectoriales*.
https://www.meic.go.cr/meic/documentos/g3p3m8yyx/SEIC_RequeriCualitativosInfAnual2017.pdf
- Monge, R. (2009). *Banca de desarrollo y pymes en Costa Rica*.
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5185/1/S0900127_es.pdf
- Monje, C. (2011). *Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa, guía didáctica*.
<https://www.uv.mx/rmipe/files/2017/02/Guia-didactica-metodologia-de-la-investigacion.pdf>
- Mora, C. (28 de octubre de 2014). De la A hasta la Z en Sistema Banca para el Desarrollo en Costa Rica [Archivo de video]. YouTube.
<https://www.youtube.com/watch?v=-uQyGEO22-s>
- Mora, C. (2011). La calidad del servicio y la satisfacción del consumidor. *Revista Brasileira de Marketing*, 10(2), 146-162.
<https://www.redalyc.org/pdf/4717/471747525008.pdf>
- Morfín, A. (2018). *Banca de desarrollo e inclusión financiera de las pymes en Colombia y el Brasil*. Naciones Unidas, CEPAL.
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44370/S1801018_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Muñoz, J. (2012). *Proceso de planificación para la elaboración de programas*. <https://www.eumed.net/rev/cccsc/21/jlmc2.html>
- Niño, V. (2011). *Metodología de la investigación*. Primera edición. Ediciones de la U.
- Pacheco, S. (2012). *Sistematización de un modelo de competitividad para la Región Brunca*. http://www.oit.org/wcm5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-san_jose/documents/publication/wcms_205414.pdf
- Parodi, C. (21 de febrero de 2020). *¿Qué es un sistema financiero?* <https://gestion.pe/blog/economiaparatodos/2020/02/que-es-un-sistema-financiero-2.html/?ref=gesr>
- Prieto, C. (2003). El proceso y el debido proceso. *Universitas*, (106), 811-823. <https://www.redalyc.org/pdf/825/82510622.pdf>
- Ramírez, A. (2009). La teoría del conocimiento en investigación científica: una visión actual. *An Fac med.*, 70(3), 217-24. <http://www.scielo.org.pe/pdf/afm/v70n3/a11v70n3.pdf>
- Real Academia Española. (s.f.-a). *Acreditar*. *En Diccionario de la lengua española*. 07 de diciembre del 2021. <https://dle.rae.es/acreditar>
- Real Academia Española. (s.f.-b). *Actividad*. *En Diccionario de la lengua española*. 08 de diciembre del 2021. <https://dle.rae.es/actividad>
- Real Academia Española. (s.f.-c). *Alcance*. *En Diccionario de la lengua española*. 07 de diciembre del 2021. <https://dle.rae.es/alcance>
- Real Academia Española (s.f.-d). *Aspecto*. *En Diccionario de la lengua española*. 09 de diciembre del 2021. <https://dle.rae.es/aspecto>

Real Academia Española. (s.f.-e). Conocimiento. *En Diccionario de la lengua española*. 07 de diciembre del 2021. <https://dle.rae.es/conocimiento>

Real Academia Española. (s.f.-f). Facilidad. *En Diccionario de la lengua española*. 08 de diciembre del 2021. <https://dle.rae.es/facilidad>

Real Academia Española. (s.f.-g). Mejora. *En Diccionario de la lengua española*. 09 de diciembre del 2021. <https://dle.rae.es/mejora>

Real Academia Española. (s.f.-h). Obstáculo. *En Diccionario de la lengua española*. 08 de diciembre del 2021. <https://dle.rae.es/obst%C3%A1culo>

Reglamento (UE) N.º 651/2014 de 2014. Reglamento de la comisión por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del tratado. 17 de junio de 2014. D.O. 187. <https://www.boe.es/doue/2014/187/L00001-00078.pdf>

Reglamento 38906-MEIC-MAG-MH-MIDEPLAN de 2015. Reglamento a la Ley N.º 9274 “Reforma Integral de la Ley N°8634 Ley del Sistema de Banca para el Desarrollo y Reforma de Otras Leyes”. 03 de marzo de 2015. D.O. 47. http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=79061&nValor3=99822&strTipM=TC#up

Reglamento 39295-MEIC de 2015. Reglamento a la Ley de Fortalecimiento de las Pequeñas y Medianas Empresas, Ley N°8262. 23 de noviembre de 2015. D.O. 227 http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=80601

Rezende, F. (2017). Why does Brazil’s banking sector need public banks? ¿What should BNDES do? Levy Economics Institute. https://www.levyinstitute.org/pubs/wp_825.pdf.

- Rodríguez, D. (2013). *La banca de desarrollo en américa latina, ¿es posible su reestructuración?* Universidad Andina Simón Bolívar. <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/3628/1/SM129-Rodr%C3%ADguez-La%20banca.pdf>
- Rodríguez, Y., y Vega, W. (2018). La oferta de financiamiento a nivel nacional e internacional, a los cuales pueden acceder las micro, pequeñas y medianas empresas de la Región Brunca, 2018 [Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional de Costa Rica]. <https://repositorio.una.ac.cr/handle/11056/18058>
- Rovira, J. (2000). *Estado y política económica en Costa Rica, 1948-1970*. Editorial Universidad de Costa Rica. <https://cutt.ly/9YjaELH>
- Saavedra, M. L. y Hernández, Y. (2008). Caracterización de las MiPymes en Latinoamérica: un estudio comparativo. *Actualidad Contable Faces*, 11(17), 122-134 <https://www.redalyc.org/pdf/257/25711784011.pdf>
- Salas, D. (2019). *El enfoque mixto de investigación: algunas características*. Investigalia. <https://investigaliacr.com/investigacion/el-enfoque-mixto-de-investigacion/#:~:text=El%20enfoque%20mixto%20puede%20ser,100>
- Samper, M. (1989). Historia agraria y desarrollo agroexportador: tendencias en los estudios sobre el periodo 1830-1950. *Revista de Historias*, (19), 111-132. <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/historia/article/view/3259/3117>
- Sánchez, J. (2018). *La banca de desarrollo en el mundo. Diferentes modelos y resultados*. Documento de coyuntura 2018-02, FUNDEF. <https://www.fundef.mx/wp-content/uploads/2020/03/Documento7-24feb2020.pdf>
- Sancho, F. (2016). *Avances del SBD como política pública de inclusión financiera*. http://sanchoconsulting.com/wp-content/uploads/2017/07/SBD_Politica_publica_inclusion_financiera.pdf

Santillana. (2015). *Estudios Sociales 11*. Editorial Santillana.

Segovia, A. (2004). Centroamérica después del café: el fin del modelo agroexportador tradicional y el surgimiento de un nuevo modelo. *Revista Centroamericana de Ciencias Sociales*, (2), 5-38.
https://www.academia.edu/16930658/Centroam%C3%A9rica_despu%C3%A9s_del_caf%C3%A9_Dr_Alexander_Segovia?auto=download

Sistema de Banca para el Desarrollo. (2020). *SBD apoya a MiPymes y productores por Covid-19*. <https://www.sbdcr.com/sbd-actua-en-apoyo-a-las-mipymes-y-productores-afectados-por-la-crisis-de-la-covid-19/>

Sistema de Banca para el Desarrollo. (2021). Banca segundo piso. <https://www.sbdcr.com/preguntas-frecuentes/que-es-una-banca-de-segundo-piso/>

Small Business Administration (2019). *Table of Small Business Size Standards Matched to North American Industry Classification System Codes [Tabla de estándares de tamaño de pequeñas empresas que coinciden con los códigos del sistema de clasificación de la industria de América del Norte]*.
https://www.sba.gov/sites/default/files/2019-08/SBA%20Table%20of%20Size%20Standards_Effective%20Aug%202019%2C%202019_Rev.pdf

Superintendencia General de Entidades Financieras. (2021). *Entidades Supervisadas*.
https://www.sugef.fi.cr/ver/entidades_supervisadas/lista_entidades_supervisadas/entidades_fiscalizadas/2021/01.pdf#.Yaui2NDMLIU

Superintendencia General de Entidades Financieras. (2021). *Objetivo y funciones*.
https://www.sugef.fi.cr/sugef/objetivos_funciones.aspx

- U.I.A Vocacional. (19 de octubre de 2019). Estudios Sociales Modelo Agroexportador [Archivo de video]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=4_bv9MhsK5I
- Ugalde, M. (2020). *Empresa, PYME y microempresa en Costa Rica y sus características*. <http://repositorio.usam.ac.cr/xmlui/handle/11506/1184>
- Ulate, I., y Vargas, E. (2016). *Metodología para Elaborar una Tesis*. EUNED.
- Valdés, J. y Sánchez, G. (2012). Las MiPymes en el contexto mundial: sus particularidades en México. *Ibero-fórum. Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana*, 7(14), 126-156. <https://www.redalyc.org/pdf/2110/211026873005.pdf>
- Vargas, A. (2002). La acreditación: Una forma de estandarizar la educación. *Educación*, 26(2), 245-254. <https://www.redalyc.org/pdf/440/44026223.pdf>
- Velandia, F., Ardón, N. y Jara, M. (2007). Satisfacción y calidad: análisis de la equivalencia o no de los términos. *Revista Gerencia y Políticas de Salud*, 6(13), 139-168. <http://www.scielo.org.co/pdf/rqps/v6n13/v6n13a08.pdf>
- Velázquez, S. (2003). *La mejora en el Código Civil español*. Dykinson. <https://vlex.es/vid/concepto-n-mejora-246060>
- Vera, L. (2003). Determinantes de la demanda de crédito. Una estimación con un modelo mensual de series de tiempo para Venezuela. *Investigación Económica*, 62(245), 107-149. <http://www.scielo.org.mx/pdf/ineco/v62n245/0185-1667-ineco-62-245-107.pdf>
- Villalba, R. (2020). *Definición de PYME en la UE*. <https://asepyme.com/definicion-de-pyme-en-la-ue/>

ANEXOS

Anexo 1.

Entrevista aplicada a Operadores Financieras.

Presentación:

Saludos cordiales, como parte de nuestro trabajo final de graduación para obtener el grado de licenciatura en administración con énfasis en gestión financiera, estamos realizando un estudio con el objetivo de conocer cuál ha sido el alcance del Sistema de Banca para el Desarrollo (SBD) en las MiPymes del sector comercio en la Región Brunca. Por esta razón, solicitamos de su colaboración contestando el presente cuestionario, mismo que le tomará menos de 10 minutos. Toda información aquí suministrada será absolutamente confidencial y se utilizará únicamente con fines académicos y estadísticos. De antemano agradecemos su colaboración.

MÓDULO 1: DATOS GENERALES.

- | | |
|-----|--|
| D1. | ¿Qué tipo de entidad representa? |
| D2. | ¿La entidad que usted representa brinda financiamiento a través del Sistema de Banca para el Desarrollo? |
| D3. | ¿Cuál de opción de crédito es la primera en ofrecerse a MiPymes por parte de la entidad? |
| D4. | ¿La entidad que usted representa cuenta con algún plan de divulgación para dar a conocer el SBD? |
| D5. | ¿Con cuál plan de divulgación para dar a conocer el SBD cuenta la entidad? |

MÓDULO 2: PROGRAMAS DEL SBD.

- | | |
|-----|--|
| P1. | ¿Con cuáles programas del Sistema de Banca para el Desarrollo cuenta la entidad? |
| P2. | ¿Cuáles son los criterios mínimos que la entidad considera para otorgar créditos a MiPymes? |
| P3. | <p>Describa los programas del Sistema de Banca para el Desarrollo otorgados por la entidad que usted representa, con relación a los aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Nombre del programa• Tipo de moneda (colones, dólares)• Tasa de interés• Monto mínimo• Monto máximo• Plazo (en meses o años)• Periodicidad de pago (mensual, bimensual, trimestral, cuatrimestral, semestral, anual)• Tipo de garantía• Tiempo de formalización• Costos de formalización• Tipo de desembolso (único o fraccionado) |

P4.	¿Qué facilidades se brindan a las MiPymes con respecto a los préstamos del SBD vs los préstamos bancarios?
-----	--

MÓDULO 3: PROCESO DE ACREDITACIÓN.

PA1.	¿Qué requisitos tuvo que cumplir la entidad para poder ser un operador del SBD?
------	---

PA2.	¿Cuánto tiempo le llevo a la entidad poder convertirse en un operador del SBD?
------	--

PA3.	¿Qué tan accesibles son para la entidad como operador financiero los fondos del SBD?
------	--

Anexo 2.

Instrumento aplicado a MiPymes para análisis de casos.

Presentación:

Reciba un cordial saludo de parte de un grupo de estudiantes de la carrera de Administración de la Universidad Nacional.

Estamos realizando una investigación para la tesis de licenciatura en administración con énfasis en gestión financiera, por lo que le solicitamos muy respetuosamente responder a las siguientes preguntas que se relacionan con el alcance del Sistema de Banca para el Desarrollo en el financiamiento de las MiPymes de la región Brunca que han accedido a este financiamiento.

De antemano le agradecemos su sincera colaboración en este cuestionario será tratada de forma confidencial y utilizada para fines académicos.

Módulo 1: Conocimiento del Sistema de Banca para el Desarrollo y programas utilizados.

C.1.	¿Por qué medio se enteró de la existencia del Sistema de Banca para el Desarrollo (SBD)? Puede marcar varios medios.
	Publicidad en redes sociales o internet
	Charlas
	Cursos de capacitación
	Universidades
	Conversaciones con otros empresarios
	Recomendación de una entidad financiera
	Otro (especifique)

C.2	En una escala de 1 a 5, donde 1 es la puntuación más baja y 5 la más alta, ¿favor indicar una calificación de los siguientes aspectos relacionados con información de los recursos del SBD para las MiPymes en la Región Brunca?				
Aspectos	Muy Bajo				Muy Alto
	1	2	3	4	5
Nivel de información del SBD hacia a las MiPymes.					
Nivel de Divulgación del SBD.					
Nivel de Promoción del SBD.					

C.3.	De la siguiente lista de entidades financieras y productivas, seleccione aquellas en que usted conoce que ofrezcan programas de financiamiento con recursos del SBD. Puede seleccionar varias entidades.	
	Banco Nacional	
	Banco Popular	
	Banco de Costa Rica	
	Banco Promerica	
	Banco BCT	
	BAC San José	
	Scotiabank	
	Banco Improsa	
	UPIAV	
	CREDECOOP	
	COOPEALIANZA	
	COOPECAJA	
	COOPESERVIDORES	
	COOPEAGRI	
	FUDECOSUR	
	Otro (especifique):	

C.4.	De la siguiente lista de programas del SBD favor seleccionar aquellos que conoce o ha recibido alguna información. Puede marcar varios.	
	Adelante mujeres	
	Arrendamiento financiero	
	Primer impacto	
	Programa emergencia COVID-19	
	Créditos verdes	
	Financiamiento de los sectores industria, comercio y servicios	
	Financiamiento del sector agropecuario-agrícola	
	Financiamiento del sector agropecuario ganadería mayor y ganadería menor	
	Financiamiento para emprendimiento	
	Capital semilla	
	No ha escuchado ningún programa del SBD.	
	Otro (especifique)	

C.5.	De 0 a 5, donde 0 es nada de conocimiento y 5 es mucho conocimiento, ¿Cuál es el grado de conocimiento de las condiciones que se ofrece en el SBD según la fuente de financiamiento que se detalla a continuación?					
Condiciones	Nada de conocimiento 0	1	2	3	4	Mucho conocimiento 5
Fondo Nacional de Desarrollo (FONADE)						
Fondo de Financiamiento para el Desarrollo (FOFIDE)						
Créditos para el Desarrollo (CREDES)						
Fondo de Crédito para el Desarrollo (FCD)						

Módulo 2: Alcances del SBD en las MiPymes

A.1.	¿En qué año obtuvo por primera vez financiamiento con recursos provenientes del SBD?	
	2016 o antes	
	2017	
	2018	
	2019	
	2020	
	2021	

A.2.	¿A cuál o cuáles programas del SBD ha accedido? Puede seleccionar varias opciones	
	Adelante mujeres	
	Arrendamiento financiero	
	Primer impacto	
	Créditos verdes	
	Financiamiento de los sectores industria, comercio y servicios	
	Financiamiento del sector agropecuario – agrícola	
	Financiamiento del sector agropecuario ganadería mayor y ganadería menor	
	Financiamiento para emprendimiento	
	Capital semilla	
	Otro (especifique)	

A.3.	¿En cuál operador u operadores ha obtenido crédito(s) con recursos provenientes del SBD? Puede seleccionar varias opciones	
	Bancos estatales	
	Bancos privados	
	Cooperativas de ahorro y crédito	
	Cooperativas agro-productivas	
	Asociación de productores	
	Microfinancieras	
	Otro (especifique)	

A.4.	¿Cuál ha sido el monto del financiamiento obtenido con recursos del SBD? En caso de haber accedido a crédito en más de una ocasión, puede seleccionar varias opciones.
	Menos de 1 millón de colones
	De 1 millón de colones a menos de 5 millones de colones
	De 5 millón de colones a menos de 10 millones de colones
	Más de 10 millones de colones

A.5.	Pensando en los efectos del crédito obtenido con fondos del SBD en su negocio o actividad productiva, favor indicar, de manera aproximada, el grado de crecimiento que ha experimentado su empresa o actividad productiva en cada una de las siguientes variables.				
Variables	0.0%	0.1% a 5%	5.1% a 10.0%	Más de 10.0%	No aplica/ No contesta.
Las ventas de su empresa o actividad productiva ha crecido en un...					
La cantidad de personas que laboran en su empresa o actividad productiva ha crecido en un...					
La cantidad de clientes de su empresa o actividad productiva ha crecido en un...					

A.6.	Seguidamente le voy a leer una serie de afirmaciones sobre los efectos del crédito obtenido con recursos del SBD en su empresa o actividad productiva. En una escala de 1 a 5, donde 1 es el nivel más bajo de percepción y 5 el nivel más alto de percepción Indicar su percepción con respecto a cada afirmación.				
Afirmaciones	Cal. más baja				Cal. más alta
	1	2	3	4	5
Disponer de una cantidad de inventario suficiente para su empresa o actividad productiva.					
Mejorar la infraestructura y el espacio físico de su empresa o actividad productiva.					
Adquirir la maquinaria y el equipo necesario para su empresa o actividad productiva.					
Recibir capacitaciones que tiene disponibles el SBD.					
Recibir asesoría para mejorar su actividad productiva.					
Acceder a nuevos canales o mercados para vender sus productos u ofrecer sus servicios.					
Conocer nuevos proveedores de materias primas, insumos y equipos para su empresa o actividad productiva.					
Participar en ferias, exposiciones y otras actividades para dar a conocer su empresa o actividad productiva.					

A.7.	En una escala de 1 a 5, donde 1 es el nivel más bajo de logro y 5 el nivel más alto de logro, ¿Cómo percibe usted el logro de los objetivos por los cuáles usted realizó el financiamiento del SBD para su empresa o actividad productiva?			
Nivel más bajo				Nivel más alto
1	2	3	4	5

A.8.	Indique si como consecuencia de la Pandemia del Covid-19 tuvo que realizar los siguientes cambios tecnológicos y si encontró apoyo en el SBD.			
Cambios	No lo utiliza	Lo utilizaba desde antes de la pandemia	Lo implementó como consecuencia de la pandemia, pero sin apoyo del SBD	Los implementó como consecuencia de la Pandemia y con apoyo del SBD
Promoción en redes sociales como, por ejemplo, Facebook, Instagram, YouTube.				
Creación de sitio web.				
Promoción y ventas a través de Internet.				
Subcontratación para manejo de comunicación digital.				

Módulo 3: Actividades financiadas con recursos del SBD

AF.1.	En una escala de 1 a 5, donde 1 es la calificación más baja y 5 la más alta, favor indicar el grado en que el financiamiento con recursos del SBD logró solventar las necesidades de su empresa o actividad productiva en cada uno de los siguientes aspectos.					
Aspectos de equipo	Calificación más baja				Calificación más alta	No aplica/ No contesta
	1	2	3	4	5	
Adquisición de equipo						
Adquisición de maquinaria						
Adquisición de vehículo						
Adquisición de terreno						
Creación de infraestructura						
Adquisición de materia prima						
Mejora en la infraestructura						
Aumento de inventario						

AF.2.	Favor indicar su grado de acuerdo o en desacuerdo con cada una de las siguientes afirmaciones sobre la utilización de los recursos obtenidos por medio del SBD.					
Afirmaciones	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	No aplica
Con los recursos del SBD mejoraron la infraestructura.						
Con los recursos del SBD se adquirió vehículo.						
Los recursos provenientes del SBD sirvieron para adquisición de terreno.						
Los recursos provenientes del SBD ayudaron a la adquisición de materia prima.						
Los recursos del SBD fueron utilizados para la adquisición de maquinaria.						
Los recursos del SBD le ayudaron a la adquisición de equipo.						

Módulo 4: Facilidades de acceso a recursos del SBD

F.1.	Favor indicarme su grado de acuerdo o en desacuerdo con cada una de las siguientes afirmaciones sobre el crédito o sobre algún programa del Sistema de Banca para el Desarrollo.					
Afirmaciones	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	No aplica
El financiamiento con fondos del SBD tiene las mejores tasas de interés						
Son pocos los requisitos para acceder al financiamiento con fondos del SBD						
El tiempo de aprobación del crédito es adecuado						
El plazo de crédito es adecuado						
El acompañamiento recibido es adecuado						
Gracias al financiamiento obtenido con recursos del SBD ha logrado recibir capacitación						
El acceso a la información es adecuado						
El fondo de avales es accesible						

F.2.	En una escala de 1 a 5, donde 1 es nada accesible y 5 es muy accesible. ¿Cuál fue el grado de facilidad de acceso a los recursos del Sistema de Banca para el Desarrollo?				
Nada accesible					Muy accesible
1	2	3	4	5	

Módulo 5: Obstáculos de acceso a recursos del SBD

O.1.	Favor indicar su grado de acuerdo o en desacuerdo con cada una de las siguientes afirmaciones sobre las dificultades u obstáculos que se le han presentado al acceder a los programas del Sistema de Banca para el Desarrollo.					
Afirmaciones	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	No aplica
Las tasas de interés son altas						
Son muchos los requisitos						
El tiempo de aprobación es lento						
El plazo del crédito es corto o inapropiado						
Recibe poco acompañamiento						
Tiene dificultades para recibir capacitación						
Tiene poco acceso a la afirmación						
Piden muchos requisitos para acceder al fondo de avales						

Modulo 6: Satisfacción con el SBD.

S.1.	En una escala de 1 a 5, donde 1 es nada satisfecho y 5 es muy satisfecho. ¿Cuál fue su grado de satisfacción con respecto al Sistema de Banca para el Desarrollo, en cada uno de los siguientes ítems?				
Ítems	Nada satisfecho			Muy satisfecho	No aplica/No contesta
	1	2	4	5	
Tasa de interés alta					
Requisitos					
Tiempo de aprobación					
Plazo					
Acompañamiento					
Capacitación					
Acceso a la información					
Fondo de avales					

S.2.	En una escala de 1 a 5, donde 1 es la puntuación más baja y 5 la puntuación más alta ¿Cómo percibe usted los beneficios que el crédito del SBD ha traído a su actividad productiva?			
Bajos				Altos
1	2	3	4	5

S.3.	En una escala de 1 a 5, donde 1 es la puntuación más baja y 5 la puntuación más alta ¿Cómo percibe usted la mejoría en su actividad productiva a raíz del crédito del SBD?			
Baja				Alta
1	2	3	4	5

Módulo 7: Aspectos de mejora del SBD

AM.1.	De acuerdo con su experiencia en la obtención de financiamiento con el SBD, ¿Qué aspectos de mejora recomendaría al SBD, con respecto al acceso a sus recursos?

Módulo 8: Datos de la Empresa

DE.1	¿En cuál de los siguientes sectores económicos se encuentra su empresa?
Comercio	
Agropecuario	
Servicios	
Manufactura e industria	

DE.2.	Seleccione el cantón en donde se encuentre ubicada la empresa o actividad
Buenos Aires	
Corredores	
Coto Brus	
Golfito	
Osa	
Pérez Zeledón	

DE.3.	Seleccione el rango de años de antigüedad con que cuenta la empresa
Menos de 1 año	
De 1 a menos de 5 años	
De 5 a menos de 10 años	
10 años o más	

DE.4.	Seleccione la categoría en donde se encuentre la empresa
Microempresa (menos de 10 trabajadores)	
Pequeña empresa (de 10 trabajadores a menos de 35)	
Mediana empresa (de 35 trabajadores a menos de 100)	
Grande (100 o más trabajadores)	

DE.5.	¿Actualmente cuántas personas trabajan en la empresa? Solo debe anotar números, no palabras.	
Hombre		
Mujer		
Total:		

DE.6.	¿El financiamiento inicial para desarrollar la empresa provino de: (Puede marcar varias opciones)	
Recursos propios		
Prestamistas informales		
Bancos		
Préstamos de otras empresas		
Parientes o amigos		
Fondos PROPYME		
Programa de Banca para el Desarrollo		

DE.7.	¿Cuál es su grado académico?	
Primaria completa		
Primaria completa		
Secundaria incompleta		
Secundaria completa		
Universidad incompleta		
Universidad completa		
Prefiere no contestar		